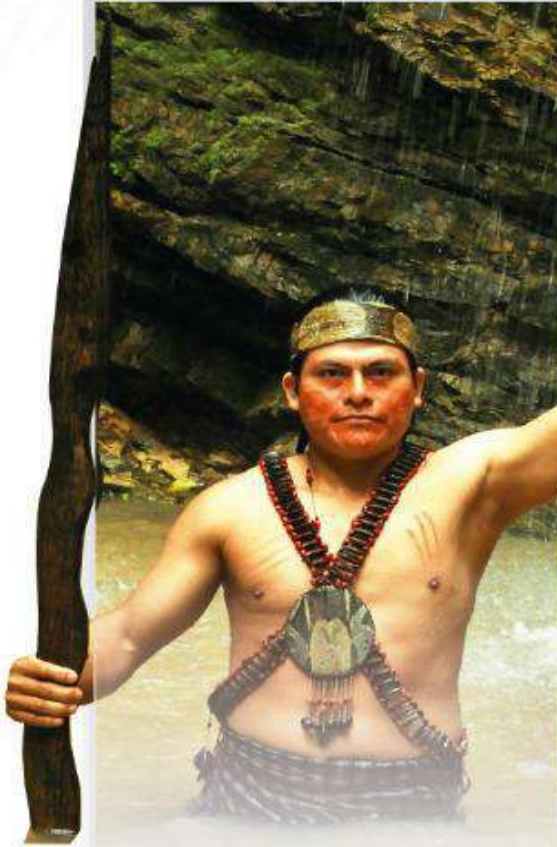




ALCALDÍA SUCÚA

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE SUCÚA 2021-2025



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN SUCÚA 2021-2025

AUTORÍA DEL DOCUMENTO

Unidad de Turismo Sostenible
Dirección de Coordinación Interinstitucional
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa

DOCUMENTO ELABORADO POR

Lic. Celestino Wisum Ing. Gerardo Utitiaj Ankuash
Dirección de Coordinación Interinstitucional

Ing. Ana León Villalta Ing. María Janet Coello
Ing. Oscar Unupi Uachapa Arq. María Luisa Solís
Dirección de Planificación

APORTES AL TEXTO

Srta. Andrea Riera
**Egresada de la carrera de Ingeniería en Ecoturismo
ESPOCH**

MBA. Gabriela Villacrés
*Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas*

REVISIÓN TÉCNICA AL TEXTO

MBA. Gabriela Villacrés
*Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas*

AGRADECIMIENTO

A los funcionarios de las Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, AME UTR 6, Coordinación de Desarrollo Turístico de la AME, la ESPOCH y la Oficina Técnica del Ministerio de Turismo en Morona Santiago por su colaboración en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico.

Hecho en Sucúa, Morona Santiago - Ecuador /Marzo – 2021.

Para su reproducción parcial o total se requiere autorización del GADM del Cantón Sucúa

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	9
MISIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE SUCÚA	10
VISIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN SUCÚA	10
OBJETIVOS.....	11
OBJETIVO GENERAL.....	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
1. MARCO LEGAL.....	12
1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	12
1.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.....	12
1.3. LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO	12
1.4. LEY DE TURISMO	17
1.5. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS 0001 - CNC- 2016.....	18
1.6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021 – TODA UNA VIDA	20
1.7. CONVENIO DE TRANSFERENCIAS	20
1.8. ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE LA TASA PARA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN SUCÚA	23
2. LEVANTAMIENTO LINEA DE BASE.....	26
2.1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO	26
2.1.1. Geografía.....	27
2.1.2. Uso de Suelo	27
2.1.3. Historia.....	28
2.1.4. Bandera y Escudo.....	28
2.2. SITUACIÓN AMBIENTAL	29
2.2.1. Pisos bioclimáticos.....	29
2.2.2. Flora y Fauna.....	30
2.2.2.1. Análisis de la flora y fauna del Parque Botánico	31
2.2.2.2. Biodiversidad Parque Nacional Sangay	33
2.2.3. Recursos Hídricos	33
2.2.4. Recursos naturales degradados y sus causas	35
2.2.4.1. Impacto y Niveles de contaminación en el entorno ambiental.....	36
2.2.4.2. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación	36
2.2.4.3. Proporción y superficie de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental.....	37
2.2.4.4. Ecosistemas para servicios ambientales.....	38
2.2.5. Patrimonio Natural	39
2.2.6. Amenazas	39
2.2.6.1. Amenazas de origen natural.....	39

2.2.6.2.	Amenazas de origen antrópico	40
2.2.6.3.	Zonas seguras	41
2.2.6.4.	Albergues temporales	44
2.3.	ASPECTO ECONÓMICO	44
2.3.1.	Valor agregado bruto cantonal (VAB)	44
2.3.2.	Ventas generadas por ramas de actividad a nivel cantonal	45
2.4.	ASPECTO SOCIAL	47
2.4.1.	Aspectos de la población	47
2.4.1.1.	Población total	47
2.4.1.2.	Población urbana y rural	47
2.4.1.3.	Población por género	48
2.4.1.4.	Densidad de la población	48
2.4.2.	Población Económicamente Activa (PEA)	50
2.4.2.1.	PEA por parroquia	50
2.4.2.2.	PEA por rama de actividad	50
2.4.3.	Situación Socioeconómica del Cantón	52
2.4.3.1.	Pobreza en el cantón Sucúa	52
2.4.3.2.	Pobreza por parroquias	52
2.4.3.3.	Extrema pobreza	53
2.4.4.	Pueblos y nacionalidades-grupos étnicos	54
2.4.5.	Educación en el cantón Sucúa	55
2.4.5.1.	Escolaridad	55
2.4.5.2.	Analfabetismo en el cantón Sucúa	56
2.4.5.3.	Cobertura establecimientos educativos	56
2.4.6.	Salud	57
2.4.7.	Cobertura de servicios básicos	58
2.4.7.1.	Cobertura de agua	58
2.4.7.2.	Cobertura de energía	59
2.4.7.3.	Cobertura de alcantarillado	60
2.4.7.4.	Cobertura en el manejo de desechos	60
2.4.7.5.	Telefonía fija	60
2.4.7.6.	Telefonía móvil celular	61
2.5.	ASPECTO CULTURAL	62
2.5.1.	Patrimonio cultural	62
2.5.1.1.	Patrimonio cultural intangible	62
2.5.1.1.1.	Celebraciones tradicionales	63
2.5.1.1.2.	Tradiciones Shuar	63
2.5.1.1.3.	Arte musical	64

2.5.1.1.4.	La danza	65
2.5.1.1.5.	Teatro	65
2.5.1.1.6.	Artes plásticas	65
2.5.1.1.7.	Conocimiento ancestral	65
2.5.1.1.8.	Artesanía	66
2.5.1.2.	Patrimonio cultural tangible	66
2.6.	ASPECTO POLÍTICO	68
2.6.1.	Partidos Políticos de los tres últimos alcaldes:	68
2.6.2.	Descripción alcalde actual	69
2.6.3.	Estructura política del Cantón	69
2.6.4.	Mapeo de Instituciones.....	71
2.6.5.	Organizaciones en el cantón Sucúa	72
2.6.5.1.	Organizaciones sociales	72
2.6.5.2.	Instituciones públicas	72
2.7.	Capacidad operativa del municipio en turismo	73
2.7.1.	Unidad de turismo	73
2.7.2.	Orgánico funcional	74
2.7.2.1.	Equipo de oficina	75
2.8.	ATRACTIVO TURÍSTICOS	75
2.8.1.	Clasificación de los atractivos turísticos	76
2.9.	TIPOS DE TURISMO.....	92
2.9.1.	Ecoturismo	92
2.9.2.	Turismo científico	92
2.9.3.	Turismo cultural	93
2.9.4.	Turismo rural.....	93
2.10.	PLANTA TURÍSTICA	94
2.10.1.	Alojamiento.....	94
2.10.2.	Alimentos y bebidas	95
2.10.3.	Recreación, diversión y esparcimiento	95
2.10.4.	Actividades recreacionales	95
2.10.5.	Transporte	97
2.10.5.1.	Transporte turístico	97
2.10.5.2.	Transporte terrestre	97
2.10.5.3.	Taxi	97
2.10.6.	Guianza	98
2.10.7.	Agencia de viajes	98
2.11.	INSTALACIONES	98
2.11.1.	Baños públicos	98

2.11.2.	Mirador.....	99
2.11.3.	Senderos	99
2.11.4.	Piscinas.....	100
2.11.4.1.	Balneario complejo turístico aventura amazónica	100
2.11.4.2.	Hostería Arutam.....	100
2.11.4.3.	Hostería Luzcelinda	100
2.11.4.4.	Quinta Mendoza.....	100
2.11.4.5.	Balneario Complejo Turístico el Tesoro	100
2.11.5.	Juegos Infantiles	101
2.11.6.	Puentes	101
2.11.7.	Gimnasios.....	102
2.11.8.	Pistas para correr	102
2.11.9.	Otras instalaciones deportivas	102
2.11.10.	Otras Instalaciones	103
2.11.10.1.	Peluquerías	103
2.11.10.2.	Saunas y turcos	104
2.12.	INFRAESTRUCTURA.....	104
3.	DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR.....	106
3.1.	ANÁLISIS EXTERNO	106
3.1.1.	Análisis de la demanda.....	106
3.1.1.1.	Demanda turística internacional.....	106
3.1.1.2.	Demanda turística nacional	106
3.1.1.3.	Demanda turista local	107
3.1.1.4.	Perfil de turista extranjero.....	109
3.1.1.5.	Perfil de turista nacional	112
3.1.2.	Análisis de la competencia	112
3.1.2.1.	Puyo	112
3.1.2.2.	Baños de Agua Santa	113
3.1.2.3.	Macas	113
3.1.2.4.	Limón.....	113
3.1.3.	Análisis de la tendencia.....	114
3.2.	ANÁLISIS INTERNO.....	116
3.2.1.	Análisis de la oferta.....	116
3.2.2.	Análisis territorial articulado al turismo.....	119
3.3.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN	122
4.	DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO	125
4.1.	ANÁLISIS DE ACTORES.....	125
4.2.	PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES	127

4.3.	MATRIZ FODA	130
4.3.1.	Matriz FODA del Cantón	130
4.4.	PLAN DE ACCIÓN	134
4.4.1.	Matriz del plan de acción	137
5.	COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	142
6.	BIBLIOGRAFÍA	144
6.1.	PÁGINAS WEB CONSULTADAS	144
7.	ANEXOS	145
7.1.	Listado de personas que fueron invitadas a taller del 30 de noviembre del 2020	145
7.2.	Registro fotográfico Taller del 30 de noviembre	151
7.3.	Lista de Equipo de Apoyo Municipal para Desarrollar Plan de Turismo	154
7.4.	Resumen ejecutivo de la temática diagnóstico del territorio	154

INTRODUCCIÓN

Ecuador es uno de los países más megadiversos del mundo pues en su pequeño territorio cohabitan miles de especies de flora y fauna. Aquí, el turista puede disfrutar de paisajes costeros, montañosos, selváticos e isleños además de interactuar con la gente local que posee múltiples y únicas tradiciones.

El turismo es la tercera actividad más relevante en Ecuador en la generación de divisas, en relación a los productos de exportación no petroleros como el banano y plátano, y el camarón, que aportó con cerca del 5.51% al PIB Nacional en el 2018. A este país, llegan turistas provenientes principalmente de Estados Unidos, Colombia, Perú, Argentina, Chile y Europa quienes se quedan fascinados con todos los destinos turísticos ecuatorianos.

Uno de los destinos turísticos en Morona Santiago es Sucúa; que en la actualidad no forma parte de la oferta de destinos nacionales, sin embargo, posee atractivos turísticos a los que se pueden acceder todo el año, disfrutar de un excelente clima, deleitarse con la gastronomía local y practicar varias actividades culturales entre otras. Es un lugar privilegiado con paisajes y atractivos naturales que brindan al turista una experiencia única.

Por esta razón en un trabajo conjunto entre el Municipio, los actores públicos y privados involucrados en la industria turística del Cantón, elaboraron el Plan de Desarrollo Turístico para potenciar la cultura, gastronomía y sitios turísticos que permitan crear nuevas oportunidades y fuentes de ingreso para sus habitantes.

Foto N° 1.- Finca El Piura



Fuente: GADM de Sucúa - 2016

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La actividad turística en el cantón Sucúa se ha manejado de manera empírica en los últimos años sin un instrumento técnico que permita un desarrollo ordenado por lo que es necesario contar con una herramienta de gestión que fortalezca este sector económico dentro del Cantón pues este territorio tiene vocación turística, posee atractivos culturales y naturales que permiten desarrollar diferentes modalidades de turismo; y es generador de empleos directos e indirectos.

Un plan de desarrollo turístico permitirá difundir las bondades de este territorio, incrementar la llegada de turistas, generar más ingresos económicos, aumentar la eficacia de los servicios, potenciar los atractivos turísticos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este plan se elaborará en coordinación entre los diferentes actores involucrados en turismo en territorio y contendrá estrategias, acciones y recursos puntuales para fomentar y potencializar la actividad turística satisfaciendo las necesidades de los turistas y visitantes procurando el uso sostenible de los atractivos turísticos y la conservación de la identidad y cultura Sucuense para lo que se contará con el apoyo de técnicos de la Municipalidad y su respectiva Unidad de Turismo.

Finalmente, para la correcta implementación y cumplimiento del plan de desarrollo turístico se conformará un Comité de Seguimiento y Evaluación coordinado por la Unidad de Turismo del Municipio de Sucúa e integrado por los actores turístico en territorio que participen activamente en la elaboración de éste.

Foto N° 2.- Cascada Kintia Panki

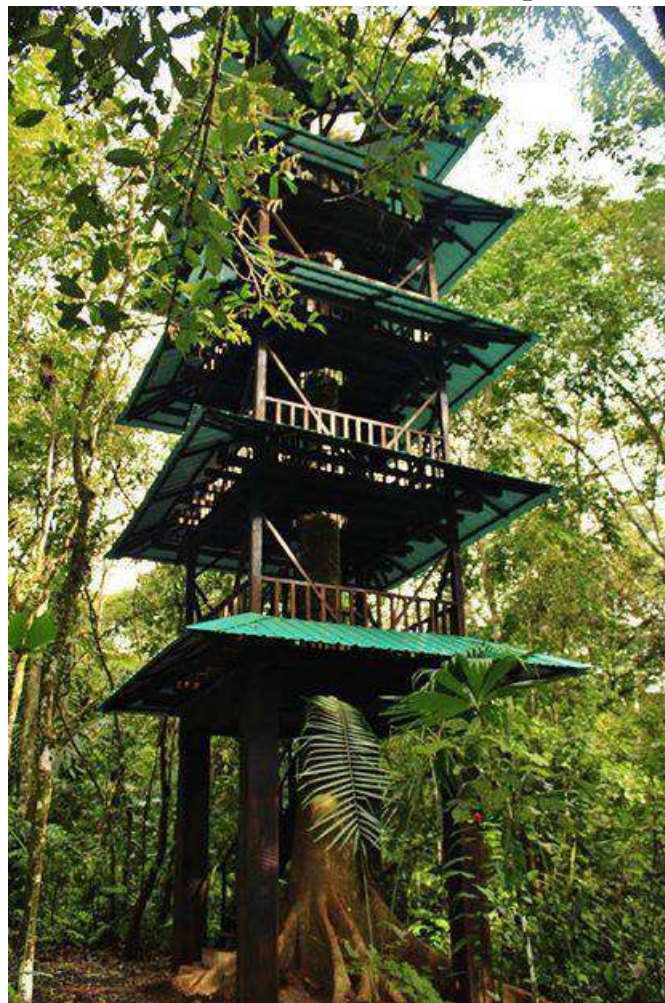


Fuente: GADM de Sucúa - 2016

MISIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE SUCÚA

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, dinamizando proyectos de obras y servicios con calidad, eficiencia y oportunidad, asegurando el desarrollo social y económico sostenible de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un proceso de transparencia y ética institucional, con el desempeño óptimo del talento humano altamente comprometido, capacitado, motivado con solvencia moral y, promoviendo la economía social y solidaria propiciando la protección ambiental y la conservación de la interculturalidad, artes, actividades deportivas y recreativas.

Foto N° 3.- Torre Observación del Parque Botánico



Fuente: GADM de Sucúa - 2016

VISIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN SUCÚA

Para el año 2025, Sucúa será potencia turística, con un territorio planificado, ordenado y productivo, que respeta su patrimonio natural, cultural y turístico, con un tejido social articulado y participativo que construye el buen vivir sobre una institucionalidad sólida, eficiente, democrática e incluyente.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un plan de desarrollo turístico como mecanismo de gestión del Municipio para potencializar al cantón Sucúa en el ámbito turístico nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico turístico del cantón Sucúa a través de un levantamiento de línea base para conocer su situación actual.
- Elaborar el plan de acción junto con los actores turísticos del territorio para diseñar estrategias y actividades a implementar con la finalidad de fortalecer el desarrollo turístico del Cantón utilizando la información obtenida en el diagnóstico del territorio.

Foto N° 4.- Higuerón en el Parque Botánico



Fuente: GADM de Sucúa - 2016

1. MARCO LEGAL

A continuación, se detalla el marco legal en el que se basa la gestión de turismo en el cantón Sucúa:

1.1.CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 276.- Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 383.- Garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

1.2.CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

Art. 54.- Funciones. -

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. -

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. - El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

1.3.LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Art. 5.- Principios Rectores

8. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios: entre los diferentes actores implicados en los procesos urbanísticos.

Art. 9.- Ordenamiento Territorial. - De las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo que constará en el PDyOT de los GAD y obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Art.10.- Objeto

1. Utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- Alcance Del Componente De Ordenamiento Territorial

3. Los GADM clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Art.18.- Suelo Urbano: ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

- ✓ **Consolidado:** posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- ✓ **No consolidado:** no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- ✓ **De protección:** por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y se restringirá la ocupación.

Art.19.- Suelo Rural: destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

- ✓ **De producción:** actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente donde se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- ✓ **Para aprovechamiento extractivo:** de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
- ✓ **De protección:** por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

- ✓ **De expansión urbana:** podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el PUGS, siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

Su determinación se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el PUGS, así como a las políticas de protección del suelo rural. No se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquella que sea identificado como de alto valor agroproductivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

Art.20.- Aprovechamiento Urbanístico o de Suelo: determina las posibilidades de utilización del suelo, en términos de clasificación, uso, ocupación y edificabilidad.

Art.21.- Uso: destinación asignada al suelo, conforme con su clasificación y subclasificación.

Art. 22.- Uso General: definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

Art.23.- Usos Específicos:

- ✓ Principal: uso específico permitido en la totalidad de una zona.
- ✓ Complementario: contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.
- ✓ Restringido: no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
- ✓ Prohibido: no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona.

Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Art.25.- Edificabilidad: capacidad de aprovechamiento constructivo atribuida al suelo por el GADM.

- ✓ General máxima: edificabilidad total asignada a un polígono de intervención territorial o a cualquier otro ámbito de planeamiento, y se asignará en el PUGS.
- ✓ Específica máxima: edificabilidad asignada a un determinado predio de forma detallada.

La edificabilidad específica que no haya sido definida en el PUGS será determinada mediante el desarrollo del correspondiente plan parcial.

Art. 28.- Componente Estructurante del PUGS: contenidos de largo plazo según el PDyOT municipal o metropolitano, y disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un

desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Art.29.- Componente Urbanístico del PUGS: establecido el componente estructurante, los PUGS deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos.

Art.30.- Vigencia del PUGS: 12 años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión.

Art.31.- Planes Urbanísticos Complementarios: planes parciales, maestros sectoriales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico; subordinados jerárquicamente al PDyOT y no modificarán el contenido del componente estructurante del PUGS.

Art.32.- Planes Parciales: regulan lo urbanístico y gestión de suelo detalladamente para los polígonos de intervención territorial en suelo urbano y en suelo rural de expansión urbana.

Art.40.- Instrumentos de Planteamiento del Suelo: herramientas que orientan la generación y aplicación de la normativa urbanística y consiste en: Polígonos de intervención territorial, Tratamientos y Estándares urbanísticos.

Art.41.- Polígonos de Intervención Territorial: áreas urbanas o rurales definidas por los PUGS, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socioeconómico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las que se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

Art.42.- Tratamientos Urbanísticos: disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico, asignados según la clasificación del suelo.

Art.45.- Cargas: gravámenes, imposiciones, afectaciones y cesiones obligatorias de suelo, derivados de la aplicación de los instrumentos de planeamiento urbanístico y gestión de suelo. Los pagos de las cargas al GADM se realizarán en dinero o en especie como: suelo urbanizado, vivienda de interés social, equipamientos comunitarios o infraestructura.

Art.46.- Beneficios: rentas y/o utilidades potenciales generadas en los bienes inmuebles, a partir del aprovechamiento del suelo derivado de la asignación de los usos y las edificabilidades establecidas en el PUGS y sus instrumentos complementarios.

Art.47.- Instrumentos de Gestión del Suelo: herramientas técnicas y jurídicas para viabilizar la adquisición y la administración del suelo necesario para el cumplimiento de las determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo municipal o metropolitano. La gestión del suelo se realizará a través de instrumentos:

- ✓ para la distribución equitativa de cargas y beneficios.
- ✓ para intervenir la morfología urbana y la estructura predial.
- ✓ para regular el mercado de suelo.
- ✓ de financiamiento del desarrollo urbano.
- ✓ para la gestión del suelo de asentamientos de hecho.

Art. 71.- Instrumentos de Financiamiento del Desarrollo Urbano: mecanismos que permiten la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, particularmente cuando se transforma el suelo rural en urbano y el suelo rural en suelo rural de expansión urbana, se modifican los usos del suelo y se autoriza un mayor aprovechamiento del suelo.

Art.72.- Concesión Onerosa de Derechos: Los GADM para garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, utilizarán la concesión onerosa de derechos por la transformación de suelo rural a suelo rural de expansión urbana o suelo urbano; la modificación de usos del suelo; o, la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo, sólo en aquellos polígonos de intervención urbanística que permita el PUGS o sus planes urbanísticos complementarios. Los GADM determinarán en el planeamiento urbanístico la delimitación territorial y las condiciones urbanísticas, procedimentales y financieras para su aplicación.

Art.77.- Habilitación del Suelo: proceso dirigido a la transformación o adecuación del suelo para su urbanización y edificación, conforme con lo establecido en los PUGS y las ordenanzas correspondientes e implica el cumplimiento obligatorio de las cargas impuestas por el planeamiento urbanístico y los instrumentos de gestión del suelo. Es un requisito previo indispensable para el otorgamiento de un permiso o autorización de edificación o construcción.

Art.79.- Permiso de Edificación. Los propietarios del suelo rural pueden edificar en sus predios cuando tengan la superficie mínima exigida y bajo las limitaciones establecidas en el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios. Solo se autorizarán edificaciones que no atenten contra el destino del bien de conformidad con su clasificación de suelo. En el suelo urbano, los propietarios edificarán sus lotes siempre que estos tengan la superficie mínima exigida, tengan atribuida edificabilidad por el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios y se haya completado la urbanización o esta se complete simultáneamente con la edificación con previa obtención de la autorización del GADM que fijará un plazo máximo para terminarla, que será proporcional a la superficie, altura y complejidad de las obras y nunca inferior a 3 años. Durante la ejecución de las obras, el GADM debe inspeccionarlas para verificar el cumplimiento de las normas nacionales de construcción, la normativa urbanística y de la autorización otorgada.

Art.91.- Atribuciones y Obligaciones de los GADM para el Uso y la Gestión del Suelo:

3. Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes subclasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

1.4.LEY DE TURISMO

Art 3.- Principios de la actividad turística:

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional y de gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los que esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia Única Anual de Funcionamiento.

Art. 13.- Créase el Consejo Consultivo de Turismo, como un organismo asesor de la actividad turística del Ecuador; sobre los temas que le fueren consultados por el Ministerio de Turismo.

Art. 14.- El Consejo Consultivo de Turismo, estará integrado por varios miembros con voz y voto entre ellos un representante de la Asociación de Municipalidades del Ecuador - AME.

Art. 16.- Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 17.- El Ministerio de Turismo coordinará asimismo con otras instituciones del sector público las políticas y normas a implementarse, a fin de no afectar el desarrollo del turismo.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 38.- El Ministerio de Turismo coordinará con las autoridades locales o seccionales la conformación de comités de turismo en los sitios que considere necesario, estos comités estarán integrados por los sectores público y privado y tendrán las siguientes facultades:

- a) Recibir delegación del Ministerio de Turismo;
- b) Realizar ante el Ministerio de Turismo u otras autoridades las acciones necesarias para el buen resultado de su delegación;
- c) Informar al Ministro de Turismo sobre aspectos relacionados con la rama turística dentro de su jurisdicción; y,
- d) Las demás que les asigne el Ministro de Turismo. Los comités de turismo elegirán su secretario y funcionarán en base al reglamento que para este propósito se dictará.

Art. 46.- Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. A través de este Centro de Protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

Art. 58.- Los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

1.5.RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS 0001 - CNC- 2016

Art. 10.- Planificación Cantonal. -

- 1.- Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 2.- Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.
- 3.- Las demás que están establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 11.- Regulación Cantonal. -

- 1.-Expedir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo, en concordancia con la planificación nacional del sector turístico, la normativa nacional vigente y las políticas públicas expedidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 2.- Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la Autoridad Nacional Competente.

- 3.- Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y de turismo comunitarios, conforme la normativa vigente.
- 4.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 12.- Control Cantonal. -

- 1.- Controlar que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente.
- 2.- Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso sostenible municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades nacionales competentes.
- 3.- Establecer mecanismos de protección turística dentro de su circunscripción territorial.
- 4.- Otorgar y renovar la licencia única anual y funcionamiento, en función de los requisitos y estándares establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 5.- Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios turísticos que han obtenido la licencia única anual de funcionamiento, sin que esto suponga categorización o recategorización, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 6.- Aplicar las sanciones correspondientes por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención siguiendo el debido proceso y conforme a la normativa vigente.
- 7.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 13.- Gestión Cantonal. -

- 1.- Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal de coordinación con los demás gobiernos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, conforme la normativa vigente.
- 2.- Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.
- 3.- Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 4.- Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética turística del cantón.
- 5.- Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
- 6.- Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención.
- 7.- Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.
- 8.- Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.
- 9.- Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.
- 10.- Coordinar mecanismos de bienestar turístico con los distintos niveles de gobierno, así como con las entidades nacionales competentes.
- 11.- Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.

- 12.- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
- 13.- Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 14.- Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.
- 15.- Dotar de facilidades en los sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.
- 16.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

1.6.PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021 – TODA UNA VIDA

Objetivo 9.- Garantizar la Soberanía y la Paz, y Posicionar Estratégicamente al País en la Región y el Mundo.

Política 9.2. Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia y complementariedad política, económica, social, ambiental, **turística**, cultural y de cooperación, afianzando la capacidad negociadora de la región, y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas.

Política 9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, **turísticos**, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la transferencia tecnológica, con socios estratégicos de Ecuador.

Política 9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta **turística** nacional y las industrias culturales, fomentando el **turismo** receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

Política 9.6. Proteger y promover los derechos de las personas en movilidad humana, así como su inclusión y participación en los planes, programas y proyectos culturales, **turísticos**, ambientales y comerciales, en el territorio nacional y en el exterior.

Metas

- ✓ Incrementar el número de empleos turísticos de 137 647 a 202 762, para 2021.
- ✓ Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.
- ✓ Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mm a US\$ 2,5 mm a 2021.

1.7.CONVENIO DE TRANSFERENCIAS

Objeto: Trasladar desde el Ministerio de Turismo hacia el Municipio las atribuciones de planificar, fomentar, incentivar y facilitar la organización, funcionamiento y competitividad de la actividad turística cantonal y de los establecimientos que prestan servicios en actividades turísticas. Estas competencias son asumidas por la Municipalidad y los Órganos que se dispusieron mediante Ordenanza Municipal.

Atribuciones y funciones que se transfieren:

1. Expedir las Ordenanzas y Resoluciones de carácter local que en forma específica contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo, en base a su autonomía y consiguientemente conforme a la Constitución Política del Ecuador, Ley de Régimen Municipal, Ley Especial de Desarrollo Turístico y demás leyes aplicables.
2. La promoción turística del cantón, en coordinación con las normas y estrategias nacionales que existieren al respecto.
3. La concesión y renovación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento, de los establecimientos turísticos localizados en su jurisdicción cantonal. La concesión de la Licencia se efectuará previa verificación de que el establecimiento se encuentre Registrado en el Ministerio de Turismo.
4. Conferir las licencias para operadores de turismo a toda persona natural o jurídica que realice servicios turísticos, sujetándose para el efecto a la Ley Especial de Desarrollo Turístico, su reglamento, las normas vigentes y el mecanismo expedido por el Ministerio de Turismo.
5. Regular el horario de funcionamiento de los establecimientos turísticos en el área de su jurisdicción.
6. El control y vigilancia de la calidad de las actividades y establecimientos turísticos del cantón, que han obtenido las licencias de funcionamiento, sin que esto suponga categorización o recategorización, acción que es exclusiva y privativa del Ministerio de Turismo.
7. Dictar sanciones, en coordinación con el Ministerio de Turismo, a aquellos servicios o establecimientos turísticos que incumplieren las disposiciones de la Ley Especial de Desarrollo Turístico y normas nacionales y locales vigentes.
8. La actualización y uso adecuado de los catastros e inventarios turísticos, que se entregarán durante el proceso de capacitación y entrenamiento relacionado con estas herramientas técnicas.
9. La protección y supervisión del patrimonio, cultural, ambiental y turísticos del Cantón.
10. Crear o fijar, conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Municipal, tasas o tributos de carácter local tendientes a fortalecer la actividad turística, en base a la realización del análisis técnico y la concertación con los actores vinculados a la actividad turística.

Obligaciones del Municipio:

1. Impulsar procesos de participación ciudadana tendientes a generar una conciencia y práctica colectiva para el fomento, promoción y sostenibilidad de la actividad turística, respetuosa de la cultura y el ambiente.
2. La Municipalidad se compromete a emitir las Ordenanzas pertinentes para crear o fortalecer una dependencia administrativa que se encargue de la gestión turística local, específicamente en el campo de la planificación, organización, fomento y promoción de las competencias que se delegan bajo este instrumento. Para tal efecto, esta dependencia deberá contar con personal capacitado y con infraestructura adecuada para la prestación de los servicios turísticos.
3. Estructurar o fortalecer una Comisión de Turismo en el seno del Concejo Cantonal con la participación de Concejales interesados en este tema a fin de que emitan la legislación local,

que contribuya a un mejor ordenamiento y organización de la ciudad, en función de las competencias que asume.

4. Impulsar la formación del Concejo de Turismo Local, como un espacio de concertación con Universidades, empresa privada, comunidades locales, instituciones públicas y demás actores interesados en promover y fortalecer el turismo local.
5. Destinar los recursos obtenidos con la creación de la tasa por concepto otorgamiento de la Licencia Anual de Funcionamiento, definida en el numeral 7 de la Cláusula Cuarta, al cumplimiento de los objetivos del desarrollo local del turismo, garantizando el uso apropiado de estos recursos, especialmente en la actividades antes mencionadas y que sean compatibles, complementarias y guarden relación con los programas y políticas del Ministerio de Turismo, debidamente contemplados en el Plan Nacional de Competitividad Turística del Ecuador.
6. Asumir el liderazgo para la formulación del Plan Estratégico Participativo del Turismo Local, que posibilite la articulación con las propuestas del Plan Nacional de Competitividad que ejecuta el Ministerio de Turismo del Ecuador.
7. Garantizar la ejecución de las estrategias para el desarrollo turístico cantonal, establecidas en forma participativa en el Plan Estratégico Local, con el conjunto de actores locales.
8. Reconocer al Ministerio de Turismo como la Autoridad Nacional en la materia y rector de la política nacional de Turismo.
9. Coordinar con el Consejo Provincial para la planificación y desarrollo de productos y proyectos turísticos a nivel provincial.
10. Coordinar con otros municipios para el desarrollo de productos o circuitos turísticos, que posibiliten la promoción conjunta y el acceso a nuevos mercados.
11. Adoptar toda la legislación vigente para el sector turístico incluyendo reglamentos generales y especiales.
12. Expresamente se prohíbe al Municipio la interpretación o modificación de la legislación vigente para el sector turístico incluyendo reglamentos generales y especiales.
13. Crear mecanismos que garanticen la seguridad a los turistas y el respeto a sus derechos como consumidores y usuarios de los servicios, en concordancia con la normativa nacional.
14. Participar en el Sistema Integrado de Información Turística y crear centros de información turística local, de acuerdo a la política nacional.
15. Mantener una adecuada señalización turística interna del cantón e impulsar campañas de concientización ciudadana, que genere una verdadera cultura sobre el turismo y los valores del país.
16. Propiciar la estructuración de un Fondo de Promoción Cantonal o Regional, con la participación del sector privado, que deberá ser manejado a través de un Fideicomiso.
17. Precautelar el patrimonio histórico, cultural y turístico del cantón, con sujeción a las normas establecidas en la Ley.
18. Proporcionar al Ministerio de Turismo la información necesaria sobre las actividades a desarrolladas y que son materia de este convenio.
19. Elaborar y/o actualizar en forma permanente el Catastro de Establecimientos Turísticos del Cantón y el Inventario de Recursos Turísticos, debiendo para el efecto sujetarse a las metodologías y procedimientos establecidos por el Ministerio de Turismo. El catastro y el inventario deberán ser desarrollados de acuerdo con el modelo aprobado para uso nacional, por

el Ministerio de Turismo y que serán entregados durante el proceso de transferencia la información del catastro deberá ser remitida periódicamente al Ministerio.

20. Promover el desarrollo de productos turísticos en el ámbito cantonal, acordes con las tendencias del mercado nacional e internacional.
21. Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo nacional y local, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Turismo.

Obligaciones Conjuntas:

1. Establecerán conjuntamente los mecanismos necesarios para el mantenimiento del Sistema Integrado de Información Turística y para el diseño, obtención y publicación de estadísticas locales y nacionales.
2. El Ministerio de Turismo y el Municipio se comprometen a entregar mutuamente a sus funcionarios toda la información y los documentos que le fueren requeridos, así como prestar las facilidades para su trabajo.
3. Trabajar en la divulgación y aplicación del código Mundial de Ética en Turismo, promovido por la Organización Mundial de Turismo, así como las leyes de defensa y protección de consumidor.
4. Trabajar en líneas de cooperación nacional e internacional para garantizar la sostenibilidad del turismo a nivel local y nacional.
5. Impulsar el intercambio de experiencias y hermanamiento con otros destinos turísticos que tengan similares intereses y potencialidades en el ámbito turístico.

1.8.ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE LA TASA PARA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN SUCÚA

Art. 1.- AMBITO Y FINES. - El ámbito de aplicación de esta ordenanza es la fijación de las tasas para la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento de los Establecimientos Turísticos ubicados en la jurisdicción del Cantón Sucúa, cuyos valores serán destinados al cumplimiento de los objetivos y fines establecidos en el convenio de transferencias de Competencias.

Art. 3.- DE LA OBLIGACIÓN DE REGISTRO Y OBTENCIÓN DE LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO. - Para que las personas naturales o jurídicas puedan ejercer las actividades turísticas previstas en la Ley de Turismo y su Reglamento General, deberán registrarse como tales en el Ministerio de Turismo y obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa.

Art. 4 DE LA LICENCIA UNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO. - La Licencia Única Anual de Funcionamiento constituye la autorización legal otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa a los establecimientos turísticos, sin la que no puede operar dentro de esta jurisdicción.

Art. 6.- DE LA TASA POR LICENCIA UNICA ANUAL DE TURISMO. - Previo a la obtención de esta licencia, toda persona natural o jurídica que preste servicios turísticos deberá satisfacer el valor de la tasa correspondiente fijada en esta ordenanza de acuerdo a la categoría y tipos que se detallan a continuación (Anexos)

Art. 7.- DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA UNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO. - las personas naturales o jurídicas para obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento deberán presentar en la oficina de la Unidad de Turismo Municipal la documentación siguiente (Anexos).

Art 8.- DE LAS OBLIGACIONES. - Toda persona natural o jurídica dedicada a actividades turísticas deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas (Anexos).

Art 9.- DEL PAGO DE LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO. - Las personas naturales o jurídicas tendrán el plazo de 60 días para el pago de la tasa por la obtención de la licencia única anual de funcionamiento del año 2015, luego de lo que se procederá al cobro aplicando el interés de mora correspondiente. A partir del año 2016, el pago por la licencia única anual de funcionamiento se realizará durante los primeros 60 días del año.

ART. 10.- DE LA SANCIÓN POR FALTA DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO.- Los establecimientos turísticos que no obtengan su Licencia Única Anual de Funcionamiento dentro del plazo establecido, además de cancelar las multas tributarias e intereses por mora establecidos en el Código Tributario, serán clausurados por la autoridad municipal correspondiente en coordinación con el Ministerio de Turismo, y no podrán operar hasta haber obtenido la licencia o su renovación, previo el pago de las multas e intereses referidos.

El GAD Municipal ejercerá la acción coactiva para el cobro de los valores que se le adeuden por concepto de la tasa por el otorgamiento o renovación de la licencia única anual de funcionamiento.

Los establecimientos que hayan sido clausurados no podrán retirar los sellos de clausura hasta cumplir con sus obligaciones caso contrario se le cobrará una multa equivalente al 100% del costo de la licencia única anual de funcionamiento y además se le volverán a colocar dichos sellos hasta que obtenga la referida licencia. La reincidencia en el retiro de los sellos de clausura, dará lugar a la duplicación de la multa; sin perjuicio de las acciones penales correspondientes.

Art 11.- Los establecimientos nuevos una vez obtenidos el Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Turismo que vayan a iniciar sus actividades por primera vez luego de enero de cada año, cancelarán la parte proporcional del costo de la licencia única anual de funcionamiento que corresponda.

Art 12.- Los valores fijados en esta ordenanza, podrán ser modificados a criterio del Concejo Municipal de Sucúa, mediante reforma a la presente ordenanza. Tales modificaciones deberán establecerse de forma clara, precisa y obligatoria sobre base de estrictos criterios técnicos debidamente sustentados.

Art. 13.- El horario de funcionamiento para los establecimientos turísticos será regulado de acuerdo a las especificaciones locales socio-culturales y en coordinación con la Intendencia General de Policía de Morona Santiago.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. -En todos los procedimientos y aspectos no previstos en esta ordenanza se aplicarán las disposiciones pertinentes del COOTAD, Ley de Turismo y su Reglamento de Aplicación, Código Tributario, Código de Procedimiento Civil y demás cuerpos legales que sean aplicables.

SEGUNDA. -Como un estímulo para el desarrollo e incremento de la actividad turística en el cantón, se exonerará el pago de la tasa por la licencia única anual de funcionamiento a los nuevos y actuales servidores turísticos de la siguiente manera: el 50% de descuento en el año 2016; el 25% en el año 2017; el 20% en el año 2018; y, el 10% en el año 2019. Para los años posteriores a este último se cobrarán los valores establecidos en la presente ordenanza.

El estímulo contenido en la presente disposición se hará efectivo siempre y cuando el servidor turístico asista y apruebe las diferentes capacitaciones, y participe en las reuniones y actividades convocadas por el GAD Municipal de Sucúa.

DISPOSICIÓN FINAL

Primera: Derogatoria. - Deróguense todas las normas que se opongan a la presente ordenanza expedidas con anterioridad.

Segunda: Vigencia. - La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

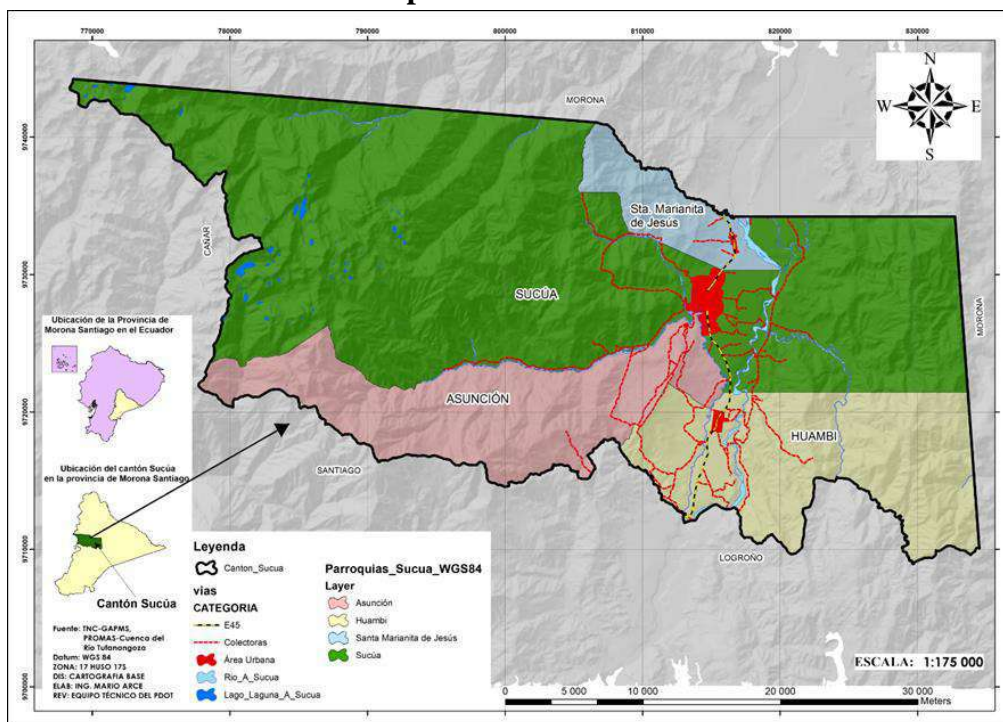
Tercera: Norma Supletoria. - En todo lo no previsto en la presente ordenanza se aplicará las disposiciones establecidas para el efecto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en las leyes conexas.

2. LEVANTAMIENTO LINEA DE BASE

2.1.DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Acorde con el Registro Oficial N° 362 de 1962, el cantón Sucúa se encuentra dentro de los siguientes límites: por el Norte una línea recta imaginaria desde los límites las provincias Chimborazo y Cañar, hasta los nacimientos del río Arapicos, sigue su curso de este río hasta la desembocadura en el río Upano; desde este punto, sigue una línea recta imaginaria hacia el Este hasta llegar a las cumbres de la cordillera del Cutucú, de este punto una línea recta a los nacimientos del río Chapiza, al sur con los límites actuales del cantón Logroño y Santiago, y al Oeste con la provincia del Cañar. Según el INEC, la población del cantón al 2010 era de 18.318 y la proyección al 2019 es de 23.283.

Mapa N°1.- Ubicación



Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PDOT

El cantón Sucúa tiene una superficie de 1.310,8812 Km² que representa el 5.46% del total de la superficie de la provincia de Morona Santiago, está conformado por las parroquias Sucúa, Huambi, Santa Marianita de Jesús y Asunción. (Tabla N°1).

Tabla N°1.- Información cantonal y parroquial de Sucúa

Parroquias	Año de parroquialización	Superficie (Km ²)	Porcentaje (%)
Sucúa	1941	823.4199	62.81%
Huambi	1941	221.6957	16.91%
Santa Marianita de Jesús	1990	58.3774	4.45%
Asunción	1969	207.3882	15.82%
TOTAL		1310.8812	100.00%

Fuente: Superficie del plano base del cantón
Elaborado: Equipo Técnico GADMCS

2.1.1. Geografía¹

En Sucúa, los veranos son calientes y nublados; los inviernos cortos, cómodos y parcialmente nublados y; está mojado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 17 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 15 °C o sube a más de 29 °C. Lluve durante el año en Sucúa con una acumulación total promedio de 108 milímetros.

2.1.2. Uso de Suelo

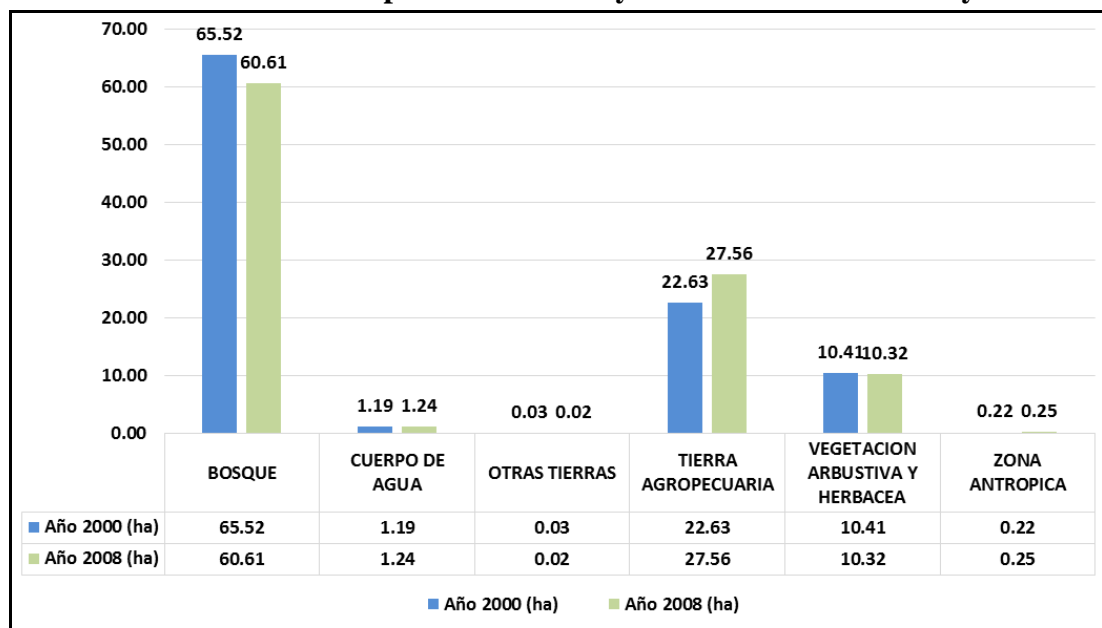
Dentro del cantón Sucúa se identifican los siguientes usos y coberturas de suelo los que se han incrementado o disminuido debido a factores antrópicos.

Tabla N° 2.- Análisis y descripción del uso y cobertura del suelo

Unidad de Uso o cobertura	Año 2000 (ha)	%	Año 2008 (ha)	%	Diferencia (ha)	%
Bosque	85889.6900	65.52	79450.0868	60.61	-6439.6032	-4.91
Cuerpo de Agua	1553.7162	1.19	1619.2424	1.24	65.5262	0.05
Otras tierra	37.1871	0.03	30.875	0.02	-6.3121	-0.01
Tierra agropecuaria	29663.4947	22.63	36133.963	27.56	6470.4683	4.93
Vegetación arbustiva y herbácea	13650.1862	10.41	13529.6297	10.32	-120.5565	-0.09
Zona Antrópica	293.8500	0.22	324.3272	0.25	30.4772	0.03

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

Ilustración N° 1.- Comparación del uso y cobertura del año 2000 y 2008



Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

El área de bosque ha disminuido en un 4.91%, por la expansión de la frontera agrícola, ganadera y/o asentamientos humanos, por ende, el uso de tierra agropecuaria se incrementa en un 4.94 %, es en los dos usos donde se puede ver un notable cambio. Estos cambios afectan al producto de turismo de naturaleza por lo que el GADM debe tomar acciones para su preservación.

¹ <https://es.weatherspark.com/y/20010/Clima-promedio-en-Suc%C3%BAa-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o#Sections-Temperature>

2.1.3. Historia²

En esta hermosa tierra de natural vegetación, predomina una variedad de ortiga denominada "SUKU" (*Urera carascana*) llamada así por los aborígenes del lugar. El nombre nativo fue formalizándose en los moradores del territorio y como homenaje a ella, se decide que su pueblo se llame "Sucúa", aumentando únicamente la letra "A". Entre la tierra de la Canela y el Dorado, en la parte sur este del Ecuador se encuentra ubicada la provincia de Morona Santiago, que antes de la llegada de los colonos se encontraba habitada por aborígenes shuar, con su idioma, costumbres y religión estrechamente relacionadas al medio: la selva y animales salvajes, armonía natural más tarde interrumpida por los colonos, que emigraron desde la provincia del Azuay, particularmente de Sevilla de Oro.

El Pastor Benedicto Bernal llegó a este cantón por 1909, y en 1912 se encamina hasta llegar a un inmenso valle donde hoy se asienta la ciudad de Sucúa, convirtiéndose así en el primer colono. La Segunda ola de migración se da en 1916 cuando llegan más colonos entre los que se encuentran: Carlos y María Olson, (pastores evangélicos estadounidenses). En 1918 desde la provincia de Chimborazo, vienen Victorino Abarca y sus hijos Benigno y María. Cabe mencionar que emigrar a la amazonía se convirtió en la ilusión más deseada pues se mejoraban las condiciones económicas; con el afán de colonizar, llega Segundo Torres quien trabaja como jornalero y luego como mensajero del correo Macas - Méndez. Por esta misma época llega Walter Bavinsky, de origen chileno y padres alemanes, que instala algunas industrias como: la curtiembre de pieles, desmotadora de algodón y fábrica de aceites.

El 5 de marzo de 1932, el pueblo de Sucúa decide luchar contra el abandono del gobierno central para emprender en su desarrollo por lo que los propios colonos construyen la casa para la tenencia política; a pesar de estos esfuerzos no le designan presupuesto alguno por lo que en conjunto con los salesianos se erige la primera escuela que posteriormente llevaría el nombre de su primera maestra, Mercedes Navarrete, de origen riobambeño. En ese año, llegan también las religiosas salesianas representadas por sor María Troncatti y al año siguiente se inicia la construcción de la primera iglesia de la misión salesiana. La congregación de madres salesianas se hace cargo de las nativas y de los hijos de los colonos para educarlos y enseñarles trabajos de tejidos, bordados y actividades de cocina y lavado de ropa. En 1936 fundan la escuela de varones que más tarde toma el nombre de "Rumiñahui".

2.1.4. Bandera y Escudo

Ilustración N° 2.- Bandera de Sucúa



Fuente:

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Bandera_de_Suc%C3%BAa.png

Ilustración N° 3.- Escudo de Sucúa



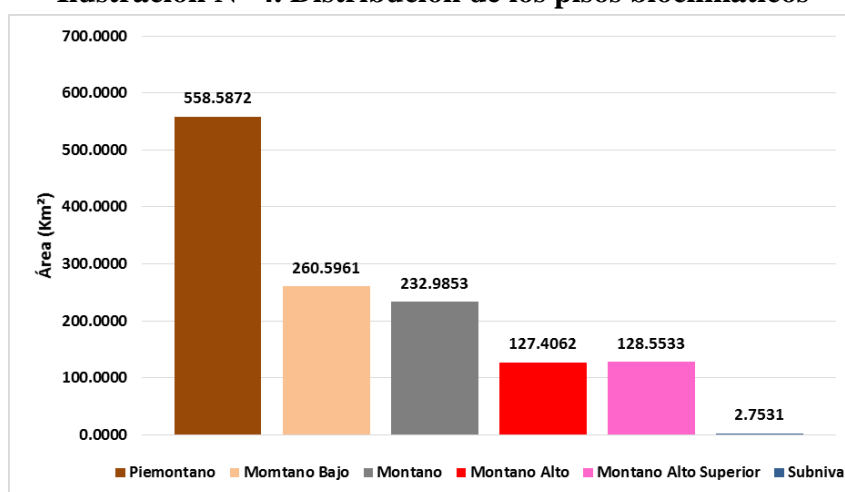
Fuente: <https://www.visitasucua.com/sucua/>

2.2.SITUACIÓN AMBIENTAL

2.2.1. Pisos bioclimáticos

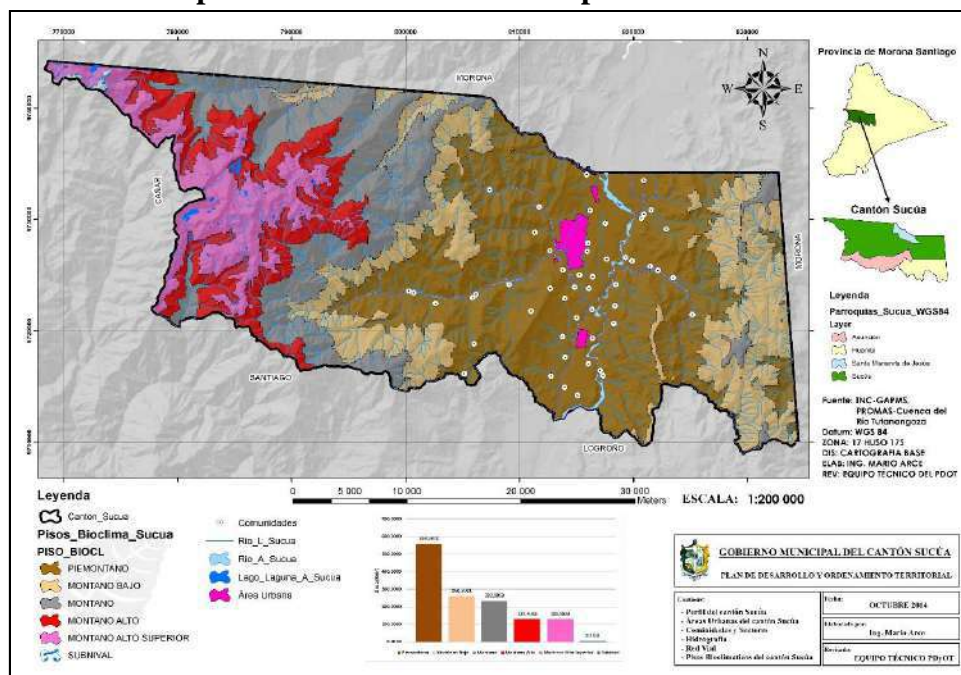
En el Cantón, los pisos altitudinales (bioclimáticos) se encuentran determinados por valores mínimos y máximos en metros sobre el nivel del mar (msnm). En el territorio se tiene una altura mínima de 570 msnm y máxima de 4620 msnm, dentro de este rango se clasifican los siguientes pisos bioclimáticos dentro de cada uno de estos se encuentra una maravillosa variedad de microclimas, ecosistemas, que acogen una gran diversidad de especies de flora, fauna, fuentes hídricas, senderos naturales, jeroglíficos de la cultura shuar ancestral que ha permanecido por años en los adentros de la cobertura vegetal de la Amazonía que enriquecen la escenografía paisajística del territorio del cantón Sucúa lo que beneficia al sector turístico.

Ilustración N° 4. Distribución de los pisos bioclimáticos



Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE. Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

Mapa N°2.- Distribución de los pisos bioclimáticos



Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE. Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

Tabla N° 3.- Análisis y descripción de los pisos bioclimáticos

Piso Bioclimático	Área (km ²)	(%)	Descripción
Piemontano	558.5872	42.61	Está localizado a una altura que va de los 570-1400 msnm, se caracteriza por pendientes de tipo: Planicie, Ondulado, Inclinado, Escarpado y Muy Escarpado. Representa el 42.61% del área total del Cantón, está distribuido por paisajes de tipo colinas altas y medianas, cuerpos de agua, mesas disecadas y muy disecadas, relieves escarpados, montañosos, tarrazas altas, medias y bajas, zonas urbanas y rurales. Las precipitaciones son de 1250-2500 mm, media anual y con temperaturas media anual de 16-22° C.
Montano Bajo	260.5961	19.88	Se presenta desde los 1400-1900 msnm. Representa el 19.88% del área total del Cantón. Las precipitaciones son de 1250-2500 mm, con una temperatura media anual de 16-22° C, con una variante en época de invierno disminuyendo de 12-16 °C.
Montano	232.9853	17.77	Se encuentra distribuido a lo largo de las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes y la cordillera del Cutucú. Está situada a una altura que va de los 1900-2800 msnm. Está distribuido en zonas de pendiente de tipo; Planicie, Ondulado, Inclinado, Escarpado y Muy Escarpado. Representa el 17.77% del área total del cantón. Las precipitaciones son de 1250-2500 mm, con una temperatura media anual de 4-12° C.
Montano Alto	127.4062	9.72	Se distribuye a lo largo de la cordillera oriental de los Andes, a una altura de 2500-2800 msnm. Se encuentra dentro del Parque Nacional Sangay, obedeciendo a procesos climáticos y a las pendientes del sector. Representa el 9.81% del área total del Cantón. Las precipitaciones son de 1250-2500 mm, con una temperatura media anual de 4-12° C.
Montano Alto Superior	128.5533	9.81	Se presenta desde los 2500-3800 msnm. Representa el 9.81% del área total del Cantón Las precipitaciones son de 1250-2500 mm. con una temperatura media anual de 4-12° C.
Subnival	2.7531	0.21	Se presenta desde los 3800-4620 msnm. Representa el 0.21% del área total del Cantón Las precipitaciones son de 1250-2500 mm, con una temperatura media anual inferior a los 4° C

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE

Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

2.2.2. Flora y Fauna

Para referirse a la flora y fauna se toma en cuenta la presencia del Parque Nacional Sangay, el Bosque Protector de Cutucú, el Parque Botánico y el Bosque Protector de la microcuenca del Río Blanco considerados como una ventaja competitiva a nivel económico, turístico y ambiental para Sucúa. Pero se destaca el análisis de la flora y fauna del Parque Botánico y del Parque Nacional Sangay en razón a los estudios que se han realizado.

Más de la mitad del cantón de Sucúa está compuesto por espacios naturales que ofrecen una biodiversidad muy alta, variedad de paisaje, y ambientes únicos. Esas zonas naturales permiten también proteger y conservar equilibradamente al ambiente que se mantiene gracias al clima, vegetación, composición de los suelos, y relieves. La modificación o la destrucción de esos espacios podrían tener como resultados cambios climáticos y ambientales que alterarían el equilibrio completo del Cantón y tendrían consecuencias destructivas e irreversibles para el turismo.

Tabla N° 4.- PANE y Bosques Protectores

Nombre del Área Protegida	Superficie con cobertura vegetal (ha)	Porcentaje del cantón (%)	Estado de conservación principales presiones antrópicas	Prioridad de Conservación (MAE)
Parque Nacional Sangay	57736.428	44.04%	Medianamente alterado, deforestación	Alto
Bosque Protector Cutucú	22596.0848	17.24%		
Microcuenca del Río Blanco	1872	1.43%		
Microcuenca del Río Arapicos	192	0.15%	Medianamente alterado	
Parque Botánico	28.0000	0.02%		
Sumatoria	82424.5128	62.88%		
Área total del Cantón	131088.1242	100%		
Proporción de territorio para actividades humanas	48663.6114	37.12%		

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE

Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT.

2.2.2.1. Análisis de la flora y fauna del Parque Botánico

En la zona boscosa, se registraron 1399 individuos, correspondientes a 53 especies, 44 géneros y 30 familias, dividiéndose según su hábito en 20 especies de árboles, 31 arbustos con una especie endémica y 2 Lycophodiophytos. (Estudio Florístico y Faunístico del Parque Regional Botánico del cantón Sucúa).

Foto N° 5.- Flora


Fuente: GADM de Sucúa – 2021

Tabla N° 5.-. Especies vegetales presentes en el Parque Botánico

Género	Especie	Nombre Común
<i>Ilex</i>	<i>guayusa</i>	<i>Guayusa</i>
<i>Iniba</i>	<i>sp</i>	
<i>Otoba</i>	<i>Parvifolia</i>	
<i>Piper</i>	<i>hispidum</i>	<i>Pipi</i>
<i>Nectandra</i>	<i>cissiflora</i>	<i>Canelo blanco</i>
<i>Cecropia</i>	<i>ficiflora</i>	<i>Guarumo</i>
<i>Sorocea</i>	<i>steinbachii</i>	
<i>Ficus</i>	<i>maxima</i>	<i>Higuerón</i>
<i>Dacryodes</i>	<i>peruviana</i>	<i>Copal</i>
<i>Annona</i>	<i>sp</i>	<i>Chirimoya</i>
<i>Siparuna</i>	<i>steinbachii</i>	
<i>Castilla</i>	<i>sp</i>	
<i>Herrania</i>	<i>mariae</i>	<i>Sta María</i>
<i>Calophyllum</i>	<i>longifolium</i>	
<i>Inga</i>	<i>edilis</i>	<i>Guaba</i>
<i>Cedrela</i>	<i>odorata</i>	<i>Cedro</i>
<i>Nageia</i>	<i>rospigliosii</i>	<i>Romerillo</i>
<i>Solanum</i>	<i>sp</i>	
<i>Chrysochlamys</i>	<i>bracteolata</i>	

Fuente: Fundación Tierra Verde 2005 en Estudio florístico 2006.

Elaboración: Equipo Consultor- Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

En lo que concierne a la fauna se puede apreciar una gran variedad de mariposas, y varias especies de aves. Solo se han detectado especies de aves nativas en las inmediaciones del parque botánico, que no están clasificadas como raras, en peligro de extinción, o endémicas, más bien son especies comunes en el sector. (Ver Tabla N°6).

Foto N° 6.- Fauna



Fuente: GADM de Sucúa – 2021

Tabla N° 6.- Especies animales presentes en el Parque Botánico

Familia	Género	Especie	Nombre Común
Tirannidae	<i>Tyranus</i>	<i>melancholicus</i>	Tirano Tropical
Thamnophilidae	<i>tyranus</i>	<i>serva</i>	Tirano
Ciconidae	<i>Cathartes</i>	<i>melambrotus</i>	Gallinazo Cabeciamarillo Mayor
Certhiidae	<i>Hericorhina</i>	<i>leucosticta</i>	Sotorrey Montés Pechiblanco
Turdidae	<i>Platycichla</i>	<i>leucops</i>	Mirlo Ojipálido
Tirannidae	<i>Sayornis</i>	<i>nigricans</i>	Febe Guardaríos
Traupidae	<i>Thrauphis</i>	<i>espiscopus coelestis</i>	Tangara Azulejo
Accipitridae	<i>Elanoides</i>	<i>forficatus</i>	Tijereta
Traupidae	<i>Piranga</i>	<i>rubra</i>	Tangara Roja
Parulidae	<i>Bacileuterus</i>	<i>tristatus</i>	Reinita Cabecilistada
Turdidae	<i>Turdus</i>	<i>ignobilis</i>	Mirlo Piquinegro
Galbulidae	<i>Galbalcyrhynchus</i>	<i>leucotis</i>	Jacamar Pardo (lugubris)
Accipitridae	<i>Buteo</i>	<i>magnirostris</i>	Gavilán Campestre
Crotophagidae	<i>Crotophaga</i>	<i>Sp.</i>	Garrapatero

Fuente: Fundación Tierra Verde 2005 en Estudio florístico 2006.

Elaboración: Equipo Consultor- Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

2.2.2.2. Biodiversidad Parque Nacional Sangay

La biodiversidad alcanza niveles asombrosos, aunque la flora y fauna nunca fueron estudiadas en manera exhaustiva dentro del parque. La distribución de especies corresponde a los distintos pisos bioclimáticos.

Mamíferos. - A las máximas alturas se encuentran Tapirus pinchaque (tapir de monte, danta), Felis concolor (puma), Caria sp. (Cuy) y Dusicyon culpaeus (zorro andino). En otras partes se encuentran Tremarctos ornatus (oso de anteojos), Panthera onca (jaguar), Felis pardalis (ocelote), Felis wiedii (margay), Odocoileus virginianus (venado de cola blanca), Mazama rufina (venado rojo), Pudu mephistophiles (pudu) y Pteronura brasiliensis (nutria gigante). La familia de Opossum (marsupiales) está también presente.

Aves. - Alrededor de 400-500 especies de aves pueden estar presentes, aunque nunca se ha compilado un inventario completo. El Parque Nacional Sangay contiene dos áreas avícolas endémicas: el Páramo Andino Central que alberga hasta 10 especies de aves de limitada difusión, y los Andes Orientales de Ecuador y Perú del Norte con 15 especies de aves de difusión limitada. Especies emblemáticas incluyen Vultur gryphus (cóndor), Rupicola peruviana ecuatorialis (gallo de roca, check), que existe en poblaciones notables en áreas inaccesibles de las selvas de alturas en las estribaciones orientales de los Andes, Patagona gigas (colibrí gigante), Marganetta armata (pato de río), Sarcoramphus papa (buitre real) y Elanoides forficatus (milano de cola ahorquillada).

Conclusión:

La presencia de flora y fauna es muy importante dentro del producto de turismo de naturaleza, aviturismo y científico por lo que el GADM debe enfocar sus esfuerzos en promover su preservación.

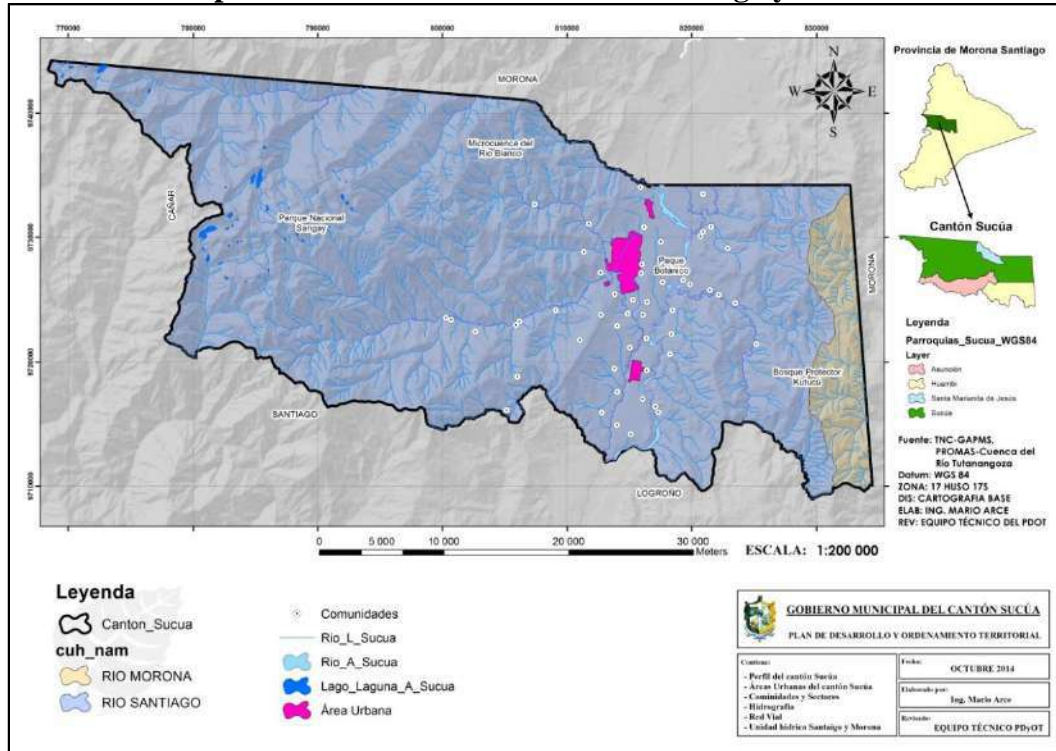
2.2.3. Recursos Hídricos

El cantón Sucúa cuenta con dos ríos representativos el Upano y Tutanangoza, que pertenecen a la cuenca del río Santiago. El primero nace en el volcán Sangay y el segundo nace en la laguna “Aucacochoa”, que aportan con sus aguas a la unidad hídrica del Santiago y Morona.

Tabla N° 7.- Unidades hidrográficas del cantón Sucúa

Unidad Hídrica	Área (ha)	Porcentaje
Santiago	123320.3166	94.07 %
Morona	7767.8076	5.93 %
Total	131088.1242	100.00 %

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE. Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

Mapa N° 3.- Unidades hídricas del Santiago y Morona


Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE. Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

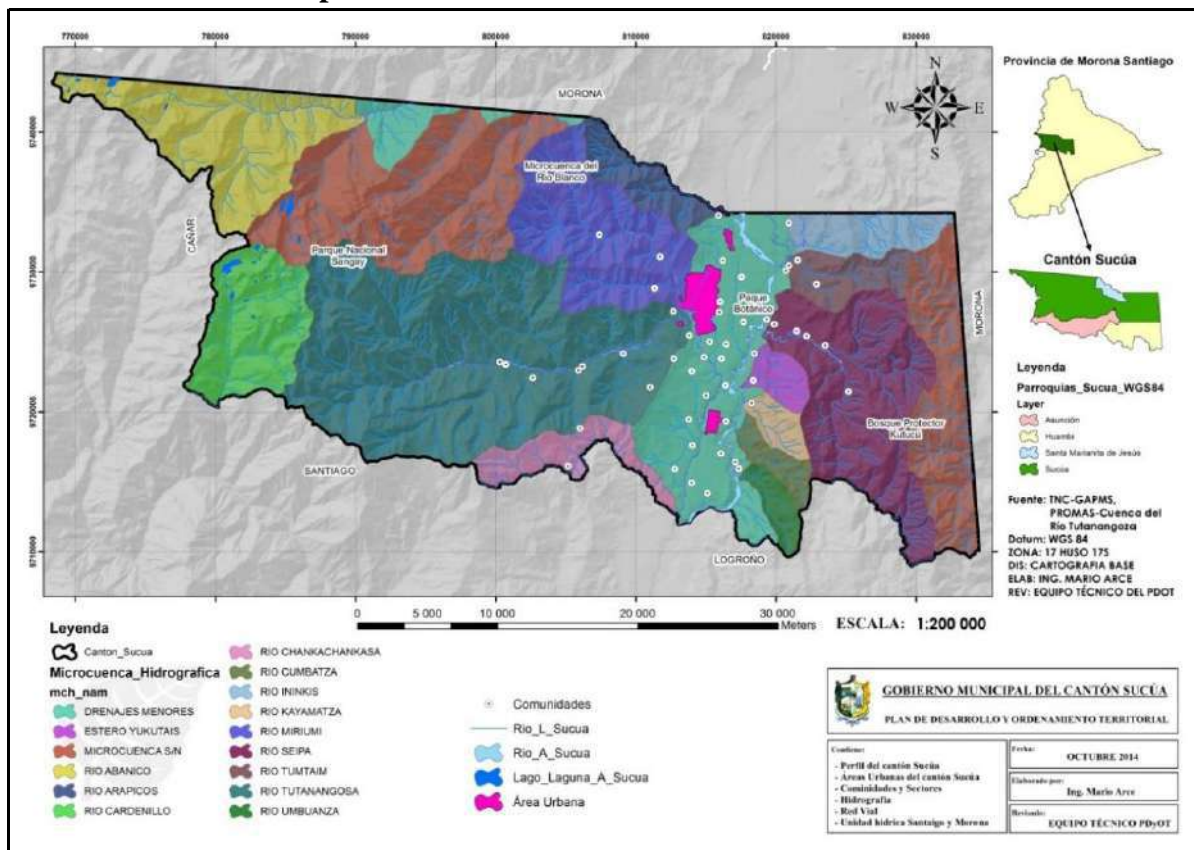
Tabla N° 8.- Unidades hídricas del cantón Sucúa

Unidad hídrica	Unidad	Hectáreas
Morona	Sin Nombre	3292.0552
	Sin Nombre	4475.7524
Santiago	Río Abanico	10878.6752
	Sin Nombre	2891.9734
	Sin Nombre	5336.3791
	Sin Nombre	7679.7219
	Río Arapicos	2780.8784
	Río Miriumi	10519.6530
	Río Tutanangosa	31679.4635
	Río Cardenillo	7140.8115
	Drenajes menores	16772.1070
	Río Chankachankasa	3248.7094
	Río Tumtaim	2673.4570
	Río Seipa	13321.0534
	Río Ininkis	3104.2235
	Río Umbuanza	1344.8457
	Estero Yukutais	1366.3263
	Río Kayamatza	1208.9256
Río Cumbatza	1322.2722	
Área Total		131088.1242

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

El cantón Sucúa cuenta con 19 unidades que en total cubren un territorio de 131088.1242 ha, como se puede observar en el mapa N° 4; además existe el estudio y plan de manejo de la unidad hídrica del río Tutanangoza, que tiene una superficie de 5423.62 ha y representa el 4.14% del territorio cantonal. Dentro de esta unidad se encuentra el bosque protector de la unidad del río Blanco, con una superficie de 2,032.00 ha, ubicada en el sector Tambache, con registro oficial N° 84 del 24 de mayo de 2000, todas van a dar a la unidad hídrica del río Upano.

Mapa N° 4.- Unidades hídricas del cantón Sucúa



Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

Conclusión:

La presencia de recursos hídricos naturales son un recurso turístico significativo para el desarrollo del producto de turismo de naturaleza por lo que el GADM debe enfocar sus esfuerzos en promover su preservación.

2.2.4. Recursos naturales degradados y sus causas

La conservación de los recursos naturales debe considerarse como un sistema de medidas sociales, socioeconómicas y técnico-productivas dirigidas a la utilización racional de estos. Las comunidades, centros poblados, áreas urbanas, a inicios no ejercieron un gran impacto sobre los recursos naturales que explotaban, pero cuando se magnifican los distintos asentamientos humanos, el ambiente empezó a sufrir los primeros daños de consideración que son irreversibles. Los recursos naturales que se encuentran amenazados en el territorio son por causas antrópicas directas como:

Tabla N° 9.- Recursos naturales degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Nombre Científico	Causa de Degradación
Flora	Especies vegetales, arbustivas, arbóreas que se encuentran en el territorio que son afectadas por excesiva deforestación.	Pasiflora sp	Deforestación.
Fauna	Especies animales que se encuentran en el territorio y que se ven amenazados por el ser humano por la caza indiscriminada.	Priodonte maximus	Caza indiscriminada.
Agua	Unidades hídricas presentes en el territorio, como ríos, lagunas, esteros, acequias, etc.		Minería ilegal, deforestación, ampliación de ganadería, industria, falta de plantas de tratamiento de las aguas servidas.
Degradación del Suelo	Pérdida de nutrientes y minerales del suelo por productos químicos.		Sobreutilización de fungicidas y pesticidas, monocultivo, gestión agrícola deficiente.
Cobertura Vegetal	Manto vegetal que cubre la corteza terrestre la misma que alberga especies endémicas de flora, fauna, agua y suelo.		Expansión de áreas urbanas, pastoreo excesivo.

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE

Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

2.2.4.1. Impacto y Niveles de contaminación en el entorno ambiental

El entorno natural del territorio se ve afectado por distintos niveles de afectación directa o indirecta que pueden ser antrópicos y/o naturales, pero que generan un impacto al medio ambiente circundante, alterando los factores físicos naturales como son la temperatura, precipitaciones, clima, vientos, evapotranspiración, generando efectos como desastres naturales y más efectos negativos, que alteran y condicionan el bienestar de los seres humanos y la biodiversidad que afectan directamente al desarrollo turístico.

Tabla N° 10.- Recursos naturales degradados

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de Afectación
Agua	Explotación de materiales pétreos Contaminación por aguas servidas Ampliación de la frontera ganadera	Antrópica	Alta
Suelo	Erosión del suelo Falta de Manejo de Residuos Sólidos Sobreutilización de fungicidas y pesticidas Gestión Agrícola deficiente	Natural Antrópica	Media Alta
Aire	Emanación de CO, CO ₂ , CFC, Plomo, etc. Partículas de polvo suspendidas	Antrópica	Media
Cobertura Vegetal	Deforestación indiscriminada Pérdida de especies de Flora y Fauna Calentamiento Global y Efecto Invernadero	Antrópica	Alta

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE

Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

2.2.4.2. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Un ecosistema está formado por una variedad de organismos que interactúan entre sí y con medio circundante. En el espacio geográfico del territorio cantonal se encuentra tres ecosistemas que albergan especies endémicas de flora y fauna importantes para el turismo que se han delimitado de acuerdo a varios parámetros y/o características biológicas, físicas y ecológicas propias del medio como son:

1. Bosque.
2. Páramo.
3. Antrópico, tiene que ver con las diferentes actividades humanas.

Tabla N° 11.- Ecosistemas presentes en el cantón Sucúa

Ecosistema	Extensión (ha)	Prioridad de conservación
Agua	372.7680	Alta
Arbustal siempreverde Subnival del Páramo	11.2125	
Arbustal siempreverde y Herbazal del Paramo	485.7139	
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	12155.7139	
Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Condor-Cutukú	13171.9052	
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	8760.7023	
Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Condor-Cutukú	1342.1443	
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	26585.7979	
Bosque siempreverde Piemontano de las cordilleras del Condor-Cutukú	13817.7751	
Bosque siempreverde Piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	6351.3244	
Herbazal del Páramo	12737.2600	
Otras Áreas	471.6371	Media
Tierra agropecuaria	34549.3094	Baja
Zona antrópica	274.8600	

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

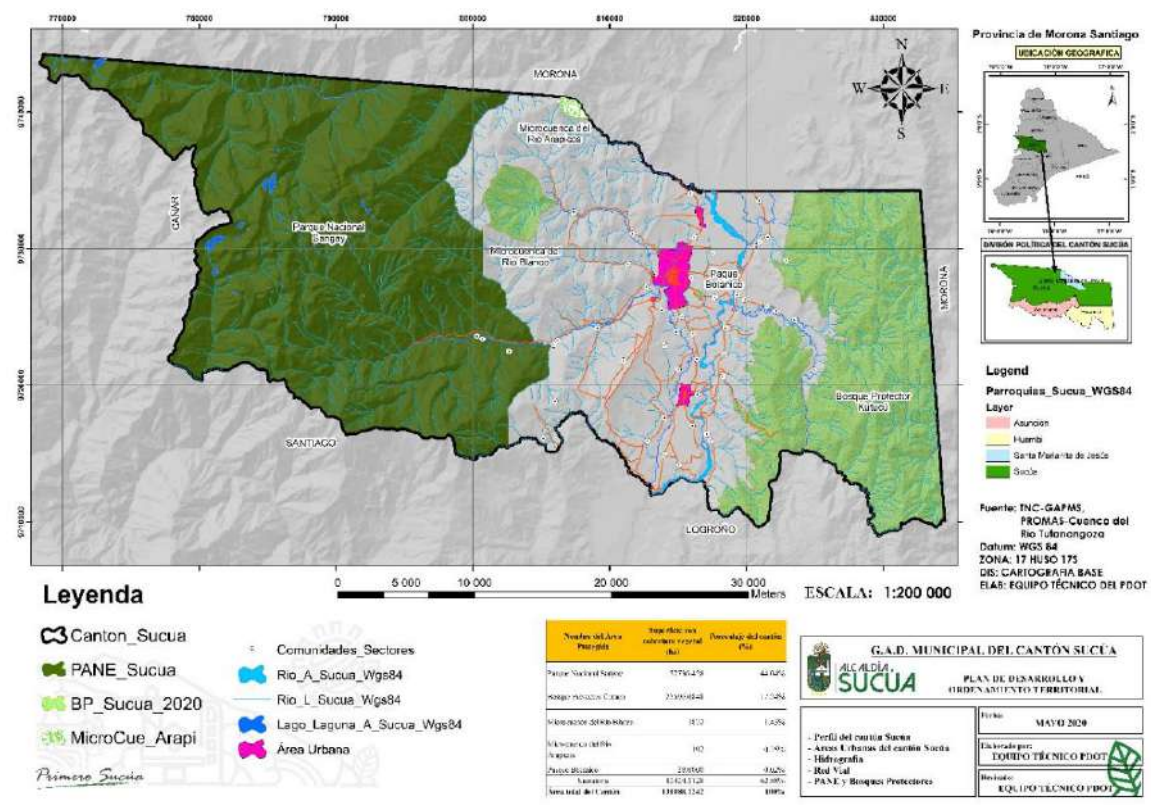
En los ecosistemas, todos los elementos del sistema están balanceados y mutuamente relacionados, se mantienen dentro de determinados límites e impiden que el sistema global se destruya, es decir que se altere. Existen “leyes” o características básicas de los ecosistemas: flujo de energía, cadenas tróficas o alimenticias, los ciclos biogeoquímicos, el nicho ecológico, los equilibrios ecosistémicos, la resiliencia y la sucesión vegetal, todo englobado en la cadena trófica.

2.2.4.3. Proporción y superficie de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental

La presencia del Parque Nacional Sangay, el Bosque Protector de Cutucú, el Parque Botánico y el Bosque Protector de la microcuenca del Río Blanco representan una ventaja al nivel económico, turístico y ambiental para Sucúa. En un contexto mundial en lo que la naturaleza, la protección del ambiente, el desarrollo sostenible está siendo cada vez más importante, se está desarrollando una sensibilidad con respecto a la naturaleza y una voluntad de acercarse y encontrarse con ella. De esta tendencia nació el ecoturismo definiéndose como una forma de viaje responsable en los espacios naturales que contribuye a la protección del medio ambiente y al bienestar de las poblaciones locales.

Más de la mitad del cantón de Sucúa está compuesto por espacios naturales que ofrecen una biodiversidad muy alta, variedad de paisajes, y ambientes únicos. Esas zonas naturales permiten también proteger y conservar un equilibrio ambiental que se mantiene gracias al clima, vegetación, composición de los suelos y relieves. La modificación o la destrucción de esos espacios podrían tener como resultado cambios climáticos y ambientales que alterarían el equilibrio completo del Cantón y tendrían consecuencias destructivas e irreversibles en cuanto al desarrollo del turismo en el territorio.

Mapa N° 5.- Unidades de Conservación



Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaborado por: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

2.2.4.4. Ecosistemas para servicios ambientales

Los procesos ecológicos de los diferentes ecosistemas naturales suministran a la población y a la humanidad una gran e importante variedad de servicios gratuitos como mantenimiento de la calidad atmosférica (calidad del aire), regulación del clima, depuración natural del agua, control de los ciclos hidrológicos, regeneración y conservación de los suelos, control de parásitos de cultivos y de vectores de enfermedades, polinización, provisión de alimentos de los medios acuáticos y terrestres, así como el acopio de una vasta “librería genética”, de la que el ser humano ha extraído cosechas, animales para domesticarlos, medicinas y productos para industrializarlos. Anteriormente la humanidad no le dio la mayor importancia a los servicios que brindaban los diferentes ecosistemas porque los consideraban inagotables; en la actualidad la preservación estricta de estos es una obligación porque se abusó de la naturaleza regenerativa. Los beneficios que la sociedad recibe de los ecosistemas son:

Tabla N° 12.- Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

Servicios de soporte	Servicio de provisión	Servicio de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento, investigación	Regulación del gas	Belleza escénica
Ciclo de Nutrientes	Materia Prima	Regulación del clima	Recreación
Producción Primaria	Recursos medicinales	Regulación del agua	Información histórica Solidaridad, cohesión social
Polinización	Recurso ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control biológico		Tratamiento de desechos	
Formación del suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural
Ciclo hidrológico	Agua para consumo humano	Regulación del agua	Belleza escénica y paisajística

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de PD y OT
Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

Tabla N° 13.- Descripción de las potencialidades de los ecosistemas para servicios ambientales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a:
Agua	Abastecimiento Eco-turismo	Agua Potable
Arbustal siempreverde Subnival del Páramo	Bio-conocimiento Eco-turismo	Investigación
Arbustal siempreverde y Herbazal del Paramo	Bio-conocimiento Eco-turismo	Investigación
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Bio-conocimiento Eco-turismo	Investigación
Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Condor-Kutukú	Provisión	Alimentación Investigación
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Provisión	Alimentación Investigación
Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Condor-Kutukú	Bio-conocimiento Eco-turismo	Investigación
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Bio-conocimiento Eco-turismo	Investigación
Bosque siempreverde Piemontano de las cordilleras del Condor-Kutukú	Provisión	Alimentación Investigación
Bosque siempreverde Piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Provisión	Alimentación Investigación
Herbazal del Paramo	Preservación Eco-turismo	
Otras Áreas	Abastecimiento	Alimentación Investigación
Tierra agropecuaria	Abastecimiento Eco-turismo	Alimentación

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaborado: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PD y OT

2.2.5. Patrimonio Natural

En la jurisdicción territorial del Cantón se encuentra una parte del Parque Nacional Sangay corresponde al Sistema de Áreas Protegidas del Ecuador; hábitat de flora y fauna de gran diversidad. La reserva fue creada y elevada a la categoría de Parque Nacional en 1978. En 1983 fue declarado “Patrimonio Natural de la Humanidad” por la Unesco. El parque fue ampliado al Sur, una casi duplicación y se extiende ahora sobre 500.000 hectáreas. Su volcán el Sangay se eleva a 5230 m de altitud. Investigaciones confirman la singularidad ecológica de la zona, en la sección norte destaca el alto nivel de diversidad de especies mientras al sur destaca el alto nivel de endemismo. Sin embargo, el parque no está dotado de senderos y por eso el acceso es muy difícil. Esta falta de infraestructuras representa un límite al desarrollo turístico de la región. En este contexto la belleza natural de sus ríos: Tutanangonza, Upano y Miriumi, y la diversidad de miradores naturales complementan el patrimonio natural del cantón.

2.2.6. Amenazas

Las amenazas presentes en territorio deben ser estudiadas y tomar medidas preventivas y de mitigación. Aquí se identifican las amenazas naturales y antrópicas.

2.2.6.1. Amenazas de origen natural

Tienen su origen en la dinámica propia de la corteza terrestre, se clasifican en: amenazas biológicas, epidemia, plaga, amenazas geológicas, actividad volcánica, deslizamiento, derrumbe, hundimientos,

sismos, tsunamis, subsidencia, amenazas hidrometeorológicas, avalancha, aluvión, granizo, inundación, oleaje, sedimentación, socavamiento, tormenta eléctrica y vendaval. Las amenazas naturales del Cantón son:

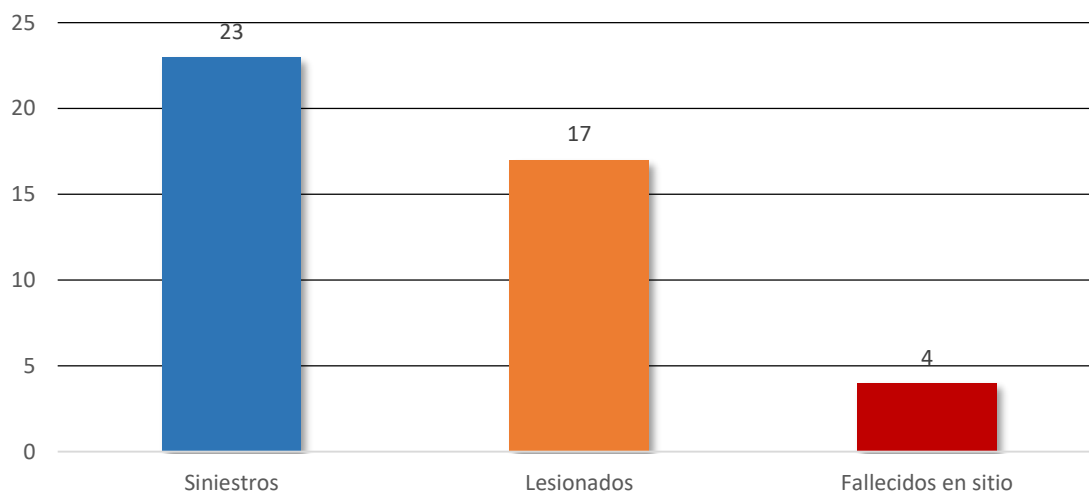
- Sismos (Geológicas).
- Deslizamientos (Geológicas).
- Inundaciones (Hidrometeorológicas).
- Pandemias.

La amenaza natural más reciente es la de la pandemia del COVID 19 cuyo impacto en el sector turístico puede llegar al 30% donde se estima que se pierden un total de 133 230 puestos de trabajo. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), más de 600 mil personas declararon como su ocupación el turismo en el 2019. Pero, no solo el sector turístico se vería afectado, sino que otros como el comercio, la cría de ganado, actividades de correo, etc., perderían sus ingresos.

2.2.6.2. Amenazas de origen antrópico

Son amenazas atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las personas y se las clasifica en: tecnológicas, accidente minero, colapso estructural, derrames químicos, accidentes de tránsito, explosión, fuga de radioactividad, incendio estructural, conmoción social, degradación ambiental, incendio forestal, contaminación, cambio climático, lluvias intensas, altas temperaturas, heladas, sequías. En el cantón las amenazas de origen antrópico son: Accidentes de tránsito, Incendios estructurales e Incendios forestales. En el año 2019 se produjeron 23 siniestros o accidentes de tránsito, de los que 19 personas salieron lesionadas y se causaron 4 fallecimientos.

Ilustración N°5. Siniestros, fallecidos en sitio y lesionados por transito año 2019.



Fuente: Agencia Nacional de tránsito – ANT, Quito
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

Tabla N° 14. Incidencia de emergencias antrópicas y atención pre hospitalaria

Número	Emergencias	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
1	Incendios Estructurales	12	11	24	13	20
2	Incendios Forestales	2	11	0	9	0
3	Rescates Acuáticos	11	7	14	6	8
4	Atención Pre hospitalaria	303	365	437	418	454
TOTAL DE EMERGENCIAS		328	394	475	446	482

Fuente: Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Sucúa.
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

Tabla N° 15. Registro Histórico de Amenazas del cantón

Comunidad / Sector	Parroquia	Riesgo/amenaza	Ocurrencia
El Tesoro	Huambi	Accidentes de tránsito en la Vía (E45)	Alto
María Auxiliadora	Sucúa	Socavamiento por el río	
Estr. Huambinimi		Accidentes de tránsito en la Vía (E45)	
Puente río Upano paso Saip		Deslizamiento de tierra	
Acceso Sur de Huambi		Huambi	
Acceso Norte de Huambi			
Distribuidor de tráfico terminal			
Redondel sur de Sucúa			
Barrio 5 Esquinas			
Barrio Sur			
Mercado 1 de Mayo	Sta. Marianita	Accidentes de tránsito en la Vía (E45)	
Arapicos			
Nuevo Israel	Sucúa	Completamente vulnerable	Medio
El Triunfo		Deslizamiento de tierra. Inundación	
Wawaime		Inundación	
Barrio San Rubén	Huambi		
Diamante	Asunción	Deslizamiento de tierra	Bajo
San Luis del Mirador			
Kumpas	Huambi		
Bellavista	Sta. Marianita	Zona propensa a inundaciones	
Tambache	Sucúa	Deslizamiento de tierra	
Cuyataza			

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.2.6.3. Zonas seguras

Una zona segura es el espacio territorial que se determina de modo temporal para brindar protección a la población que facilita el reparto de ayuda humanitaria y además permite que los habitantes del Cantón estén a salvo.

Tabla 16. Zonas seguras de comunidades del cantón Sucúa.

Parroquia	Comunidad	Nombre	Tipo de establecimiento	Descripción del sitio
Asunción	Diamante	Estadio de la Comunidad	Estadio de la comunidad	Zona Segura
	Jesús del Gran Poder	Cancha	Cancha de Tierra	
	Kansar	Estadio de la Comunidad	Estadio de la comunidad	
	Km 20			
	Nuevos Horizontes			
	San Juan Bosco			
	San Marcos			
	Santa Teresita			
	Utunkus Norte			
	Utunkus Sur			
Uwe				
Santa Marianita de Jesús	Canchas Bellavista			
	Canchas Arapicos			
Huambi	Cumbatza Independiente	Plaza de la Comunidad	Plaza	
	Kumpas	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	
	Sagrado Corazón de Jesús			
	El Tesoro			
	Kusuimi	Cancha de uso múltiple	Área Recreativa	
	Cristal			
	San Juan			
	Kayamas			
Sucúa Rural	Miruum	Estadio de la Comunidad		Área Recreativa
	31 de Agosto	Cancha de uso Deportivo		
	San Ramón	Estadio		
	Saip			
	Tumtaim			
	San Pablo			
	Santa Rosa			
	Taant			
	Taant		Multicancha	
	San Luis del Upano	Estadio		
	La Merced	Multicancha		
	El Triunfo	Zona alta Estadio		
	Wawaime	Estadio de la Comunidad		
	María Auxiliadora	Estadio		
San Carlos				

Parroquia	Comunidad	Nombre	Tipo de establecimiento	Descripción del sitio
	Sera	Estadio de la Comunidad		
	Huambinimi			
	Nazareno	Cancha de uso múltiple	Espacio Recreativo	
	Estr. Huambinimi	Mirador		
	Yukutais	Estadio de la Comunidad	Área Recreativa	
	Pinchu Naint			

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

Tabla 17. Zonas Seguras de Sucúa

Nombre	Tipo de establecimiento
Parque lineal Sucúa	Espacio Abierto
Estadio Eddy Coello	
Complejo Deportivo Barrio Sur	Espacio Abierto (Canchas)
Complejo Deportivo Barrio Norte	
Espacio Cubierto Barrio Aeropuerto	Espacio Abierto (Juegos Infantiles)
Complejo Deportivo Artesanos	Espacio Abierto (Cancha Fútbol)
Plaza Cívica	Espacio Abierto (Canchas)
Parque Lineal Sucúa	Espacio Abierto

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

Tabla 18. Zona Segura de Santa Marianita, Huambi y Asunción

Nombre del Sitio Seguro	Parroquia	Tipo de Establecimiento
Estadio	Huambi	Pista de Motos
Plaza Sucre		Cancha Deportiva
Barrio Norte		
Estadio	Santa Marianita	Multicancha
Barrio Arapicos		
Barrio Centro		
Estadio	Asunción	

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.2.6.4. Albergues temporales

El albergue temporal es el lugar donde se proporciona temporalmente techo, alimentación, vestido y salud a personas vulnerables, antes, durante o después de la ocurrencia de un fenómeno destructivo o después de la ocurrencia de éste. El cantón Sucúa cuenta con 5 albergues temporales, debidamente calificados con fichas emitidas por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Tabla 19. Albergues Temporales del cantón Sucúa.

Tipo de Establecimiento	Lugar
Escuela PIO XII	Asunción
Unidad Educativa Sucúa	Sucúa
Arcesio Gonzales Vélez	
Unidad Educativa Manuela Cañizares	Santa Marianita
Unidad Educativa Huambi	Huambi

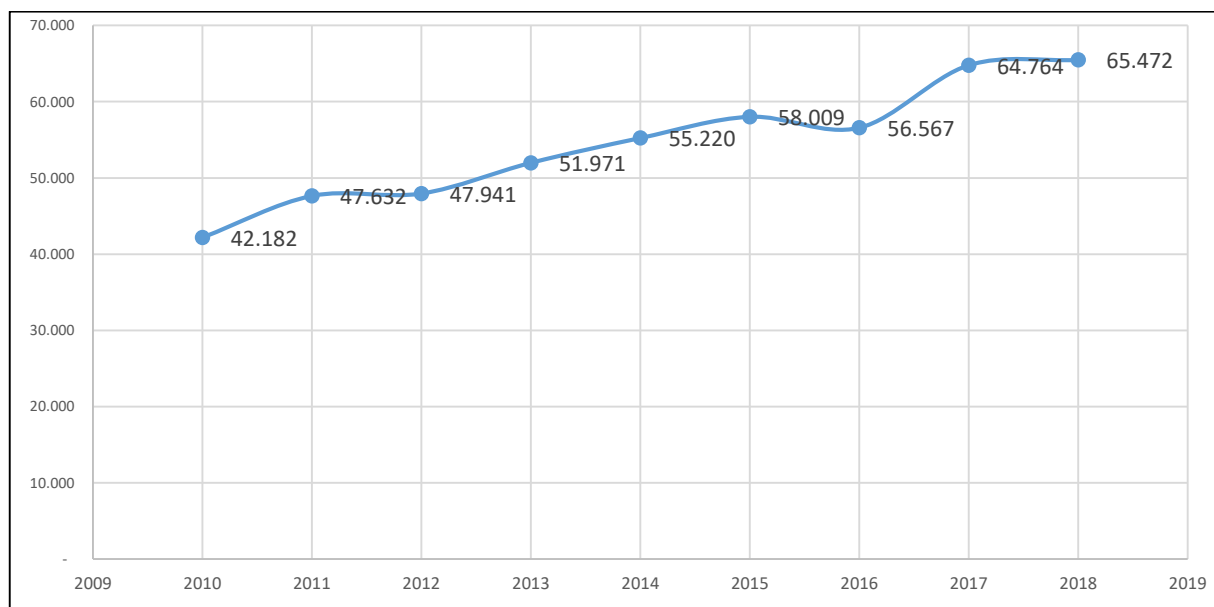
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.3. ASPECTO ECONÓMICO

2.3.1. Valor agregado bruto cantonal (VAB)

El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio, excluyendo las actividades petroleras (BCE, 2015). En cuanto a la economía cantonal, el Valor Agregado Bruto (VAB), generado por el Cantón es de aproximadamente \$41.198, de acuerdo con los datos de las cuentas cantonales del año 2010, Banco Central del Ecuador. En base a la información oficial, recabada del Banco Central del Ecuador³, se procedió a realizar el análisis de la evolución del VAB cantonal desde el año 2010 al 2018, que se presenta en el siguiente Ilustración.

Ilustración N° 6.- Evolución del VAB Cantonal 2010-2018 en miles de dólares



Fuente: Cuentas Cantonales (anuales) del Banco Central del Ecuador

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

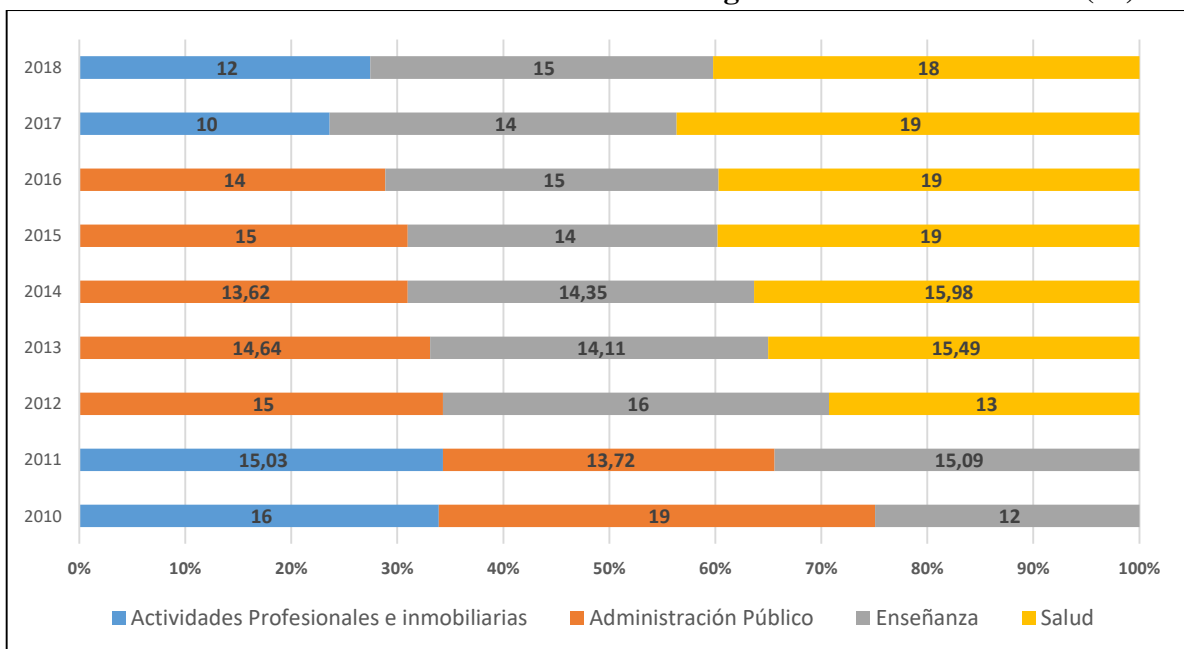
³<https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorReal/CuentasCantonales/Indice.htm>

El VAB cantonal se incrementó hasta el año 2015 a USD 58 009 000, pero al 2016 decrece a USD 56 567 000, y para el 2018 crece a USD 65 472 000. De acuerdo a la información obtenida del Banco Central del Ecuador se puede determinar la evolución del VAB en la siguiente Ilustración, según las principales actividades económicas desde el año 2010 al 2018. Del monto del VAB en el año 2010, las actividades más representativas fueron la administración pública, actividades profesionales e inmobiliarias, y la enseñanza representando un 19%, 16% y 12% respectivamente. En tanto que en el año 2018 para un VAB de USD 65 472 000 como muestra la gráfica anterior, las actividades económicas más representativas fueron; Salud con el 18%, Enseñanza 15% y Actividades Profesionales e Inmobiliarias con 12%.

El VAB del Cantón Sucúa contempla las siguientes actividades:

- Venta al por mayor y menor, reparación de vehículos, automotores y motocicletas.
- Venta administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligación.
- Actividades de atención de salud humana y asistencia social.
- Construcción, transporte, asociaciones, alquiler & arrendamiento, actividades administrativas y de apoyo.
- Alojamiento, comida, enseñanza, agricultura, actividades profesionales, científicas y técnicas, entre otros.
- Venta, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

Ilustración N°7. Evolución del VAB Cantonal según Actividad Económica (%)



Fuente: Cuentas Cantonales (anuales) del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.3.2. Ventas generadas por ramas de actividad a nivel cantonal

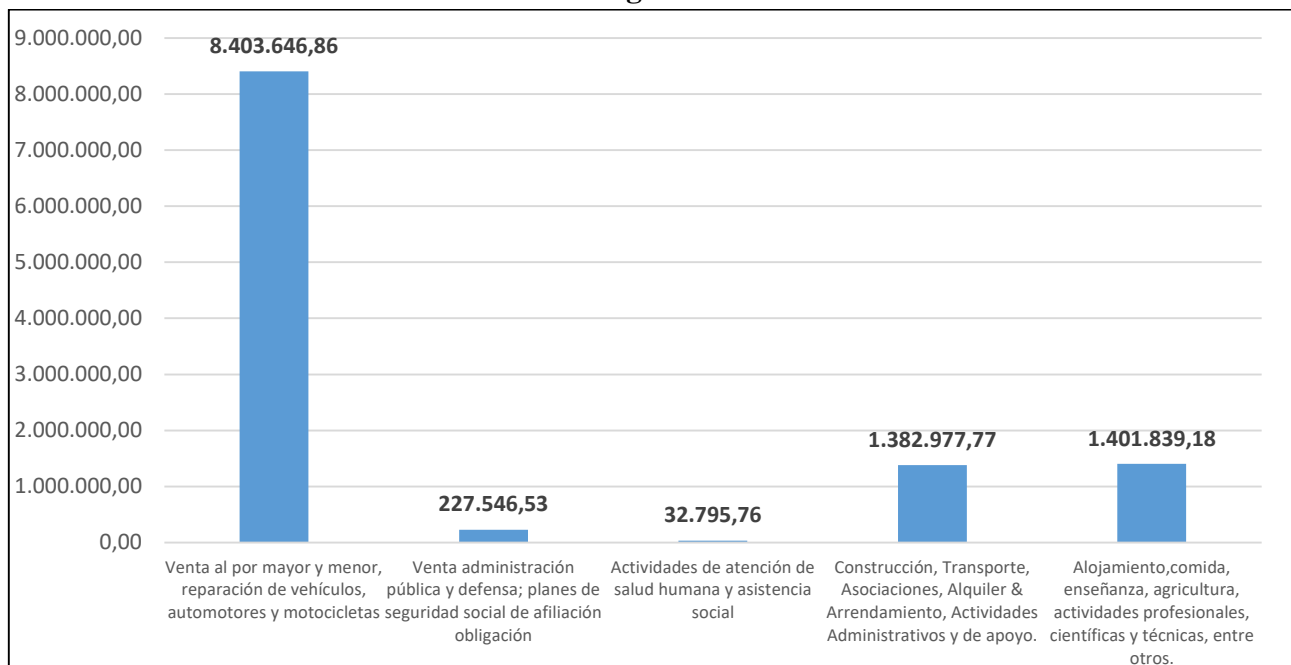
De acuerdo con los datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas en el año 2019, en la Ilustración siguiente se determina que los ingresos cantonales por venta de bienes y servicios fueron alrededor de USD 11'448 806.10 de los que el 73.40% (8'403 646.86) pertenecen a la venta al por mayor y menor,

reparación de vehículos automotores y motocicletas; seguido por un 12.24% (1'401 839.18) correspondiente a la venta de alojamiento, comida, enseñanza, agricultura, actividades profesionales, científicas y técnicas, entre otros. El 12.08% (1'382977.77) se genera por actividades de construcción, transporte, asociaciones, alquiler & arrendamiento, actividades administrativas y de apoyo. Un 1.99% (227 546.53) por la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Y finalmente, 0,29% (32 795.76) en actividades que engloban de atención de salud humana y asistencia social.

En el Cantón se evidencia que la distribución de los medios de producción no es equitativa, por cuanto la mayor fuente de ingresos proviene del comercio o por la venta al por mayor y menor, entonces la tierra como medio de producción (agricultura y turismo) no está siendo aprovechada a pesar de poseer fertilidad, flora, fauna, en abundancia, también existe una inversión mínima en maquinaria o equipamientos y la mano de obra está disponible, que correspondería a un buen porcentaje de la población económicamente inactiva. Al analizar los montos generados por ventas en el año 2010; se verifica que son los mismos montos presentados para el componente económico del PDOT del año 2015, razón por el que se procede a comparar con los montos generados por ventas a nivel cantonal en el año 2019.

Se concluye que existe un decremento considerable de \$ 38 084 563 (16.4% de la provincia de Morona Santiago)⁴ en el año 2010 a \$ 11 448 806.10 (15.44% de la provincia de Morona Santiago) en el año 2019.

Ilustración N° 8.- Montos generados a nivel cantonal año 2019



Fuente: SRI -2019

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

⁴ http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1406_SUCUA_MORONA%20SANTIAGO.pdf

Tabla N° 20.- Análisis comparativos por montos de venta entre el 2010 y el 2019

Rama de Actividad	2010 (\$)	2019 (\$)	Incremento/ Decremento (\$)
Venta al por mayor y menor, reparación de vehículos, automotores y motocicletas	13 060 128.00	8 403 646.86	-\$ 4 656 481.14
Venta administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8 864 119.00	227 546.53	-\$ 8 636 572.47
Actividades de atención de salud humana y asistencia social	3 401 225.00	32 795.76	-\$ 3 368 429.24
Construcción, Transporte, Asociaciones, Alquiler & Arrendamiento, Actividades Administrativas y de apoyo.		1 382 977.77	
Alojamiento, comida, enseñanza, agricultura, actividades profesionales, científicas y técnicas, entre otros.	9 763 565.00	1 401 839.18	-\$ 8 361 725.82
Venta, Suministro de Electricidad, Gas, vapor y aire acondicionado	2 995 526.00		

Fuente: SRI -2019

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

El turismo a través de las actividades de alojamiento y comidas aporta al VAB con un porcentaje mínimo considerando que según la PEA representa el 4,21 %, sin embargo, el turismo va más allá de estos sectores, pues hay actividades que se desarrollan en el campo como el ecoturismo, turismo cultural y servicios informales que no han sido contabilizados, lo que deja entrever que el sector turístico aportaría en mayor porcentaje en la economía del sector. Esto es un indicativo de que el Cantón no está saturado de empresas turísticas por lo que puede tener una mejor planificación del desarrollo del sector.

2.4.ASPECTO SOCIAL

2.4.1. Aspectos de la población

2.4.1.1. Población total

Con base al censo del 2010 y conforme con la proyección al año 2019 se detalla la población en la siguiente tabla:

Tabla N°21.- Datos de población total

Parroquia	Área (Km2)	Superficie (%)	Población	Población (%)	Densidad
Sucúa	823.42	62.81%	16039	68.89%	19.48
Huambi	221.70	16.91%	3675	15.78%	16.58
Santa Marianita	58.38	4.45%	1150	4.94%	19.70
Asunción	207.39	15.82%	2419	10.39%	11.66
TOTAL	1310.89	100.00	23283	100.00	16.85

Fuente: Censo Población 2010, proyectada al 2019

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.1.2. Población urbana y rural

Tabla N°22.- Población urbana y rural

Urbana	%	Rural	%	Población Total
13.103	56,28%	10.180	43,72%	23283

Fuente: Censo Población 2010, proyectada al 2019

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

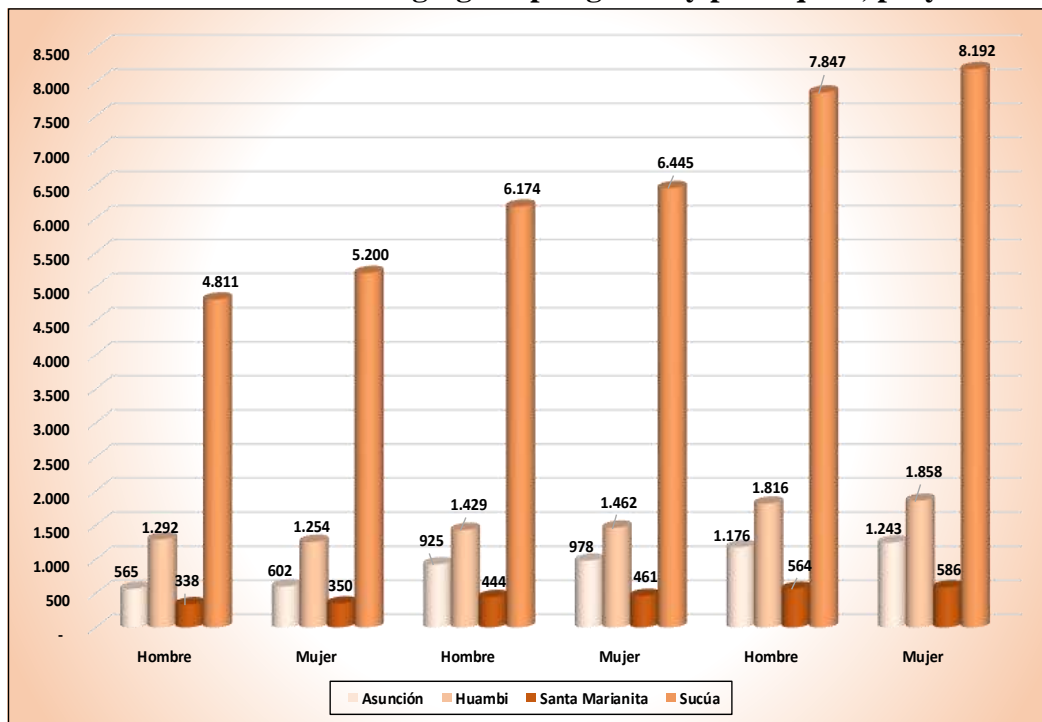
Este comportamiento indica que en los últimos años ha habido una tendencia migratoria de la población hacia las zonas urbanas en busca de mejores condiciones de vida para sus familias, atraídos

por la expansión de actividades como la construcción, el comercio, entre otras, para el caso de las mujeres, en actividades relacionadas al cuidado de niños, las actividades domésticas, el comercio y además el mayor número de servicios que prestan las zonas urbanas⁵.

2.4.1.3. Población por género

A continuación, se realiza el análisis de la composición de la población desagregada por género, tomando como base los dos últimos censos de población y vivienda (2001 y 2010) y la proyección del 2019. La población femenina predomina en todos los años tomados en cuenta. De acuerdo a las proyecciones realizadas por el GAD-Sucúa, para el año 2019, existen aproximadamente 23.283 personas de las que 11 879 (51% de la población) pertenecen al sexo femenino y el restante 11 404 (49% de la población) son del sexo masculino. En cuanto a la composición por género se aprecia que en el cantón existen mayor cantidad de mujeres. Esto es relevante tomando en cuenta que existen mayores emprendimientos turísticos llevados a cabo por mujeres.

Ilustración N° 9.- Población desagregada por género y parroquias, proyección 2019



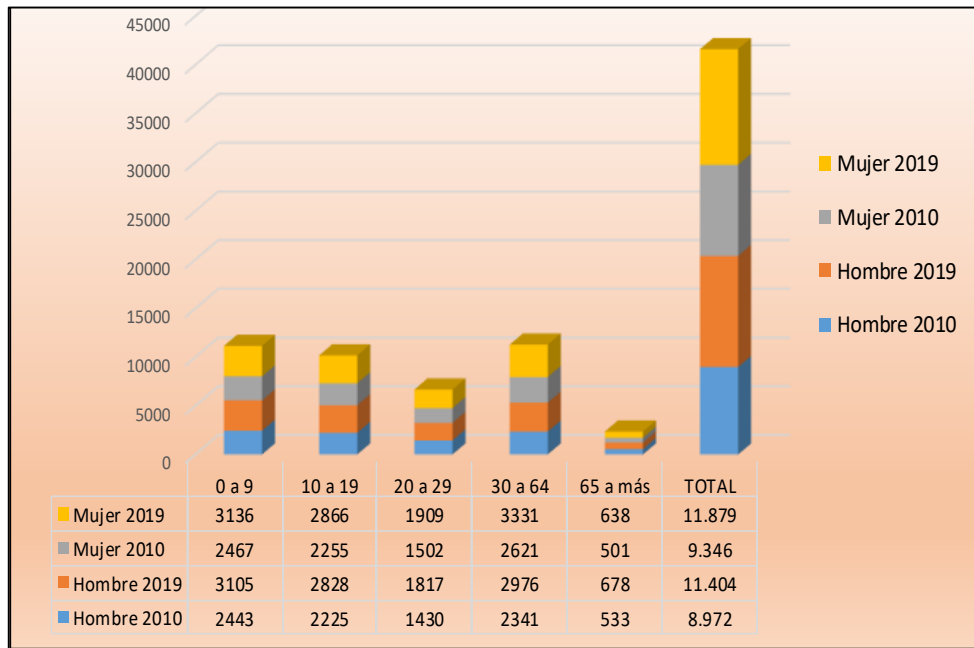
Fuente: Censo Población 2010, proyectada al 2019
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.1.4. Densidad de la población

La mayoría de la población, 6.307 personas son adultos, es decir, están en el rango de 30 a 64 años; seguidos por la población de niños y niñas con 6.241 habitantes, esta categoría comprende edades entre 0-9 años; 5.694 preadolescentes y adolescentes comprendidos entre las edades de 10 a 19 años; 3.726 jóvenes de 20 a 29 años; y 1.316 adultos mayores (65 - más).

⁵ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa; actualizado al año 2019.

Ilustración N° 10.- Población del cantón Sucúa censo 2010 y proyección 2019



Fuente: Censo Población 2010, proyectada al 2019
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

Tabla N°23.- Población por grupos quinquenales 2010 y proyección 2019

Grupos de Edad	Hombre INEC 2010	Hombre Proyección 2019	Mujer INEC 2010	Mujer Proyección 2019	TOTAL	%	Población Acumulada	% Acumulado
0 de 4	1222	1553	1218	1548	3101	13.32%	3101	13.32%
5 a 9	1221	1552	1249	1588	3140	13,48%	6241	26.80%
10 a 14	1219	1549	1219	1549	3098	13.31%	9339	40.11%
15 a 19	1006	1279	1036	1317	2596	11.15%	11935	51.26%
20 a 24	809	1028	820	1042	2070	8,89%	14005	60.15%
25 a 29	621	789	682	867	1656	7.11%	15661	61.26%
30 a 34	490	623	551	700	1323	5.68%	16984	72.94%
35 a 39	402	511	493	627	1138	4.89%	18122	77.83%
40 a 44	338	430	436	554	984	4.23%	19106	82.05%
45 a 49	373	474	373	474	948	4.07%	20054	86.13%
50 a 54	218	353	329	418	771	3.31%	20825	89.44%
55 a 59	261	332	262	333	665	2.86%	21490	92.29%
60 a 64	199	253	177	225	478	2.05%	21968	94.35%
65 a 69	182	231	198	252	483	2.07%	22451	96.42%
70 a 74	132	168	120	153	321	1.38%	22772	97.80%
75 a 79	86	109	84	107	216	0.93%	22988	98.73%
80 a 84	66	84	53	67	151	0.65%	23139	99.38%
85 a 89	48	61	26	33	94	0.40%	23233	99.78%
90 a 94	13	17	13	17	34	0.15%	23267	99.93%
95 a 99	4	5	7	9	14	0.06%	23281	99.99%
100 años	2	3	0	0	3	0.01%	23284	100.00%
TOTAL	8,972	11,404	9,346	11,879	23283	100%		

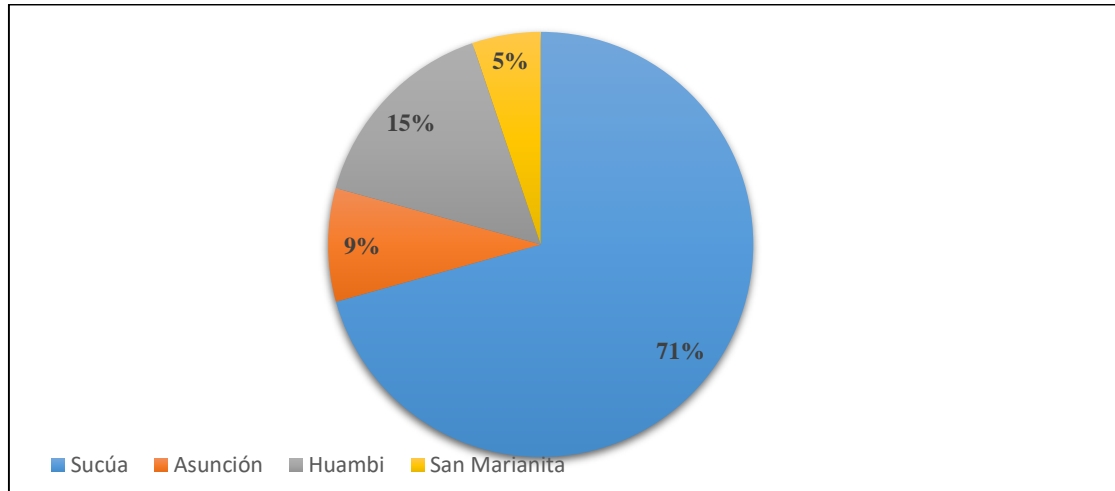
Fuente: Censo Población 2010, proyectada al 2019
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.2. Población Económicamente Activa (PEA)

2.4.2.1. PEA por parroquia

Haciendo la comparación entre parroquias, aproximadamente 71% de la PEA se encuentra en la parroquia Sucúa, seguido por un 15% de la parroquia Huambi, finalmente las parroquias de Asunción y Santa Marianita de Jesús con un 9% y 5% respectivamente.

Ilustración N° 11.- PEA, Desagregado por Parroquia



Fuente: Proyección al año 2019 basado en el VII Censo de Población y VI Vivienda-INEC 2010

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.2.2. PEA por rama de actividad

Sucúa, es y será un cantón próspero gracias al esfuerzo de su gente, mediante el presente estudio se aprecia las actividades a las que se dedica su población, en la siguiente tabla se detalla las ramas de actividad de la población de Sucúa así como también la variación en el comportamiento de participación de la población en las distintas actividades económicas entre el año 2010 y 2019, tomando en cuenta que los datos del PDOT del 2015 son los datos del VII Censo de Población y VI Vivienda-INEC 2010.

Tabla N°24.- PEA por rama de actividad, comparación años 2010 y 2019

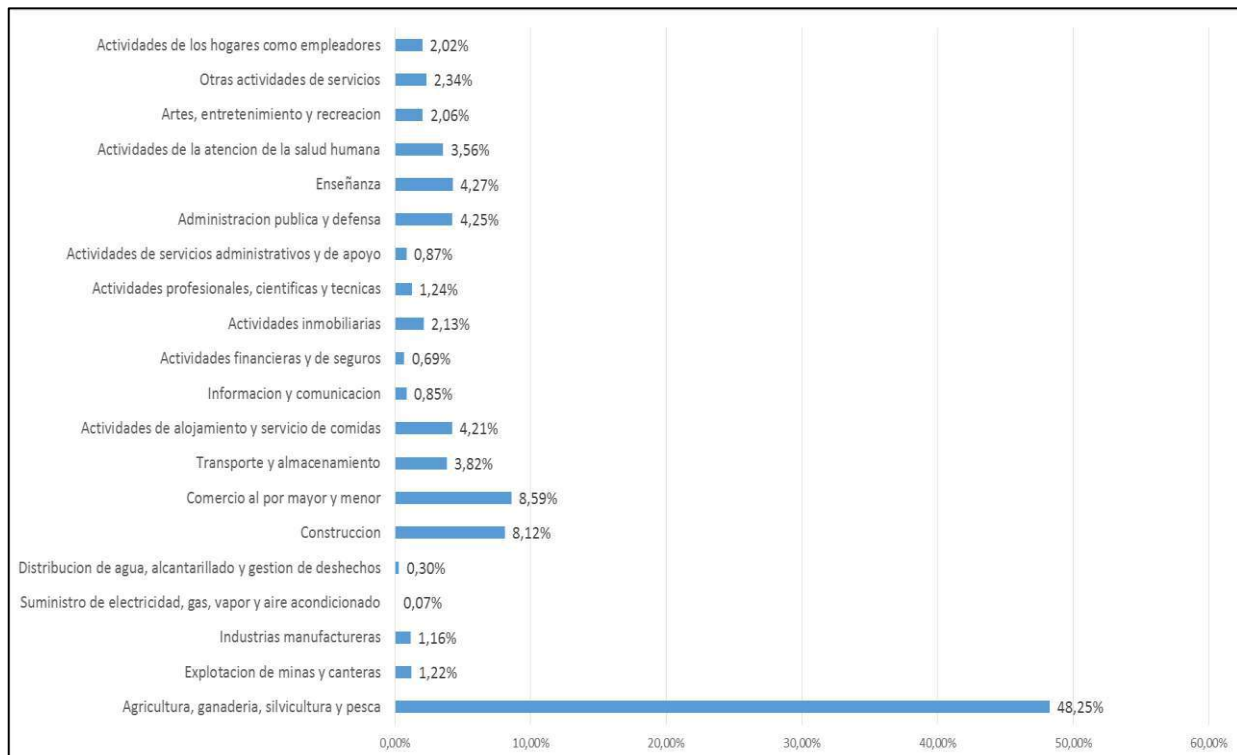
Rama de Actividad	2010	2019	Variación
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40.28%	48.25%	↑ 7.97%
Explotación de minas y canteras	0.17%	1.22%	↑ 1.04%
Industrias manufactureras	4.34%	1.16%	↓ -3.18%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.19%	0.07%	↓ -0.12%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.28%	0.30%	↑ 0.03%
Construcción	7.69%	8.12%	↑ 0.43%
Comercio al por mayor y menor	10.78%	8.59%	↓ -2.19%
Transporte y almacenamiento	4.40%	3.82%	↓ -0.58%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3.12%	4.21%	↑ 1.09%
Información y comunicación	0.70%	0.85%	↑ 0.15%
Actividades financieras y de seguros	0.68%	0.69%	↑ 0.01%
Actividades inmobiliarias	0.01%	2.13%	↑ 2.12%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.78%	1.24%	↑ 0.45%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0.29%	0.87%	↑ 0.58%
Administración pública y defensa	4.93%	4.25%	↓ -0.68%
Enseñanza	5.98%	4.27%	↓ -1.71%
Actividades de la atención de la salud humana	2.32%	3.56%	↑ 1.24%

Rama de Actividad	2010	2019	Variación	
Artes, entretenimiento y recreación	0.81%	2.06%	↑	1.24%
Otras actividades de servicios	1.39%	2.34%	↑	0.95%
Actividades de los hogares como empleadores	2.76%	2.02%	↓	-0.74%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.06%	0.00%	—	0.00%
No declarado	6.27%	0.00%	—	0.00%
Trabajador nuevo	1.77%	0.00%	—	0.00%

Fuente: Patente Municipal-GAD Municipal Sucúa 2019.
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

En la tabla anterior se puede observar que las principales actividades económicas que sustentan la economía del Cantón han incrementado el nivel de participación en relación a la PEA de los años respectivos; para el año 2019 en el caso de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se ha incrementado en un 7.97% así como también el sector de la construcción en un 0.43%, los servicios de actividades de alojamiento y servicio de comidas en un 1.09%. Una de las actividades de principal aporte a la economía local como lo es el comercio al por mayor y menor ha sufrido un decremento de 2.19%. Las ramas de actividad consideradas para el año 2019 se tomaron en base a CIIU 4.0 Clasificación Nacional de Actividades Económicas; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), junio 2012, en el que no considera en su clasificación la rama no declarado y trabajador nuevo. Es así que para el año 2019 se aprecia que la mayor parte de la población se dedica a actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (cerca del 48.25% de los habitantes), esto se debe a la condiciones tanto de suelo como de clima, aproximadamente el 8.59% se dedica al comercio al por mayor y menor, cerca del 8.12% se dedican a la construcción, alrededor del 4.27% de la población se dedica a la enseñanza, y un 4.25% está dedicado a la administración pública, el 3.82% se dedica al transporte y almacenamiento y el 4.21% a las actividades de alojamiento y servicios de comidas.

Ilustración N°12. Rama de actividad del cantón Sucúa



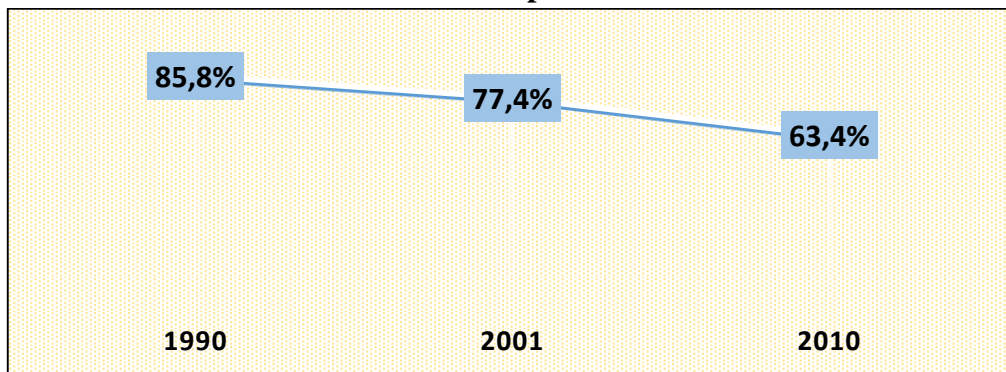
Fuente: Encuesta Realizada por Equipo Técnico GAD-Sucúa PDOT-2020
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.3. Situación Socioeconómica del Cantón

2.4.3.1. Pobreza en el cantón Sucúa

Esta información se mantiene del año 2010 debido a que fue el último dato emitido por el SIISE, y no se puede realizar proyección a ésta. A través de los años la pobreza por necesidades básicas insatisfechas ha disminuido desde 22,4% (1990-2010). Para el año 2010, el cantón posee un 63,4% de pobreza, estando por debajo del promedio nacional (71,4%).

Ilustración N° 13.- Tendencia de la pobreza cantonal 1990-2001-2010



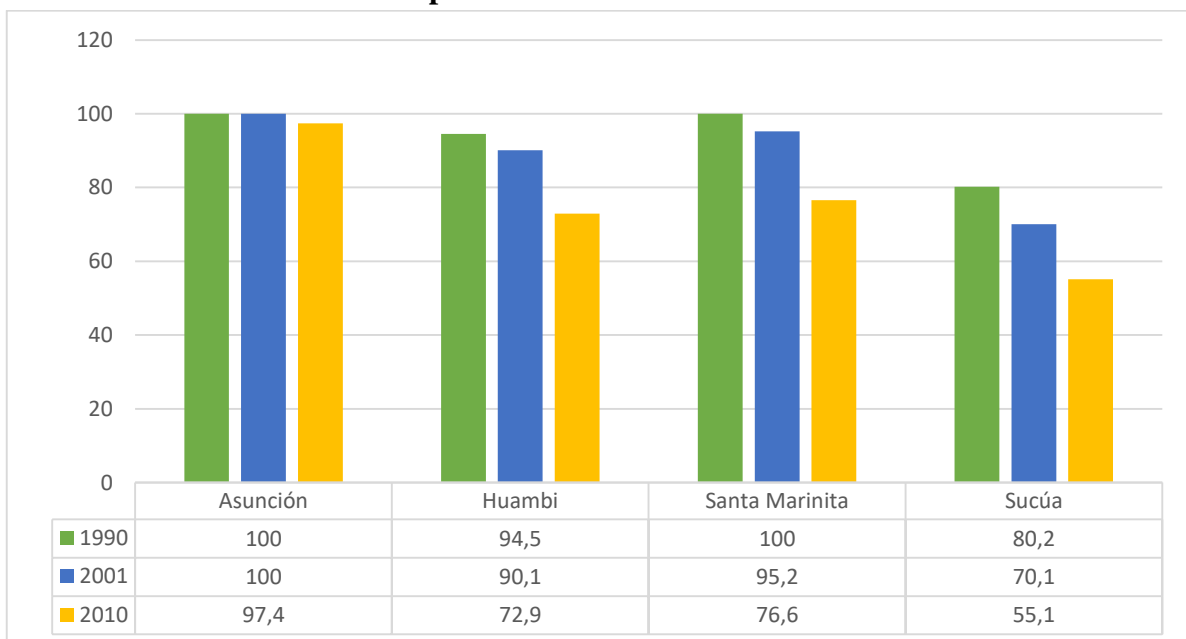
Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 1990-2001-2010

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.3.2. Pobreza por parroquias

Esta información se mantiene del año 2010 debido a que fue el último dato emitido por el SIISE, y no se puede realizar proyección a ésta. Si, se analiza por parroquias se observa que las parroquias Huambi, Santa Marianita, y Sucúa han disminuido su nivel de pobreza notablemente; mientras que la parroquia de Asunción tan sólo ha disminuido su nivel de pobreza en el último período en un 3% aproximadamente.

Ilustración N° 14.- Pobreza por necesidades básicas insatisfechas 1990-2001-2010



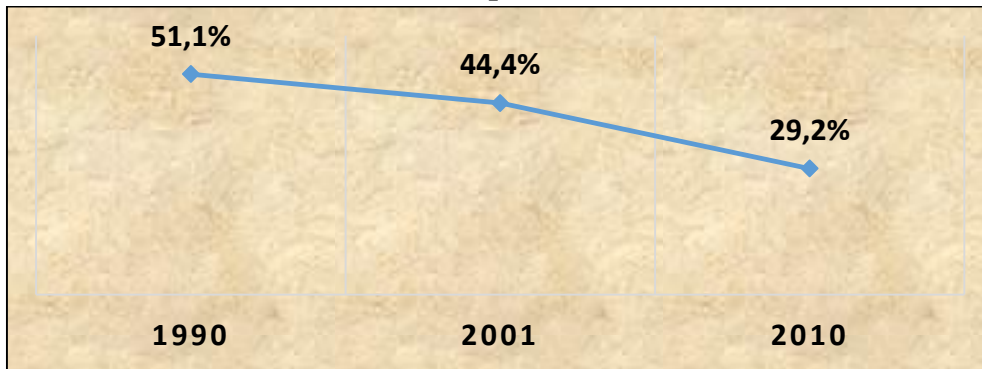
Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 1990-2001-2010

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.3.3. Extrema pobreza

Esta información se mantiene del año 2010 debido a que fue el último dato emitido por el SIISE, y no se puede realizar proyección a éste. En lo referente a la extrema pobreza a nivel cantonal se observa igualmente una tendencia decreciente, como se aprecia para el año 2010 el 29,2% de las personas del Cantón viven en extrema pobreza.

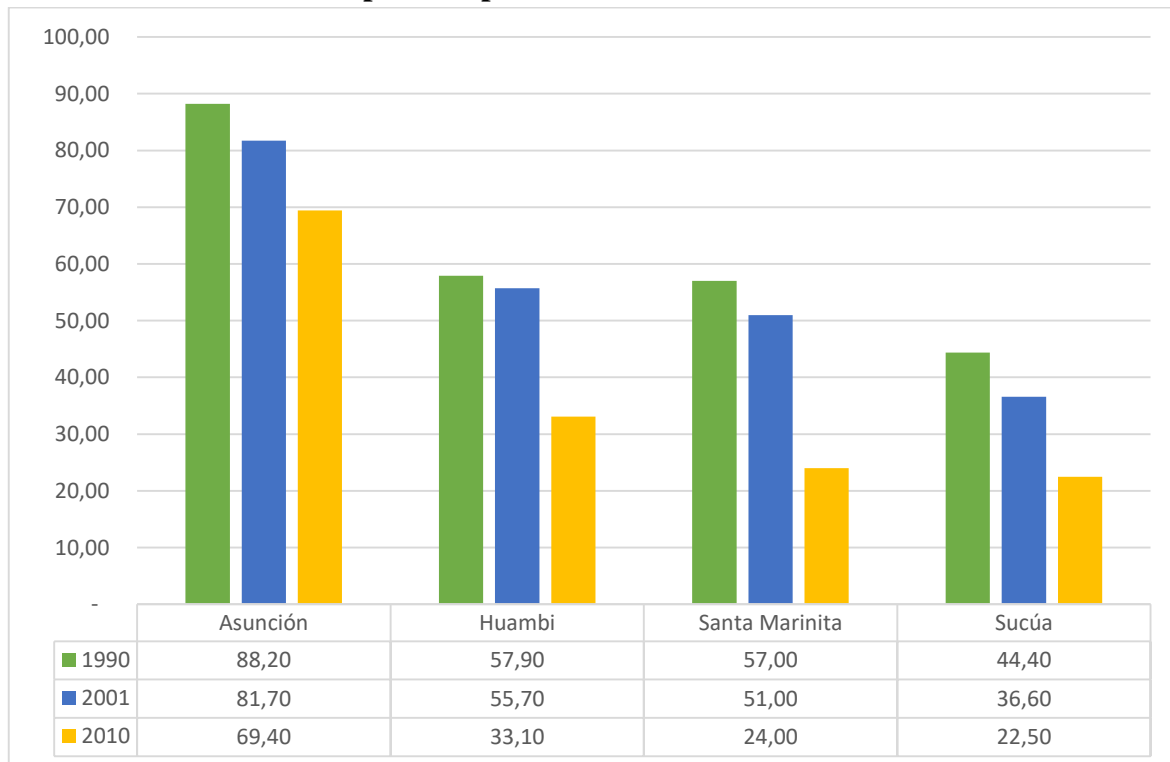
Ilustración N° 15.- Tendencia extrema pobreza a nivel cantonal 1990-2001-2010



Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 1990-2001-2010
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

En cuanto a la extrema pobreza por parroquias, nuevamente que el mayor índice se presenta en la parroquia Asunción, y el menor porcentaje en la parroquia Sucúa. El turismo puede ser la solución porque es fuente generadora de empleos.

Ilustración N° 16.-Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas 1990-2001-2010



Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 1990-2001-2010
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.4. Pueblos y nacionalidades-grupos étnicos

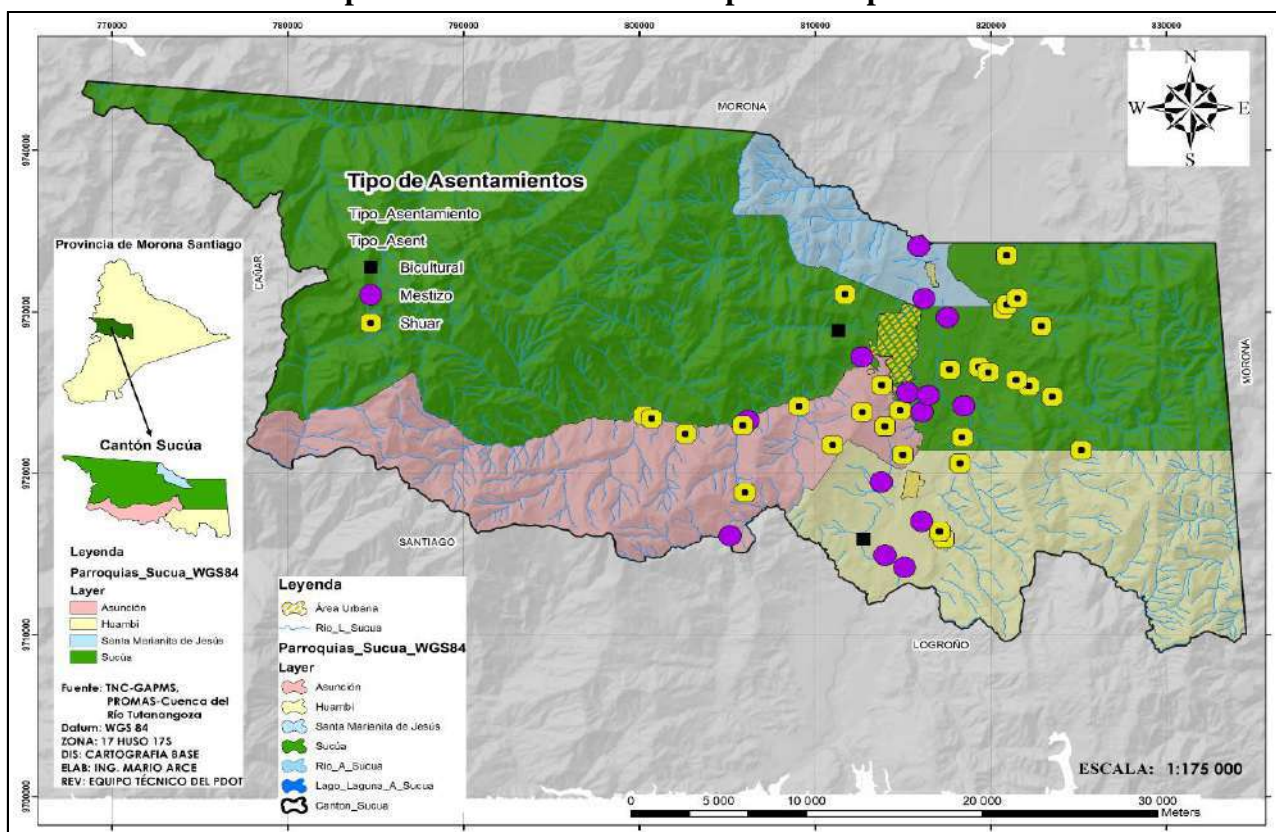
Al 2019 se proyecta para el cantón Sucúa unos 23.283 habitantes compuesta por personas autodefinidas como indígenas, el 34.83%, el pueblo mestizo representa alrededor del 57.11%, minoritariamente existe un grupo auto determinado como blancos el 6.38% y de otras etnias el 1.68%. En el cantón Sucúa se evidencia la distribución de la población en mayor medida con la nacionalidad shuar y el pueblo mestizo, en la parroquia Sucúa y Huambi se detecta la presencia de las dos culturas, en la parroquia Asunción se destaca el predominio de la población Shuar y en Santa Marianita de Jesús predomina el pueblo mestizo.

Tabla N° 25.- Grupos Étnicos por parroquia, proyección 2019

Etnia	Sucúa		Asunción		Huambi		Santa Marianita	
	2010	2019	2010	2019	2010	2019	2010	2019
Mestizos	8026	10201	38	48	1587	2076	767	974
Indígenas	3394	4314	1854	2356	1039	1360	54	69
Otros	1199	1524	11	15	183	239	84	107
Total	12619	16039	1903	2419	2809	3675	905	1150
Diferencia	3420		516		866		245	

Fuente: Censo Población 2010, proyectada al 2019
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

Mapa N° 6.- Distribución de la población por etnia



Fuente: Censo Población 2010, proyectada al 2019
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

Dentro del grupo poblacional indígena se diferencian varias nacionalidades. De entre los habitantes auto determinados como indígenas, la mayoría 92,3% es Shuar, existiendo una minoría de personas de varias nacionalidades de la Amazonía y diversos pueblos kichwas de la Sierra.

Tabla N° 26.- Pueblos y Nacionalidades del Cantón Sucúa

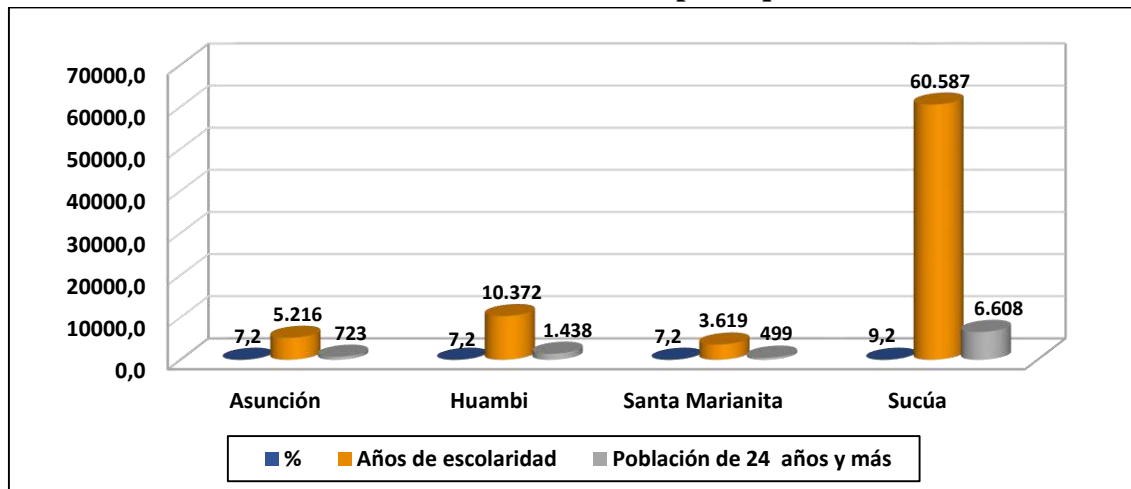
Nacionalidad o Pueblo Indígena	Año de Proyección 2019	%
Awa	3	0.03%
Achuar	8	0.09%
Cofan	15	0.19%
Epera	9	0.11%
Siona	1	0.02%
Secoya	8	0.09%
Shiwiar	6	0.08%
Shuar	7485	92.30%
Andoa	4	0.05%
Kichwa de la Sierra	142	1.76%
Kayambi	4	0.05%
Panzaleo	13	0.16%
Puruhá	9	0.11%
Kañari	11	0.14%
Saraguro	4	0.05%
Otras nacionalidades	8	0.09%
Se ignora	380	4.69%
Total	8109	100%

Fuente: Censo Población 2010, proyectada al 2019
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023

2.4.5. Educación en el cantón Sucúa

2.4.5.1. Escolaridad

A nivel parroquial se puede ver que el nivel de escolaridad de la población de 24 años y más tuvo en promedio 8,6 grados de escolaridad es decir alcanzó en 9 años de educación general, el mínimo está en las parroquias de Asunción, Huambi, Santa Marianita de Jesús, todas con 7,2 años en y el máximo en la cabecera cantonal con 9,2. Según el informe de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL 2011), se necesita 12 años de escolaridad (primaria y secundaria) para tener el capital educativo mínimo y alcanzar el bienestar. Cumpliendo esos 12 años de estudios, la población tiene una probabilidad mayor a 80% de conseguir un empleo con ingreso que permite tener un nivel de vida adecuado.

Ilustración N°17.- Escolaridad parroquial 2019


Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 2010; proyectado 2019
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023

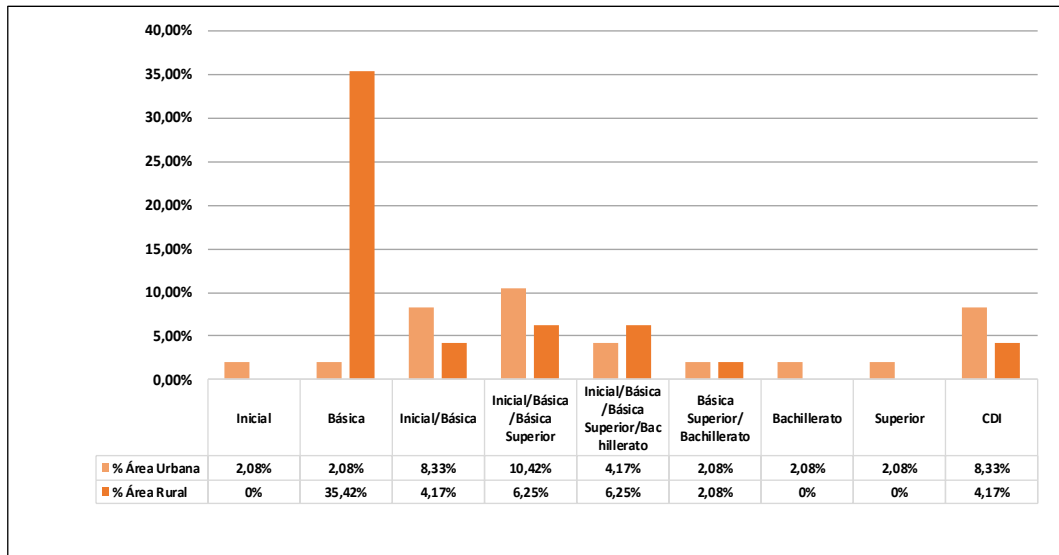
Tabla N° 27.- Nivel de escolaridad de la Población del Cantón Sucúa

Parroquia	%	Años de Escolaridad	Proyección de 24 años y más
Asunción	7.2	5216	723
Huambi	7.2	10372	1438
Santa Marianita	7.2	3619	499
Sucúa	9.2	79794	9269

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 2010; proyectado 2019

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

Ilustración N°18.- Escolaridad Área Urbana y Rural 2019



Fuente: Distrito de Educación 14D03

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.5.2. Analfabetismo en el cantón Sucúa

De acuerdo con la información registrada en el INEC (2010), el total nacional de la tasa de analfabetismo en el año 2017 fue del 5,9%; no se dispone de información actualizada, pero se puede evidenciar que la tasa de analfabetismo cantonal es de 5.47%, bajo la media nacional y la menor tasa de analfabetismo se encuentra en la parroquia Sucúa con 4,79%; la tasa más alta del Cantón se presenta en las parroquias Asunción con el 9.03% y Santa Marianita de Jesús con el 7.93%.

Tabla N° 28.- Tasa de analfabetismo, 2010, por parroquias

Parroquia	Sabe leer y escribir		No sabe leer ni escribir		Total
	Casos	%	Casos	%	
Sucúa	7370	95.21	371	4.79	7741
Asunción	836	90.97	83	9.03	919
Huambi	1618	94.23	99	5.77	1717
Santa Marianita de Jesús	546	92.07	47	7.93	593
Cantón	10370	94.53	600	5.47	10970

Fuente: INEC, Censo 2010.

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.5.3. Cobertura establecimientos educativos

Hay 41 establecimientos educativos en el cantón Sucúa, de los que el 38 son fiscales y 3 fiscomisional. Existen 24 en la Parroquia Sucúa, y 17 en el resto de parroquias rurales. Este dato refleja una mayor concentración de establecimientos educativos en lo que se considera la cabecera cantonal. La

infraestructura y servicios de establecimientos de educación que se encuentran dentro del cantón se clasifican de la siguiente manera:

- 1 instituto tecnológico.
- 1 centro de educación inicial.
- 1 unidad educativa fiscomisional.
- 20 escuelas.
- 12 CECIB (Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe).
- 1 unidad de educación especial.
- 3 unidades educativas.
- 2 unidades educativas comunitarias interculturales bilingües.

A pesar de que la oferta educativa en el Cantón es muy variada existe una escasa oferta en Educación Superior, lo que motiva viaje hacia otras localidades para terminar sus estudios profesionales.

2.4.6. Salud

El sistema de salud es fundamental en el turismo pues en el caso de alguna emergencia con algún excursionista o turista, los destinos deben estar preparados para brindar la atención médica necesaria. Sucúa está dotado de los niveles I y II de atención en cuanto a equipamientos de salud, los que son de I Nivel: Puestos de Salud de Yukutais y Kumpas, Centros de Salud INNFA, FICSH y el Centro de Huambi, que se enfocan a la promoción, prevención, curación y rehabilitación, cuentan con modalidades de atención intramural que se refiere a la consulta externa y extramural atención en comunidades y a domicilio.

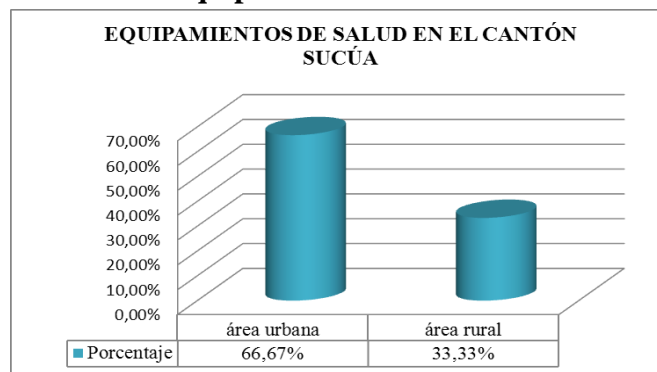
Así mismo de II Nivel: Hospital Básico de Sucúa; que brinda atención básica y de hospitalización de calidad que satisface al 95% de la población del Cantón. El 5% restante se debe a un problema fundamental denominado dispersión poblacional, el que se da principalmente en sectores rurales, potencializado por la ineficiencia del sistema de transporte entre comunidades. El Hospital cuenta con 50 camas, servicio de emergencia, consulta externa, hospitalización, centro de obstetricia, sala de partos, neonatología y centro quirúrgico. El siguiente equipamiento es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que presta servicios a todos los afiliados radicados en el Cantón; aún falta aumentar la atención interna en varias especialidades de las que carecen y de esta manera brindar una atención mejorada y más completa a los ciudadanos.

Sucúa urbano se encuentra atendido por el Centro de Salud del INFA, el Centro de Salud de la Federación Shuar, que acogen a toda la población del Cantón con instalaciones aceptables, pero necesitan ser mejoradas para un adecuado servicio y atención, inclusive las construcciones en donde se encuentran instalados son arrendadas, sin ser diseños normados, exclusivos y adecuados, como deberían ser. La clínica “María Auxiliadora”, es un equipamiento privado que brinda una buena atención, aunque también presenta necesidades por cuanto no cuenta con especialidades y el equipamiento disponible es para una atención básica.

En el área rural de la parroquia Sucúa, la comunidad de Yukutais cuenta con un puesto de salud con características deficientes y brindando únicamente una atención médica básica. La parroquia de Huambi cuenta con un Centro de Salud Básico, ubicado en el centro de la parroquia, recientemente readecuado para brindar un mejor servicio y atención; en el sector de Tesoro existe un Seguro Social Campesino y la comunidad rural Kumpas cuenta con un Puesto de Salud, que presentan grandes necesidades de mejoras en sus instalaciones ya que no cuenta con áreas adecuadas ni funcionales. De la misma manera, la parroquia de Santa Marianita cuenta únicamente con un seguro social campesino que no satisface a sus pobladores, tanto del área urbana como el área rural, teniendo que trasladarse hacia el centro de Sucúa, para recibir atención médica.

Con este análisis se hace referencia al déficit de equipamientos de salud que se presenta en el territorio del cantón Sucúa sobretodo en el área rural, en donde, sus pobladores necesariamente tienen que trasladarse al centro para recibir atención médica y de emergencia; cabe recalcar que la parroquia Asunción no cuenta con ningún tipo de equipamiento de salud. De acuerdo con las normas establecidas por la OMS (Organización Mundial de Salud), en los Hospitales deben existir 3 camas por cada 1000 habitantes, lo que representa que en Sucúa existe un déficit del 27.54% y considerando que el Hospital brinda su servicio al distrito 14D03Logroño-Sucúa, el déficit antes mencionado incrementa a un 44.44%, porque se amplía la población a la que tiene que servir; sin tomar en cuenta a la población flotante que son los turistas.

Ilustración N°19.- Equipamientos de Salud en el Cantón Sucúa



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – GAD Sucúa – PDOT

2.4.7. Cobertura de servicios básicos

2.4.7.1. Cobertura de agua

La cobertura de agua potable en el área urbana del cantón Sucúa, se determina según el número de viviendas catastradas dentro de las áreas urbanas de cada parroquia que conforman el cantón, como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla N°29.- Cobertura de Agua Potable en el área urbana del cantón Sucúa año 2020

Parroquias	# Viviendas Catastradas	Si tienen Agua	
Sucúa	2821	2821	100%
Huambi	352	352	100%
Santa Marianita de Jesús	159	159	100%
Asunción (no tiene agua potable)	0	0	0
Promedio total	3332	3332	100%

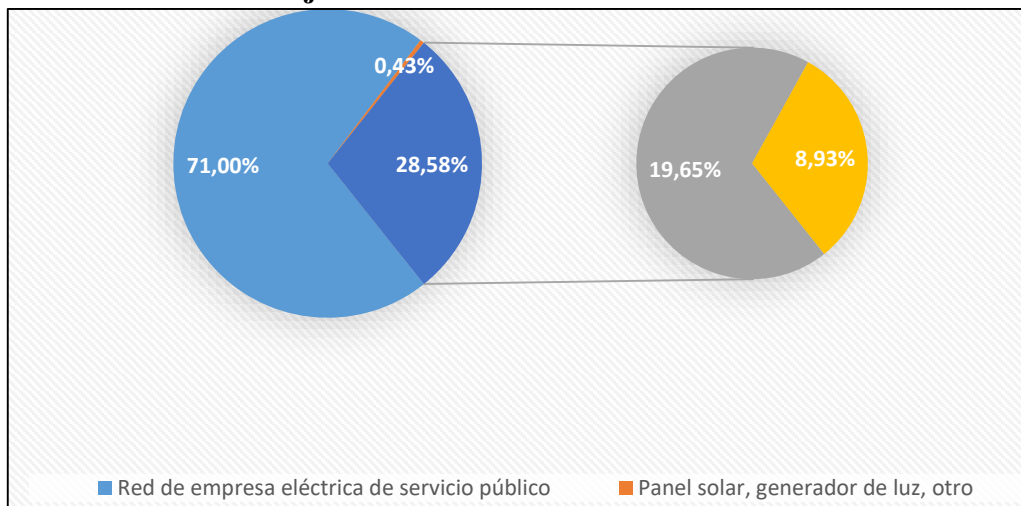
Fuente y Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

La cobertura del agua potable en el área urbana del cantón Sucúa es del 100%. Las únicas comunidades que cuentan con el servicio de agua potable es Sera, Huambinimi, Nazareno, Nuevo Israel, 31 de Agosto, Cristal, Tesoro y los barrios rurales de Santa Marinita de Jesús. Los servicios que posee el Cantón son los adecuados para atender la oferta turística en la parte urbana a lo que se refiere, en los sectores rurales es donde no se tiene un porcentaje de estos, como en el caso de las Comunidades de Asunción, Saip, Nuevos Horizontes y Kumpas, lugares donde existen la mayoría de emprendimientos turísticos a fines con el tema cultural y recreativo.

2.4.7.2. Cobertura de energía

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Sucúa, dentro del territorio cantonal existen 6.082 viviendas de las que el 71.00% posee el servicio procedente de la red de empresa eléctrica de servicio público; un 0.43% obtiene la energía eléctrica de paneles solares, generadores o de algún otro modo; el restante 28.58% de los hogares no posee el servicio. Realizando un detalle por sectores del 28.58% que no poseen servicio eléctrico; en el sector rural del cantón 1195 viviendas no cuenta con el servicio, mientras que en el rector urbano 543 viviendas permanecen sin éste.

Ilustración N°20.- Porcentaje de viviendas con/sin servicio eléctrico en el cantón Sucúa



Fuente: Catastro Municipal, CENTROSUR. Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

Tabla N°30.- Viviendas que disponen/no disponen del Servicio Eléctrico Por Parroquia, Cantón Sucúa

Parroquia	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel solar, generador de Luz, otro	No tiene
Asunción	251	14	253
Huambi	653	3	409
Santa Marianita de Jesús	348	2	130
Sucúa	3066	7	946
Total	4318	26	1738

Fuente: Catastro Municipal, CENTROSUR
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.7.3. Cobertura de alcantarillado

A nivel cantonal existe un déficit en cobertura del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, incluso en la cabecera Cantonal, el alcantarillado aun no abarca el 100% de cobertura, en lo referente a las parroquias, las cabeceras cantonales: Huambi y Santa Marianita de Jesús ya cuenta con alcantarillado de igual modo aún no se ha completado las áreas urbanas; la comunidad de Asunción aún no cuenta con este servicio. La cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana del cantón Sucúa, se determina según el número de viviendas catastradas de cada parroquia que conforman el Cantón, como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla N° 31.- Información de la cobertura de alcantarillado en el área urbana del cantón Sucúa

Parroquias	# Viviendas Catastradas	Si tienen Alcantarillado	No tienen Alcantarillado
Sucúa	2821	2417	404
Huambi	352	323	29
Santa Marianita de Jesús	159	72	87
Asunción	0		
Total	3332	2812	520

Fuente: EPMAPAF-SP, Junta de agua potable de la parroquia Huambi, Plano base 2020.

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.4.7.4. Cobertura en el manejo de desechos

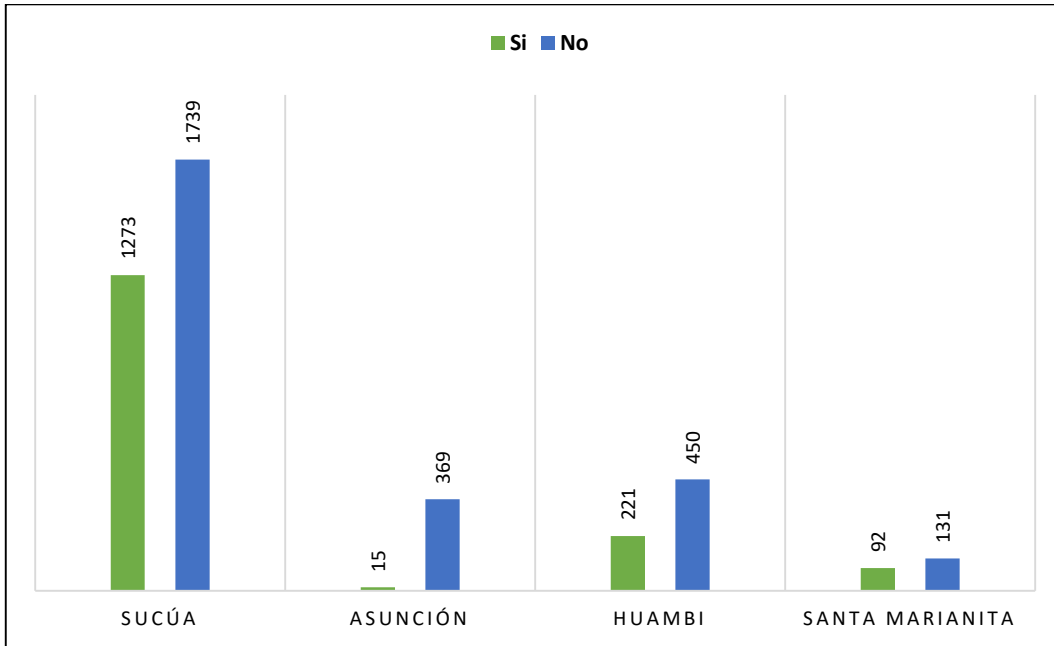
Desde el año 2004, el GADM de Sucúa ha iniciado un proceso de Gestión Integral de Desechos y Residuos Sólidos acorde a los lineamientos legales y técnicos que permitan respetar y garantizar la sostenibilidad ambiental mediante una correcta disposición final y el aprovechamiento de los residuos orgánicos. En la ciudad de Sucúa, la recolección de desechos sólidos inorgánicos y residuos orgánicos se realiza a tiempo completo, utilizando para ello los equipos y talento humano necesarios.

El servicio brindado a la ciudad de Sucúa se lo realiza de lunes a sábado, en las frecuencias, rutas y condiciones establecidas por el GAD Municipal del cantón Sucúa, cuya cobertura a nivel cantonal es del 95%. Los desechos orgánicos son transformados mediante la acción combinada de lombrices y microorganismos para producción de humus, para su posterior uso interno como para la venta al público.

2.4.7.5. Telefonía fija

Dentro del cantón Sucúa para brindar el servicio de telefonía fija, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) dispone de una central telefónica desde la que se reparte por medio de la red primaria a varios armarios de distribución, desde donde parte la red secundaria para alcanzar a las cajas de dispersión ubicadas en los postes existentes dentro del área de cobertura (planta externa). La planta externa instalada cubre los centros urbanos de las parroquias Sucúa, Santa Marianita y Huambi. De acuerdo con los datos provenientes del censo de población y vivienda del año 2010, dentro del cantón Sucúa existen 1601 usuarios con el servicio de telefonía fija de un total de 4290.

Ilustración N°21.-Disponibilidad de telefonía fija



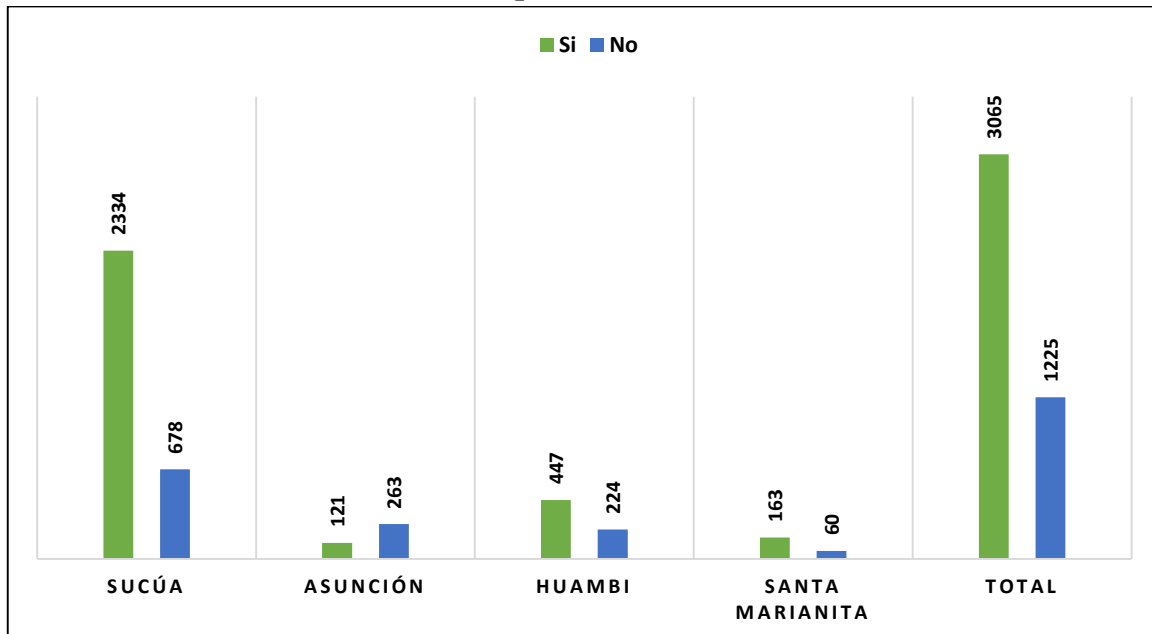
Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda-INEC 2010.

Elaboración: Equipo Técnico GAD-Sucúa, PDOT.

2.4.7.6. Telefonía móvil celular

El servicio de telefonía móvil lo proporcionan Conecel (Claro), Otecel (Movistar) y CNT EP. De acuerdo con los datos obtenidos en el censo de población y vivienda efectuado en el año 2010.

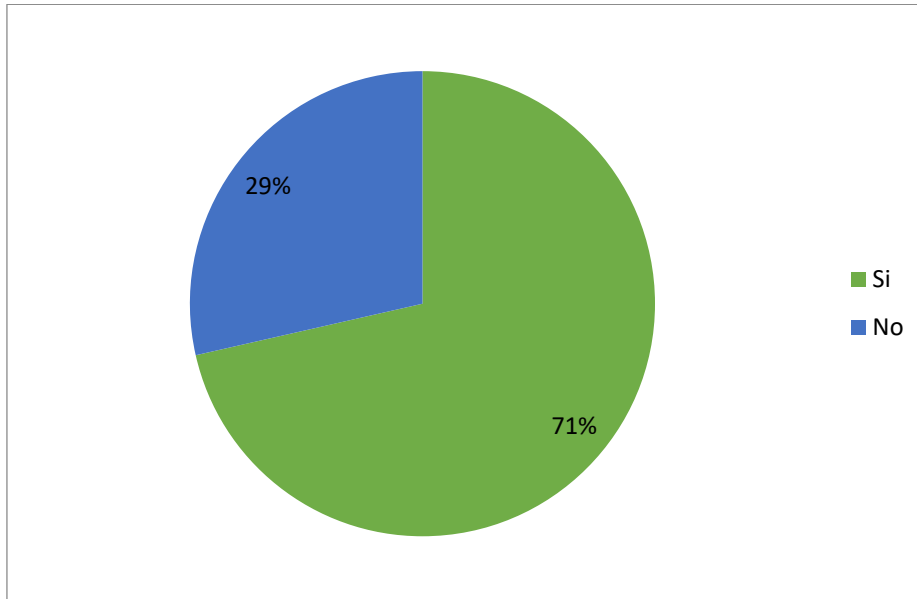
Ilustración N°22.- Disponibilidad de teléfonos móviles



Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda-INEC 2010.

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023

Ilustración N° 23.- Disponibilidad de teléfonos móviles en el cantón Sucúa



Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda-INEC 2010.
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023

2.5.ASPECTO CULTURAL

Describir el aspecto cultural es identificar y diagnosticar el patrimonio cultural del Cantón Sucúa. En este sentido para el desarrollo de esta temática se parte desde los documentos de institucionalidad del patrimonio que consta en documentos de la institución municipal; Plan de Desarrollo Participativo del Cantón Sucúa, Diagnóstico y Reconocimiento Arqueológico del Cantón Sucúa.

2.5.1. Patrimonio cultural

Es el conjunto de bienes tangibles e intangibles relevantes para la memoria e identidad de las personas, sociedades y colectivos representativos de las culturas y sociedades en el pasado, presente y futuro. Incluye no sólo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y expresiones culturales que guardan saberes, conocimientos, técnicas y prácticas heredadas de las generaciones pasadas a través de la tradición.

2.5.1.1. Patrimonio cultural intangible

De acuerdo al INPC, estos son los siguientes patrimonios culturales intangibles registrado en Sucúa:

Tabla N° 32.- Patrimonio intangibles del cantón Sucúa

Tipo	Nombre	Lugar
Tradiciones y expresiones orales	Ánent de Amor	Asunción
Usos sociales, rituales y actos festivos	Castigos tradicionales – San Miguel	
	Trasposos de poder – Federación Shuar	
	Fiesta religiosa	Sucúa
	Carnaval	
	Fiesta del Señor de Guachapala	Huambi
Artes del espectáculo	Teatro	Sucúa
Técnicas artesanales tradicionales	Artesanías en bordado y tejido	Huambi

Fuente: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec>

A continuación, se hace un análisis no solo del patrimonio sino de la cultura intangible del territorio.

2.5.1.1.1. Celebraciones tradicionales

De acuerdo a las corrientes migratorias la mayoría de tradiciones que se mantienen en el cantón son de la Sierra, las que se han adaptado a un nuevo contexto cultural creado por las generaciones sucueñas, que permiten destacar un componente propio dentro de éstas, las principales tradiciones claves son las que se detallan enseguida que deben ser puestas en un calendario oficial para conocimiento de los turistas:

- Febrero-Marzo: Festividades del Carnaval Culturizado.
- 12 de marzo: Festividades de Parroquialización de Asunción.
- 5 de abril: Festividades de San Vicente de Ferrer, en el Barrio el Belén.
- Abril: Celebraciones de Semana Santa.
- Mayo: Festividades de María Auxiliadora-Fiesta de la Chonta.
- Agosto: Peregrinación a la Purísima de Macas.
- 13 de agosto: Festividades de Parroquialización de Santa Marianita.
- Octubre (última semana): Festividades de Parroquialización de Huambi.
- 2 de noviembre: Celebración del Día de los Difuntos.
- 03 de diciembre: Día internacional de las Personas con Discapacidad.
- 8 diciembre: Celebraciones de Cantonización.
- 24 y 25 de diciembre: Celebraciones de Navidad-Pase del Niño.
- 31 de diciembre: Concurso de Años Viejos.
- Celebración de la Canonización de Sor María Troncatti.

2.5.1.1.2. Tradiciones Shuar

Algunas tradiciones clave son fiestas de la chonta y de la culebra, rituales de la tsantsa, de tomada de guayusa, de ir a la cascada y tomar la ayahuasca, los ánent (plegarias a la naturaleza), nampets (cantos), mitos y cuentos que reposan en las memorias de los adultos mayores, técnicas constructivas entre otros. Dentro de este escenario también se visualiza el gran problema de la desvalorización de la identidad cultural, un estado que no únicamente ha afectado a los jóvenes, sino a niños y también a adultos. La influencia de los medios de comunicación en sus contenidos, el desinterés y falta de apoyo de los padres hacia sus hijos, la carencia de iniciativas por parte de las autoridades pertinentes ha complementado y agudizado el problema, lo que ha generado un rechazo de lo propio, una acelerada aculturalización en los jóvenes. Los niños ya no hablan ni entienden el idioma Shuar.

Ante la pérdida de identidad cultural, los niños, jóvenes y algunos adultos desconocen el idioma shuar al igual que su vestimenta, lo contrario de años atrás los adultos mayores (uunt, jefe de la tribu) usaban los trajes que a continuación se detalla:

- Tawasap: Corona.
- Lanza de poder.
- Asantim: collares para el cuerpo.
- Makich: manillas para pies.

- Itip: faldón.

Foto N° 7.- Los Shuar



Fuente: GADM Sucúa – 2021

En la actualidad sólo se usan estos utensilios para fechas importantes. Para la producción utilizaban insumos naturales no químicos usados en contra de las plagas especialmente las hormigas:

- Algodón en el tronco de las plantas evita que las hormigas destruyan las hojas.
- Carbón, al mezclar con un poco de agua y fumigar sobre las plantas evita que los insectos se acerquen.
- Barbasco, al igual que el carbón el fumigar las plantas con el zumo del barbasco evita que las plagas se acerquen.

2.5.1.1.3. Arte musical

La música se expresa en varios géneros; vale resaltar el Festival de la Canción Nacional, realizado para fortalecer o afianzar la identidad ecuatoriana cada mes de diciembre como evento de festejo del aniversario de cantonización. Otros espacios para promoción artística son las fiestas de barrio y festejos populares, en ellas los artistas locales tienen la oportunidad para la promoción. Una debilidad presente es la inexistencia de políticas locales, las que deberían estar establecidas mediante un marco jurídico, con un presupuesto determinado, para fomentar las expresiones artísticas, pues los programas existentes de apoyo para artistas locales, aún son insuficientes.

En lo que se refiere a géneros musicales, existe una gran variedad de artistas multifacéticos que reproducen varios géneros, falta una organización que los represente, siendo la única institución que

de una u otra manera los ayuda, la municipalidad. Como programas de fomento y apoyo se requiere mejorar la técnica interpretativa y manejo escénico, para afirmar las destrezas artísticas, una opción sería la decisión de invertir en programas sostenidos de enseñanza y práctica, con miras a la instrucción formal o profesionalización.

2.5.1.1.4. La danza

El arte de la danza se ha ido generalizando en los establecimientos educativos, la mayoría de instituciones educativas pertenecientes al Distrito de Educación; poseen sus grupos de danza y participan en eventos particulares es decir organizados por ellos mismas o en eventos de celebraciones festivas cantonales como el Festival de Danza Shuar, el Festival de Danzas Estudiantiles, el Desfile Folclórico y otros programas barriales y festividades religiosas. Un programa que lleva adelante el Gobierno Local es la conformación del Grupo de Danza del cantón Sucúa, Allpa Dansay, de carácter recreativo, que permite a jóvenes y adolescentes practicar este arte. Además, existen algunas iniciativas particulares de barrios y personas naturales que han incursionado en la industria cultural de la danza. Una propuesta adecuada sería institucionalizar estos programas con decisión a fortalecerlos.

2.5.1.1.5. Teatro

En lo que se refiere al teatro; este arte años atrás de acuerdo a relatos de mayores como la señora Luz Torres, había sido “*una de las principales atracciones*”; actualmente si bien se ha buscado alternativas de rescate y fortalecimiento, mediante la capacitación a profesores, pero al no existir en la localidad personal capacitado para instruir y continuar con programas sostenidos; se vuelve un esfuerzo aún sin frutos. En el año 2014 existía un grupo de teatro en la parroquia Huambi que pertenecía a una congregación religiosa cristiana.

2.5.1.1.6. Artes plásticas

La pintura y escultura se materializan en obras de varios artistas locales la mayoría jóvenes, sobre todo en la pintura donde hay cuatro artistas que si bien su talento no ha trascendido a nivel nacional e internacional su trabajo es valorado a nivel local. En este tema se ha realizado exposiciones de pintura para dar la oportunidad de apreciar este tipo de obras y se realiza talleres vacacionales gratuitos dirigidos a los niños y jóvenes con el objeto de sensibilizar hacia esta expresión artística. Referente a la escultura no se posee mayor información. Para este tipo de arte es necesario la generación de espacios adecuados para exposición y venta, una galería que permita la promoción continúa de las obras.

2.5.1.1.7. Conocimiento ancestral

Otra categoría son los usos sociales, rituales y actos festivos, sobre los que existe poca información a pesar de ricas experiencias en estos ámbitos. Se requiere invertir en la realización de estudios amplios de investigación, catalogación e insertarlos en programas de producción local con identidad. En relación a los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo de esta clase de conocimientos se posee muy poca información a pesar de existir algunas personas de edad avanzada, que podrían contribuir con sus conocimientos, para buscar maneras de preservarlos, lamentablemente la falta de presupuesto y personal capacitado en estos ámbitos, hace que los esfuerzos aislados no permitan una gestión amplia en las diferentes áreas del patrimonio, no existe normativa que promueva la preservación, peor aún el fortalecimiento. En un cantón en vías de desarrollo en el que se presentan

graves problemas para satisfacer las necesidades de infraestructura básica, se considera un tanto suntuario la inversión en cultura.

2.5.1.1.8. Artesanía

Otro ámbito del patrimonio inmaterial son las técnicas artesanales y tradicionales. En este aspecto la elaboración de artesanías se ha tratado de valorar buscando alternativas de promoción en espacios públicos como el parque central y las oficinas de promoción turística, para el expendio; además se ha buscado estrategias de capacitación en la mejora de procesos de manufacturas. El gobierno local tiene una buena relación con los artesanos a quienes se ha tratado de incluir en programas de turismo, la debilidad es la poca preparación técnica y los múltiples y engorrosos trámites para conseguir la ayuda de los programas de gobierno.

2.5.1.2. Patrimonio cultural tangible

El patrimonio cultural tangible del Cantón se detalla a continuación:

Tabla N° 33.- Patrimonio tangibles del cantón Sucúa

Tipo	Cantidad	Lugar
Vivienda	5	Asunción
	6	Santa Marianita de Jesús
	19	Sucúa
	8	Huambi
Documentales	4	Sucúa
Arqueológico	7	Huambi
	14	Sucúa

Fuente: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec>

El GAD Municipal de Sucúa mediante la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, desde el año 2008 inician de manera paulatina a cautelar, proteger e incentivar el patrimonio cultural del cantón. Según estudios en los terrenos en los que se encuentra asentado el cantón Sucúa habitaron culturas como la Pre Upano, Upano I y Upano 2. No existe un inventario total de tolas por lo que es urgente una investigación y un levantamiento pormenorizado de estos bienes. Se desconoce a ciencia cierta la cantidad, estado de conservación y tenencia de los bienes patrimoniales muebles de Sucúa, es necesario un registro más detallado y preciso en fichas adecuadas que permitan establecer las medidas de gestión patrimonial para la preservación. La arquitectura vernácula del Cantón fue posible por el aprovechamiento de los recursos que brinda la naturaleza, las viviendas son de madera aserrada con sierra de aire, labrada con hacha y para este trabajo se requería un conocimiento adecuado del corte y de clases de madera. También se encuentran las chozas shuar que se realizan en caña guadua y pambil. Estas edificaciones son relativamente recientes, las más antiguas datan de inicios del siglo XX.

De acuerdo al “Registro de Bienes Arquitectónicos del cantón Sucúa”, realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, estas construcciones poseen una antigüedad de setenta años aproximadamente, son de madera y al ser este material perecible o poco duradero, si no se les trata adecuadamente estas obras se destruyen rápidamente. El envejecimiento de la madera y la falta de un cuidado adecuado para la conservación ha hecho que las viviendas de los primeros pobladores se destruyan y den paso a la construcción de nuevas e imponentes construcciones, también existe una

gran influencia extranjera, proveniente principalmente de la migración a Estados Unidos y España que han introducido modelos o estilos arquitectónicos extranjeros considerados como modernos. Con relación a las plazas públicas, caminos y lugares de encuentros. Sucúa posee pocas plazas públicas y las que son tradicionales, requieren de intervención, se encuentran deterioradas, hay que mejorar aspectos de iluminación, colocación de basureros, caminerías y trabajo de jardinería.

El cantón Sucúa posee una peculiaridad; que a pesar de ser un asentamiento joven y no muy extenso tiene gran cantidad de iglesias y templos de cultos, un problema presente, es que si bien estos fueron construidos por iniciativas privadas lamentablemente en la actualidad no ha habido mayor preocupación sobre el estado y conservación de estos bienes; se ha presentado un decaimiento del fervor religioso y tanto la Diócesis como las instituciones públicas no se han preocupado por mantenerlos. Con respecto a los bienes Arqueológicos conocidos como las huellas de civilizaciones anteriores que de acuerdo a la UNESCO son el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado.

Foto N° 8.- Restos arqueológicos



Fuente: GADM Sucúa - 2021

Entre los vestigios presentes en el Cantón, se encuentran tolas cuyo inventario no posee la Municipalidad ni en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, por lo que es urgente una investigación y un levantamiento pormenorizado de estos. En el estudio denominado Diagnóstico y Reconocimiento Arqueológico del cantón Sucúa; realizado por César Guamán García y María del Carmen Molestina, se cita los trabajos realizados por Roostoker en 1996; quien hace un mapeo en los alrededores de Sucúa y en el centro del valle bajo del río Upano da a conocer 16 sitios, entre los que

se incluye el de Yaunchu. En estos se encuentran montículos artificiales, ya sea en forma piramidal o rectangular, terrazas, petroglifos y abundantes fragmentos cerámicos y líticos. Si bien se han encontrado hasta el momento 8 lugares en los que se encuentran petroglifos; existen más lugares que aun resultan desconocidos o no inventariados. No se ha determinado aún mecanismos adecuados para proteger de los agentes externos que les deteriora. También se encuentra una gran cantidad de vestigios cerámicos y líticos, pero por la falta de gestión, están ocultos o destruidos.

En la ciudad de Sucúa el valor religioso de la población en su mayoría se ve reflejado en cuatro iconos importantes; el primero es el monumento del sagrado corazón de Jesús que está en el parque Ecuador Amazónico, que se encuentra sobre una base de hormigón y data del año 1962, en la parte baja de la base existen relieves que indican extractos bíblicos y acontecimientos históricos de la época pre-colombina y colonial. El segundo ícono de la identidad religiosa es la glorieta de San Vicente de Ferrer que data de 1945 y que fue restaurada en el 2008. Esta restauración fue realizada para la población predominante católica, por reaccionar frente a la pérdida de valores y costumbres religiosas, así como la desorganización de la comunidad y la desaparición de las festividades religiosas en honor a San Vicente Ferrer, que los antepasados sucueces conmemoraban con gran devoción.

La casa de Sor María Troncatti, misionera salesiana de gran importancia dentro de la comunidad católica, destacada por sus acciones de enfermería y solidaridad con la gente shuar y los hispanos fue declarada por el Gobierno Municipal del Cantón Sucúa como Patrimonio Cultural y está procesando su reconocimiento como tal en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Se realizó la restauración de la casa para instaurar un museo, dentro de esta identidad religiosa se destaca también la edificación de la Iglesia Parroquial construida en 1954, y remodelada en el año de 1995. Otras edificaciones importantes son el edificio de la municipalidad de Sucúa inaugurado el 8 de diciembre de 1977, la sede de la Federación Interprovincial de Centros Shuar del Ecuador de 1968, y en 1969 en esta misma sede funcionó la primera emisora denominada “Radio Federación” con un transmisor de 1 KW. Otra de las primeras edificaciones institucionales implementadas en el cantón fue la sede del Instituto Nacional de Desarrollo Agraria (INDA), anteriormente conocido como Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). Adicionalmente a estas edificaciones se pueden encontrar viviendas de madera de personas particulares que datan de 1953 a 1970.

En la Municipalidad también se encuentran documentos históricos como actas de constitución del Cantón, la letra y música del himno de Sucúa, realizada por el Profesor Francisco González Estrella, y existe también material etnológico como una colección de fotografías antiguas donde están plasmados acontecimientos históricos y de la cotidianidad sucueca, y en la biblioteca municipal se encuentran material investigativo acerca de los primeros asentamientos colonos y sobre la cultura shuar.

2.6. ASPECTO POLÍTICO

2.6.1. Partidos Políticos de los tres últimos alcaldes:

- Ing. Enrique Delgado SUMA, lista 23
- Ing. Diego Torres Alianza País, lista 35

- Dr. Saúl Cárdenas Alianza País, lista 35

2.6.2. Descripción alcalde actual

Freddy Enrique Delgado Torres, nació en Sucúa el 25 de octubre de 1962, séptimo de nueve hermanos. En su niñez y adolescencia trabaja junto a sus padres en la agricultura y ganadería. Heredó de sus abnegados padres la responsabilidad, el amor al trabajo duro y sobre todo la honestidad. Terminó el nivel primario en la Escuela Rumiñahui, la secundaria la realizó en el Colegio Río Upano, bajo la guía de destacados maestros de ese entonces. Pertenece a la segunda promoción de bachilleres de esta destacada institución educativa del cantón Sucúa.

Una vez concluido sus estudios secundarios, con la motivación de sus maestros y gran sacrificio de sus padres, decidió estudiar Ingeniería Civil en la Universidad Estatal de Cuenca, logrando así obtener el título de Ingeniero Civil, convirtiéndose en los primeros profesionales en la materia. En 1992, recién graduado, tuvo la oportunidad de ser Director de Obras Públicas del Ilustre Municipio en su querido cantón Sucúa, posterior a ello, se ha dedicado al libre ejercicio de su profesión demostrando responsabilidad y competencia por 30 años de servicio.

Es miembro del Club Deportivo Amazonas y hasta la fecha practica su deporte favorito, el fútbol. Es hincha del Club Deportivo El Nacional. Fue Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Morona Santiago (2016-2018), espacio desde el que ha defendido los derechos de los profesionales de la provincia con la finalidad de dinamizar la economía del cantón y la provincia. En el año 2019 decidió incursionar en el proceso político con el objeto de servir a su querido cantón desde la Alcaldía, logrando el triunfo electoral gracias a la confianza y aval popular por su humildad y honestidad. Contó con el auspicio político del Movimiento SUMA 23. Plantea el modelo de gobierno responsable y de puertas abiertas con el fin de gobernar para todos los sectores sociales del cantón.

2.6.3. Estructura política del Cantón

la principal fuerza política en el cantón Sucúa es Pachakutik con 7 representantes en los diferentes niveles de gobierno; por otro lado, la segunda fuerza política es el Movimiento Político CREO con 6 representantes, en tercer el Movimiento SUMA con 5 representantes y cuarto lugar el Movimiento SOMOS ALIANZA con 2 representantes en los niveles de gobierno del cantón Sucúa.

Tabla N° 34.- Estructura Política del cantón

Nivel de gobierno	Parroquia	Cargo	Nombres y apellidos	Militancia política
Gad Municipal	Cabecera cantonal	Alcalde	Freddy Enrique Delgado Torres	Suma, lista 23
		Vicealcaldesa	Miriam Isabel Chabla Riera	Creo, lista 21
		Concejala	Zulay del Rocío Ávila Jara	Suma, lista 23
		Concejal	Saúl Emigdio Gutiérrez Jara	Pachakutik, lista 18
		Concejal	Juan Rolando Jaramillo Estrella	Creo, lista 21
		Concejal	Víctor Hugo Jimpikit Wajarai	Pachakutik, lista 18
Gad parroquial	Parroquia Santa Marianita de Jesús	Presidente	Leonel Fabián Coello Garzón	Creo 21
		Vicepresidente	Juan Manuel Peñaranda Gómez	Alianza somos más 8-19-20
		Vocal	Julia Mariana Benavides Tello	Suma 23
		Vocal	Jairo Andrés Molina Matute	Progres 62- Alianza País 35
		Vocal	Cristian Coello Rojas	Pachakutik 18
	Parroquia Asunción	Presidente	Braulio Amarat Juwa Tentets	Creo 21
		Vicepresidente	Yulisa Shaela Tsakim Tsakimp	Pachakutik 18
		Vocal	Guido Edgar Entzacua Tantu	Pachakutik 18
		Vocal	Wilson Giovanni Taant Santiak	Lista 6 y Suma 23
		Vocal	Pedro Nanki Shunta Pinchupa	Alianza somos más 8-19-20
	Parroquia Huambi	Presidente	Jorge Meneses	Creo 21
		Vicepresidente	Diego Arévalo	Creo 21
		Vocal	Vicente Chivias	Pachakutik 18
		Vocal	Walter Carreño	Suma 23
Vocal		Zandra Chungata	Pachakutik 18	

Fuente y Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.6.4. Mapeo de Instituciones

Tabla N° 35.- Mapeo de Instituciones

Parroquia	Servicio básicos	Justicia	Seguridad	Financiera	Gobierno local	Tributaria	Operadores de políticas publicas
Cabecera Cantonal	Empresa Eléctrica CENTRO SUR	Fiscalía	Policía	BAN Ecuador	GADM del Cantón Sucúa	GADM del Cantón Sucúa	
	Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Faenamiento-Servicios Públicos (EPMAPASFSP)	Consejo de la Judicatura	Bomberos	Banco del Austro			
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones-CNT EP	Defensoría del Pueblo		Banco del Pichincha			
				Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP			
				Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo			
				Cooperativa de Ahorro y Crédito "Pastaza"			
				Cooperativa de Ahorro y Crédito "Austro"			
				Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Merced"			
				Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Francisco"			
Parroquia Santa Marianita de Jesús		Tenencia Política			GAD Parroquial de Santa Marianita de Jesús		
Parroquia Huambi	Juan de Agua Potable	Tenencia Política	UPC		GAD Parroquial de Huambi		
Parroquia Asunción	Junta de Agua Potable	Tenencia Política			GAD Parroquial de Asunción		

Fuente y Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.6.5. Organizaciones en el cantón Sucúa

2.6.5.1. Organizaciones sociales

A continuación, se presenta un listado de las organizaciones privadas sin fines de lucro, de las que aproximadamente el 37% se dedican a actividades de asociaciones para la protección y mejoramiento de la situación de determinados grupos, por ejemplo, grupos étnicos o minoritarios. El 19% lo contemplan las asociaciones gremiales para dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y tomar medidas la reivindicación y defensa de los intereses de sus asociados.

Aproximadamente el 15% representa a actividades de organización y dirección de todo tipo de eventos deportivos al aire libre o bajo techo, incluye clubes deportivos: fútbol, natación, boxeo, lucha, gimnasia, levantamiento de pesas, atletismo, vóleibol, etc. El restante 22% se dedican otras actividades tales como: actividades agrícolas y ganaderas, cultivo de productos agrícolas, cría de animales domésticos entre otros.

Tabla N°36.- Organizaciones sociales existentes en el cantón Sucúa

N°	Asociaciones/Sindicatos/Clubes
1	Fundación María Troncatti
2	Asociación de Profesores y Empleados del Colegio Río Upano
3	Asociación Damas Criadoras de Animales Menores Tejedoras de Paja Toquilla Brisas de Miriumi
4	Asociación de Conservación Vial Brisas del Upano
5	Asociación APEITSS
6	Asociación Agro Frutícola de la Amazonía
7	Asociación de Agricultores el Porvenir
8	Asociación Interprofesional de Artesanos del Cantón Sucúa
9	Asociación de Profesores y Padres del Instituto de Educación Especial Rosita Palacios
10	Asociación Agropecuaria Nuevo Amanecer
11	Asociación de Mujeres Anenk
12	Asociación de Empleados Municipales del Cantón Sucúa
13	Asociación de Trabajadores Autónomos el Tesoro
14	Asociación de Trabajadoras Agropecuarias las Orquídeas
15	Club Social Cultural y Deportivo Río Amazonas
16	Asociación de Minusválidos del Cantón Sucúa
17	Asociación de Participación Social Portal del Upano
18	Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Sucúa
19	Sindicato de Obreros del Ilustre Municipio del Cantón Sucúa
20	Club Social Cultural y Deportivo Sucúa
21	Club Deportivo Especializado Formativo Municipal Sucúa
22	Federación Interprovincial de Centros Shuar – Achuar
23	Liga Deportiva Cantonal de Sucúa
24	Colegio Fiscomisional Río Upano
25	Centro Agrícola Cantonal de Sucúa
26	Junta Administradora de Agua Potable de Belén
27	Comunidad Vicarial Colegio Fiscomisional Río Upano

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.6.5.2. Instituciones públicas

En el cantón Sucúa existen 23 instituciones del sector público.

Tabla N°37.- Instituciones del sector público

N°	Instituciones del sector público
1	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Asunción
2	Unidad de Educación Especial Rosita Palacios
3	Red Escolar Autónoma Rural de Sucúa
4	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sucúa EPMAPA-S
5	Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Tesoro
6	Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Huambi
7	Instituto Técnico Superior Sucúa
8	I.E.S.S. Unidad de Atención Ambulatoria de Sucúa
9	Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos del Cantón Sucúa
10	Dirección Distrital 14D03 - Logroño-Sucúa – Educación
11	Dirección Distrital 14D03 - Logroño - Sucúa – Salud
12	Patronato del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
13	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huambi
14	Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
15	Unidad Educativa Experimental Indígena Intercultural Bilingüe Shuar-Achuar Yamaram Tsawaa
16	Unidad Educativa Temporal Huambi
17	Junta Parroquial de Santa Marianita de Jesús
18	Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Marianita
19	Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Sucúa
20	Colegio de Bachillerato Sucúa
21	Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de la Comunidad Asunción
22	Cuerpo de Bomberos de Sucúa
23	Mancomunidad de los GADM de la Provincia de Morona Santiago

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa, PDOT 2020-2023.

2.7. Capacidad operativa del municipio en turismo

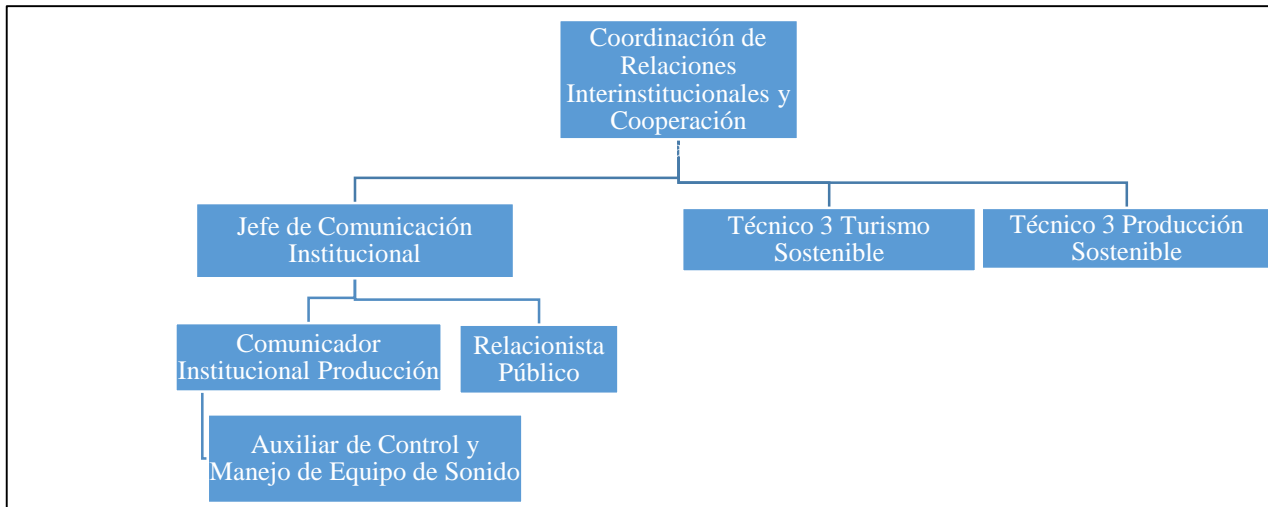
Es fundamental realizar un diagnóstico de cómo se encuentra la Unidad de Turismo del GADM o quien haga sus veces, para eso se realiza un levantamiento del talento humano de turismo que trabaje en el municipio en el que se detalle el número de servidores, perfil profesional, experiencia en el puesto y nombre del cargo que ocupan; además del equipo de oficina con el que cuentan, las ordenanzas e instrumentos de planificación que se han creado.

2.7.1. Unidad de turismo

La gestión turística del Cantón está a cargo de la Dirección de Coordinación de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional, y dentro de esta se encuentra la Unidad de Turismo Sostenible, que es dirigida por un solo profesional que tiene el título de Ingeniero en Administración Turística y Manejo de Recursos Naturales, por lo cual se cuenta con respaldo técnico en cuanto directrices y ejecución de las limitadas actividades que se generan desde la municipalidad, considerando también el Convenio de Transferencias Turísticas, la Resolución No. 0001-CNC-2016 y en razón a experiencias de “municipios turístico” a nivel del país; el personal municipal en cuanto al área de turismo es limitado para poder proponer y sugerir nuevos proyectos en el sector y la respectiva gestión turística.

2.7.2. Orgánico funcional

Ilustración N° 24.- Orgánico Funcional



Fuente: Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Sucúa

Elaboración: Unidad de Turismo

A continuación, se detalla la capacidad operativa de la Unidad de Turismo:

Tabla N°38.- Capacidad Operativa de la Unidad de Turismo

Unidad Administrativa	# Servidores	Perfil Profesional	Experiencia en el Puesto	Nombre del Cargo
Unidad de Desarrollo Sostenible	1	Ing. Administración Turística y Manejo de Recursos Naturales	6 años	Técnico 3-Turismo Sostenible

Fuente: Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Sucúa

Elaboración: Unidad de Turismo

De acuerdo al orgánico funcional vigente el área de Turismo se encuentra dentro de la Unidad de Desarrollo Sostenible a cargo de un Técnico y tiene como misión: *“Planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades inherentes al desarrollo de los proyectos Turísticos del Cantón, en base el plan de trabajo de la municipalidad”*. Dentro de sus funciones y atribuciones están:

- Apoyar en la elaboración del Plan Operativo Anual con sus aportes desde el Desarrollo del Turismo Local.
- Elaborar Políticas locales para el desarrollo y promoción del turismo local.
- Diseñar y definir políticas sobre alianzas estratégicas para el desarrollo y promoción del turismo local.
- Impulsar el turismo comunitario.
- Coordinar con la dependencia correspondiente para la elaboración de material promocional de turismo.
- Diseñar y gestionar proyectos de promoción turística con las instituciones de economía popular y solidaria.

- Registrar y promocionar los potenciales sectores turísticos del cantón Sucúa.
- Velar por la eficiente atención al turista.
- Realizar programas de capacitación a las diferentes organizaciones vinculadas con el turismo sobre temas de buen trato al turismo y promoción de un turismo responsable.
- Promover programas de apoyo al microempresario de turismo referente a promoción, capacitación, asesoramiento, señalización turística, acceso y mantenimiento vial para fortalecer sus emprendimientos.
- Elaborar programas de difusión de los atractivos turísticos del cantón Sucúa a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional.
- Elaborar proyectos que brinden facilidades de acceso e infraestructura adecuada para el aprovechamiento de espacios con potencial turístico.
- Ejecutar las demás funciones que determinaren: la Alcaldía, su Director de área, jefe inmediato, las leyes y reglamentos.

Dentro de la Gestión de turismo se cuenta con las siguientes Ordenanzas:

- Ordenanza Sustitutiva que establece la Tasa para la Licencia Única Anual de Funcionamiento de los Establecimientos Turísticos en el Cantón Sucúa del año 2016,
- Ordenanza que Regula la prestación de la Maquinaria del Gobierno Municipal de Sucúa del año 2012,
- Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Parque Regional Botánico del Cantón Sucúa y.
- Ordenanza que Regula del año 2012, Fomenta, Apoya e Incentiva la Actividad Turística en el Cantón Sucúa del año 2012.

2.7.2.1. Equipo de oficina

A continuación, se describen los bienes con el que cuenta el servidor turístico a cargo de la Unidad de Turismo Sostenible:

Tabla N°39. Inventario de bienes de la Unidad de Turismo Sostenible

Descripción	Estructura del Bien	Marca	Modelo	Color	Año de Fábrica
Escritorio	Madera Mdf			Café	0
Silla	Metal-Corosil			Negro	0
Monitor	Electrónico	LG	W1742ST	Negro	2009
CPU	Electrónico	HP	MXL0382C4X	Negro	2009
Teclado	Electrónico	HP	KU-0316	negro	2009
Mouse	Electrónico	HP			
Mostrador Publicitario	Plástico y Metal			Blanco	2018

Fuente: GAD Municipal del Cantón Sucúa - 2021

Elaboración: Unidad de Turismo

2.8. ATRACTIVO TURÍSTICOS

La OMT define los atractivos turísticos como *“Todos aquellos bienes y servicios que por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las actividades de la demanda”*, y plantea que, un recurso turístico constituye *“la existencia*

de un conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación que hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda”⁶.

Actualmente el Cantón Sucúa cuenta con atractivos turísticos culturales como naturales que son articulados con la economía de la agricultura y ganadería. Por ello, el potencial turístico se verá fortalecido con la posibilidad de reactivar lugares de interés turísticos a través del agroturismo, turismo rural, cultural, y ecoturismo. El cantón Sucúa dispone de un importante acervo patrimonial natural y cultural y cuenta con una razonable infraestructura para la operatividad turística; posee atractivos turísticos (naturales y culturales) de gran importancia, capaces de atraer importantes masas de visitantes nacionales y extranjeros. El GADM de Sucúa a través del Inventario de Atractivos Turísticos del Cantón con el apoyo del MINTUR y la Unidad de Turismo, tiene dentro de la categoría de sitios naturales a 14 atractivos (44%) y dentro de la categoría de manifestaciones culturales a 19 atractivos (56%).

2.8.1. Clasificación de los atractivos turísticos

Con respecto al tipo de atractivos turísticos existentes en el cantón Sucúa, se destacan los de ríos, con 38,24%; acervo cultural y popular con 26,47%: arquitectura con 17,65%, y realizaciones técnicas científicas- acontecimientos programados con 5,88 %.

Tabla N° 40. Atractivos Turísticos

Tipo	Cantidad	%
Acervo cultural y popular	9	26.47
Acontecimientos programados	2	5.88
Arquitectura	6	17.65
Bosques	2	5.88
Realizaciones técnicas científicas	2	5.88
Ríos	13	38.24
TOTAL	34	100

Fuente: Unidad de Turismo 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

En cuanto a la distribución territorial de los atractivos, se destaca que el 76,47% se ubica en la cabecera parroquial de Sucúa, mientras que el 14,71% se ubican en la parroquia Asunción, el 5,88% en la parroquia Santa Marianita y finalmente el 2,94% en la parroquia Huambi.

Tabla N° 41.- Tipo de atractivos turísticos en el cantón Sucúa, según parroquias

Parroquia	Cantidad	%
Asunción	5	14.71
Huambi	1	2.94
Santa Marianita de Jesús	2	5.88
Sucúa	26	76.47
TOTAL	34	100

Fuente: Unidad de Turismo 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

En cuanto a la clasificación de los recursos, se tiene que 19 corresponden al ámbito cultural y 14 a naturaleza. (Tabla N° 42).

Tabla N° 42.- Atractivos turísticos en el cantón Sucúa, según Categoría

Categoría	Cantidad	%
Naturales	15	44
Culturales	19	56
TOTAL	34	100

Fuente: Unidad de Turismo 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

Y en cuanto a las actividades a realizar en los atractivos existentes hay: “Compras de Artesanías” (9%), “Observación de flora y fauna-Observación de aves” (14%), “Picnic y la degustación de platos tradicionales” (12%) y, “Tubing-Caminata-Camping-visita a talleres artesanales-Fotografía-Cicloturismo” (33%).

Tabla N° 43.-Atractivos turísticos en el cantón Sucúa, según su actividad

Actividad	Nro.	%
Kayak de Río	4	2
Tubing	9	5
Picnic	10	6
Observación de flora y fauna	12	7
Tarabita	1	1
Observación de aves	12	7
Cicloturismo	14	8
Caminata	9	5
Camping	8	5
Recorridos guiados	6	3
Exposiciones temáticas permanentes, temporales y eventuales	5	3
Presentaciones o representaciones en vivo	7	4
Degustación de platos tradicionales	10	6
Convivencia	3	2
Recorrido autoguiados	3	2
Visita a talleres artesanales	9	5
Exhibición de piezas, muestras, obras, etc., originales.	5	3
Muestras audiovisuales	2	1
Participación de la celebración	2	1
Medicina ancestral	6	3
Participación en talleres artesanales	7	4
Actividades vivenciales y/o lúdicas	6	3
Fotografía	9	5
Compra de artesanías	16	9
TOTAL	175	100

Fuente: Unidad de Turismo 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

Tabla N° 44. Lista de atractivos turísticos del cantón Sucúa

Nro.	Atractivo	Categoría	Tipo	Parroquia
1	Conservación Ecológica Yampinkia	Atractivos Naturales	Bosques	Sucúa
2	Reserva Ecológica Tuntiak Nunkee			Asunción
3	Cascadas de Alto Arapicos		Ríos	Santa Marianita de Jesús
4	Cascadas Umpuankas			Huambi
5	Río Tutanangoza (Las Taguas)			Asunción
6	Río Tutanangoza (La Feria)		Sucúa	
7	Río Blanco (Tambachi)			
8	Río Miriumi (Puente)			
9	Playa Piedra del Mono			
10	Río Miriumi (La Feria)			
11	Balneario Kiniar			
12	Cascada Kintia Panki			
13	Balneario Cabañas Panki			
14	Balneario Yawi			
15	Cascadas Kumbants			
16	Parque Lineal	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Sucúa
17	Parque Ecuador Amazónico			
18	Museo Gonsha			
19	Museo Sor María Troncatti			
20	Mirador del Río Upano		Acervo Cultural y Popular y Popular	Santa Marianita de Jesús
21	Museo De Sucúa			
22	Taller piedra, madera y arte			Sucúa
23	Carnaval Cultural			
24	Festividades de San Vicente de Ferrer			
25	Artesanías Nantar			
26	Artesanías Gonsha			
27	Artesanías Amy			
28	Artesanías Antonella			
29	Artesanías Sauu			
30	Artesanías Nujan	Asunción		
31	Finca El Piura	Realizaciones técnicas y científicas	Sucúa	
32	Parque Botánico			
33	Festival de la yuca y de la carne			
34	Expo feria agrícola, ganadera y turística de Sucúa			Acontecimientos Programados

Fuente: Unidad de Turismo 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

Luego del levantamiento de las fichas de atractivos se pudo determinar la jerarquía de los atractivos del Cantón, siendo los más relevantes las categorías III, II y I. Hay 5 atractivos con jerarquía III, 25 atractivos con jerarquía II y, 4 atractivos con jerarquía I.

Jerarquía III

Atractivo con rasgos excepcionales capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros. y presenta las condiciones óptimas para el desarrollo de productos turísticos enfocado al mercado nacional e internacionales.

Jerarquía II

Atractivo con algún rasgo llamativo que presente condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales.



Jerarquía I



Atractivo que presenta condiciones mínimas para generar productos, como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía.




De acuerdo con los resultados de la evaluación técnica, es necesario trabajar en los siguientes criterios:




- Accesibilidad y Conectividad,
- Políticas públicas y Regulaciones,
- Señalética y Difusión del atractivo,
- Registro de visitantes y Afluencia de visitantes.




Tabla N° 45. Descripción de los atractivos turísticos del cantón Sucúa



N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
1	<p>Cascadas Kintia Panki</p>	<p>Ubicadas en la parroquia Asunción a 6,7 Km. desde el centro de la Ciudad de Sucúa. Son 3 cascadas en el trayecto de un sendero de grado fácil. Los saltos de agua se encuentran rodeado de árboles y, de las tres caídas únicamente la segunda cascada forma una poza natural. se puede hacer uso del servicio de transporte público en dos turnos: En la mañana 06h00, 08h00. En la tarde 12h00, 14h00. La Parada de Buses se encuentra en las calles Edmundo Carvajal y 3 de Noviembre.</p>	<p>III</p>	
2	<p>Parque Botánico</p>	<p>Ubicado a 2,80 km desde la ciudad de Sucúa; tiene un centro de interpretación ambiental con paneles de sensibilización ambiental, y una muestra de osamentas y pieles de animales. Se puede realizar caminata en el sendero del parque botánico, cuya longitud es de 1.200 metros con un nivel de dificultad “Muy fácil”. En el trayecto el turista puede ir reconociendo y avistando aves y especies maderables hasta llegar a la torre de observación de aves con 14 metros de altura y 4 pisos. Adicionalmente a estas implementaciones se cuenta con un Orquideario.</p>	<p>III</p>	




N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
3	Balneario Cabañas Panki	Ubicado a 7 Km desde la ciudad de Sucúa en la comunidad de Saip, tomando la vía a la comunidad de Wawaim. Hacia ambos lados se puede observar vegetación y árboles frondosos. En el lugar el propietario ha adecuado un espacio recreacional con una cancha de fútbol y vóley sobre tierra y ha implementado balsas y canoas. Se puede hacer uso del Servicio de Transporte Público en dos turnos: En la mañana 06h00. En la tarde 12h00, 16h00. La Parada de Buses se encuentra en el Mercado 1ro de Mayo.	III	
4	Mirador Upano	Lugar apropiado para la observación del valle del Upano, las montañas que dan inicio a la cordillera del Kutucú. Es una construcción de forma rectangular donde la iniciativa privada ha implementado servicios de cafeterías y juegos para niños. Se encuentra ubicado en la vía Sucúa-Cuenca, en el sector denominado estrecho de Huambinimi a 7 km de la ciudad de Sucúa.	III	
5	Museo de Sucúa.	Museo arqueológico con vestigios que corresponden al período Upano I y Upano II. Adicionalmente en el museo se encuentra la sala de la identidad sucuense, que, a través de fotografías, elementos de usos y oficios se visualiza la identidad cultural de la ciudad. El horario de atención es de lunes a viernes desde las 07h30 a 12h00 y 13h00 a 16h30. La entrada es gratuita.	III	




N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
				
6	Museo de Sor María Troncatti	<p>Museo histórico y religioso ubicado en la vivienda de quien fue Sor María Troncatti; misionera salesiana. Por medio de fotografías y objetos personales en exhibición se pretende contribuir a la memoria colectiva de la ciudadanía, buscando afianzar la identidad de los sucueños. La estructura es de madera. La entrada es libre. El horario de atención es desde las 14h00 hasta las 17h00.</p>	II	
7	Cascadas Rio Umpuankas	<p>Ubicado en la Parroquia Huambi, comunidad de Kumpas a 16,5 Km. desde la ciudad de Sucúa. Consiste en un conjunto de rápidos y raudales que forman pequeñas caídas de agua y así mismo pequeñas pozas donde el visitante puede practicar natación.</p>	II	
8	Finca El Piura	<p>Ubicada a tan sólo 5 km de distancia de Sucúa, posee un mirador donde el visitante puede contemplar toda la ciudad. Está rodeada de jardines, senderos, un lugar lleno de naturaleza en el que se pueden descubrir muchas cosas interesantes, además se puede realizar camping, fogatas, picnic, observación de aves. Un lugar que se quedará en la mente y no se lo olvidará.</p>	III	




N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
				
9	Balneario Natural Yawi	<p>Balneario Yawi consiste en un remanso del río Saip que se encuentra ubicado a 11Km de la ciudad de Sucúa, en la vía Sucúa-Saip-San Luis del Upano, la finalidad de la conservación de este atractivo es invitar a propios y extraños a que disfruten de la naturaleza que rodea al balneario, en el cual se puede realizar actividades como: buceo, camping, visita de cuevas, actividades recreacionales, entre otros, todos destinados a fomentar el turismo en el cantón Sucúa.</p>	II	
10	Conservación Yampinkia	<p>Lugar para conservar el ambiente, flora y fauna, así como la identidad cultural. Aquí se realizan actividades de servicios como cabalgata, ecorutas, observación de aves, balneario natural, cultura, medicina ancestral y alimentación; además se da el servicio a los visitantes sobre la información del cuidado y recuperación del ecosistema y el aprovechamiento del ecoturismo de manera amigable y sostenible. Se encuentra localizado a 19 Km de la ciudad de Sucúa en la comunidad de Kansar.</p>	III	




N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
11	Cascada Kumbants	Es un atractivo natural ubicado a 6 Km desde la ciudad de Sucúa; consiste en una cascada de 15 metros de altura de fácil acceso.	II	
12	Piedra del Mono	Hermoso y paradisíaco lugar, en donde el río Tutanangoza forma un bonito remanso, haciendo un pequeño brazo que se dirige hacia una gran piedra más o menos de unos 6 metros de superficie redonda, el brazo riega a la piedra quedando como una isla. Con un tanto de dificultad se puede observar en toda la superficie muchos jeroglíficos en forma de mono y cuerpos humanos. Se encuentra ubicado a 9 Kilómetros desde Sucúa en la vía Sucúa-Wakani.	II	
13	Tuntiak Nunkee	La reserva es un emprendimiento turístico familiar comprendido en 40 has, enfocándose en rescatar la cultura shuar, sus costumbres y tradiciones, de igual manera se concentran en conservar la flora, fauna, cultivos de productos de la zona, árboles maderables, cuencas de los ríos, cascadas, plantas medicinales y reforestación para conservar el medio ambiente. Ubicado a 7 Km de la Ciudad de Sucúa en la Parroquia Asunción.	II	

N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
14	Festival de la yuca y de la carne	<p>Se lo realiza en el mes de agosto con la finalidad de darle la importancia y un valor agregado a este producto tradicional de la amazonia ecuatoriana. La novedad en este festival serán los exquisitos platos elaborados a base de la yuca que prometen enamorar a sus visitantes: pan, buñuelos, dulces, muchines, tamales, pastel, helados, almidón, deditos de yuca rellenos, etc. Este festival se lo realiza en el Parque Central de la ciudad de Sucúa el 04 de Agosto.</p>	II	
15	Taller Piedra, Madera y Arte	<p>Este taller se formó por un grupo de amigos con la finalidad de sacar provecho de los recursos naturales que se tiene a base de la piedra y madera reciclada. Son artesanías a base de piedra y madera, lo que más destaca son las mesas de piedra, rostros en piedras. Se encuentra ubicado en el Km. 3 de la vía Sucúa-Macas; se puede tomar cualquier bus intercantonal que se dirija a la ciudad de Macas. Se ofertan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artesanías en madera y piedra • Exhibición" 	II	




N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
16	Cascadas de Alto Arapicos	Son una serie de cascadas ubicadas en el sector de Alto Arapicos, a 19 Km de la ciudad de Sucúa, propicio para desarrollar proyectos de facilidades turísticas	I	
17	Río Tutanangoza (Las Taguas)	Es un espacio turístico localizado en la Parroquia Asunción a 3 Km de la ciudad de Sucúa, consiste en un remanso del río Tutanangoza, apropiado para bañistas y familias quienes desean pasar un tiempo con su familia pero rodeado de la naturaleza.	I	
18	Río Tutanangoza (La Feria)	Comúnmente el lugar es conocido como playas de Asunción; a lo que técnicamente se conoce como ribera. En la ribera donde la gente realiza sus actividades recreativas tiene una extensión de 300 metros de longitud. La calidad del agua es cristalina por la pureza de las vertientes. Localizada a 5 km de la ciudad de Sucúa en la Parroquia Sucúa	II	

N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
19	Río Blanco (Tambache)	Es recurso turístico consiste en una serie de rápidos y caudales, que además forman pozas naturales y un hermoso paisaje donde los visitantes sacan provecho. Localizado a 14 Km de la ciudad de Sucúa en la vía Sucúa-Tambache	II	
20	Río Miriumi (Puente)	El espacio turístico se encuentra ubicado en las riberas del río Miriumi a 2 Km de la ciudad de Sucúa en la vía Sucúa-La Merced; en el sector del Puente. Es un espacio recreacional para disfrute de la familia, con un grado de riesgo bajo.	II	
21	Río Miriumi (La Feria)	El río Miriumi localizado en el sector de la Feria a 2 km de la ciudad de Sucúa, forma un remanso con la unión del río Cuyataza. Es un sitio apropiado para el disfrute en compañía de la familia. Sus aguas en ocasiones presentan un color arcillo, y sus aguas no son de peligrosidad para los bañistas.	I	

N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
22	Balneario Kiniar	Este atractivo natural está ubicado a 13 Km desde la ciudad de Sucúa en la comunidad de Saip, tomando la vía a la comunidad de Wawaim. Hacia ambos lados se puede observar vegetación y árboles frondosos. En el lugar se ha adecuado un espacio recreacional con una cancha de fútbol y vóley sobre tierra y ha implementado balsas y canoas. Se puede hacer uso del servicio de transporte en dos turnos: En la mañana 06h00. En la tarde 12h00, 16h00. La Parada de Buses es en el Mercado 1ro de Mayo.	II	
23	Parque Lineal	Este parque se cataloga como área verde baja donde los árboles grandes no predominan tanto como en un parque normal. En él se puede colocar diversos elementos que sirven de esparcimiento, comercio y/o descanso para quienes transitan por ahí. Ubicado en el Barrio Aeropuerto de la Ciudad de Sucúa	II	
24	Parque Ecuador Amazónico	Esta infraestructura se encuentra localizada en el centro de la ciudad de Sucúa, en el centro de éste resalta el monumento del Sagrado Corazón de Jesús, así también una pileta con luces, que en la noche brinda un bonito espectáculo. Cuenta con jardineras y árboles de la zona, como son la chonta, la ortiga sukú, árbol de caimito, canela, mangos, ciruelos, entre otros.	II	

N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
25	Museo Gonsha	<p>Es una iniciativa emprendida por Gonzalo Rubio; artesano con 22 años de experiencia de la ciudad de Sucúa, quien en el trascurso del tiempo se dedicó a coleccionar objetos precolombinos y herramientas de usos oficios antiguos. El museo provoca en el visitante un viaje en el tiempo, pero a la vez consciencia en cuanto a enriquecer su identidad cultural. Aquí se puede encontrar morteros, colección de monedas, hachas, vasijas, vestigios arqueológicos, etc.</p>	II	
26	Expo Feria Agrícola, Ganadera y Turística de Sucúa	<p>Como Gobierno Municipal con la alianza estratégica de la empresa pública y privada para mejorar la atención a la gente se realiza la expo feria agrícola, ganadera y turística de Sucúa: un amplio espacio con una variedad de exposiciones, y un programa especial dedicado para toda la familia. Al terminar el día hay un show de feria con centenas de asistentes</p>	III	
27	Carnaval Cultural	<p>Consiste en un espectáculo artístico con carros alegóricos con el propósito de elegir la Reina de Carnaval; cada barrio, comunidad o grupo organizado elige su representante. El carnaval tiene una serie de programas que la Municipalidad y la empresa privada realizan en conjunto; presentaciones artísticas, juegos recreacionales, visitas carnavalesca, pero el evento más relevante consiste en la elección de la Reina de Carnaval y el mejor carro alegórico.</p>	II	

N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
28	Festividades de San Vicente de Ferrer	Las familias del barrio el Belén para mantener sus tradiciones y la religión parte importante de su cultura, construyeron una glorieta de forma hexagonal que en el centro tiene la imagen de San Vicente tallada en madera con ojos de vidrio, cada año se realizan los festejos tradicionales que consisten en el rezo de la novena, la realización de las vísperas, con varios actos culturales con música, danzas.	I	
29	Artesanías Sauu	Establecimiento de iniciativa familiar ubicado en la Parroquia Asunción, en donde se fomenta la actividad de artesanías, en semillas, mullos, madera. También se fomenta la música.	II	
30	Artesanías Nujan	Establecimiento de iniciativa familiar ubicado en la Parroquia Asunción, en donde se fomenta la actividad de artesanías, en semillas, mullos, madera. También se fomenta la música.	II	
31	Artesanías Nantar	Se elabora toda clase de artesanías en semilla e hilos naturales, plumas y mullos. Se confeccionan aretes, carteras, manillas, trajes típicos de la Amazonía entre otros. Es fácil llegar a este interesante lugar; estamos ubicados en el Parque Ecuador Amazónico	II	

N°	Atractivo	Ubicación y Accesibilidad	Jerarquía	Fotografía
32	Artesanías Gonsha	Establecimiento ubicado en la ciudad de Sucúa en el Parque Central, en donde se fomenta la actividad de artesanías, en semillas, mullos, madera.	II	
33	Artesanías Amy	Artesanías elaboradas en semilla, muyos, balsa, plumas y confección de collares, manillas, gargantillas, aretes y trajes típicos de la Amazonía. Ubicado en el Parque Central de la ciudad de Sucúa.	II	
34	Artesanías Antonella	Ubicado en el Parque Central de la ciudad de Sucúa. Artesanías elaboradas en semilla, muyos, balsa, plumas y confección de collares, manillas, gargantillas, aretes y trajes típicos de la Amazonía.	II	

Fuente: Unidad de Turismo 2021.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.9. TIPOS DE TURISMO

Para establecer los tipos de turismo se toma en cuenta ciertas motivaciones prioritarias de las personas para realizar un viaje turístico en razón a la potencialidad turística del territorio; por lo tanto, cada tipología está integrada por aquellas comunes o afines entre sí y que las distingue como pertenecientes a cada grupo.

La tipología es fundamental para conocer las características y expectativas de los consumidores y por otra parte para saber qué ofrecerles. Los tipos de turismo son la clave para la segmentación de mercados y ayudan a evitar mezclar segmentos antagónicos entre sí.⁷

2.9.1. Ecoturismo

Viaje basado en la naturaleza para observar, aprender, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural responsablemente protegiendo la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local.⁸ En Sucúa, la observación de la naturaleza es especialmente interesante en las comunidades de Asunción, Saip, Kumpas, Parque Botánico al sureste de la ciudad y zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay al noroeste del territorio cantonal.

Existen predios que pueden ser base y a partir de los que se pueden efectuar recorridos por rutas para la observación de la naturaleza inalterada de los flancos de la cordillera del Cutucú y del Parque Nacional Sangay.

Foto N° 9.- Ecoturismo



Fuente: GADM de Sucúa - 2021

2.9.2. Turismo científico

Viaje que abre fronteras para la investigación. Sucúa cuenta con recursos de gran interés para la arqueología, pero también para observadores de la naturaleza, etnólogos, botánicos, zoólogos, biólogos, astrónomos, geógrafos y, de otra parte, sociólogos, antropólogos, politólogos, historiadores, y otros investigadores de las ciencias humanas y sociales.

⁷ AME (2020)

⁸ <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>

Foto N° 10.- Turismo científico



Fuente: GADM de Sucúa – 2021

2.9.3. Turismo cultural

Viaje turístico motivado por conocer y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino⁹. En Sucúa este tipo de turismo se centra en el patrimonio de arquitectura civil y religiosa al igual que en museos, artesanías y biblioteca, pero no se aprovechan por deficiencias de gestión.

Foto N° 11.- Turismo cultural



Fuente: GADM de Sucúa – 2021

2.9.4. Turismo rural

Viaje que centra la experiencia del visitante en un amplio espectro de productos vinculados con las actividades de naturaleza, agricultura, formas de vida y culturas rurales, pesca con caña y visita a lugares de interés¹⁰. En el caso de Sucúa, las experiencias son pocas, pero de gran notoriedad, que se lo puede evidenciar en la Finca el Piura, en el Balneario el Tesoro, entre otros.

⁹ <http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/>

¹⁰ <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>

Foto N° 12.- Turismo rural



Fuente: GADM de Sucúa – 2021

2.10. PLANTA TURÍSTICA

En el cantón Sucúa existen actualmente servicios para el turismo de diversa condición y calidad los que, en forma resumida, se presentan en las Tablas 44, 45 y 46, de modo extenso, según de la Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa. La planta de servicios turísticos está conformada por proveedores de alojamiento, alimentos y bebidas, esparcimiento, entre otras.¹¹

2.10.1. Alojamiento

En cuanto a los establecimientos de alojamiento, la Unidad de Turismo tiene registrados en total 13, de los que 8 son hostales, 3 hoteles, y 2 hosterías, que con diferentes prestaciones y categorías.

Tabla N° 46.-Alojamiento

N°	Nombre Establecimiento	Clasificación	Categoría	N° Habitaciones	N° Camas	N° Plazas
1	Luz Celinda	Hostería	3 Estrellas	30	60	90
2	Don Guimo	Hotel	2 Estrellas	36	56	92
3	Romanza	Hostal	2 Estrellas	22	33	55
4	Frago	Hostal	2 Estrellas	12	12	23
5	Orellana	Hostal	1 Estrella	15	32	32
6	Jennifer's	Hotel	2 Estrellas	12	12	14
7	Gadiel	Hostal	1 Estrella	17	17	32
8	Yannel	Hostal	1 Estrella	14	19	30
9	Barza	Hotel	2 Estrellas	20	39	50
10	Ciro	Hostal	2 Estrellas	14	18	30
11	Rincon Oriental	Hostal	2 Estrellas	11	40	50
12	Arutam	Hostería	3 Estrellas	10	10	50
13	Gyna	Hostal	1 Estrella	19	38	50
14	Athenas	Hostal	Tercera	13	21	28

Fuente: Catastro Turístico Cantonal 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

¹¹ Cabe mencionar que algunos establecimientos de alojamiento no han sido calificados por el Ministerio de Turismo. Otros, no se acogen a una normativa de regulación y control clara.

2.10.2. Alimentos y bebidas

En cuanto a los servidores de alimentos y bebidas hay 15 establecimientos entre restaurantes, fuentes de soda y bares que no se encuentran re categorizados en su totalidad. Hay 12 de tercera categoría, 1 de cuarta, 1 de segunda y 1 de Un Tenedor.

Tabla N° 47.- Alimentos y bebidas

No.	Nombre Establecimiento	Tipo	Categoría	N° Mesas	N° Plazas
1	Alo Pica	Restaurante	Tercera	8	32
2	Helechos n° 1	Restaurante	cuarta	8	36
3	Zona 0	Bar	Tercera	6	24
4	Moravelas Pizza	Fuente de soda	Tercera	5	26
5	Rosita del Upano	Bar	Tercera	5	20
6	Asadero Chelita	Restaurante	Tercera	30	120
7	Ronco`s Restaurant	Restaurante	Segunda	9	68
8	Los Chiles	Restaurante	Tercera	9	36
9	El Abuelo	Restaurante	Tercera	20	80
10	La Fuente	Restaurante	Tercera	5	20
11	Tisho´s	Restaurante	Tercera	12	50
12	Nice Cream	Fuente de soda	Tercera	10	40
13	Bill Bola 8	Bar	Tercera	12	48
14	Chocoberry	Fuente de soda	Tercera	6	24
15	Musap	Restaurante	1 Tenedor	10	40

Fuente: Catastro Turístico Cantonal 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.10.3. Recreación, diversión y esparcimiento

Tabla N° 48.- Recreación Diversión y Esparcimiento

N°	Nombre Establecimiento	Clasificación	Categoría	N° Mesas	N° Plazas
1	El Tesoro	Balneario	Segunda	10	40
2	Aventura Amazónica	Balneario	Segunda	46	184
3	Estudio 45	Discoteca	Segunda	25	100
4	Rubios Discotec	Discoteca	Segunda	18	72
5	Rubios	Salas de recepciones y banquetes	Segunda	22	88

Fuente: Catastro Turístico Cantonal 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.10.4. Actividades recreacionales

No existen en el cantón Sucúa prestadores de estos servicios regulados por el Ministerio de Turismo, únicamente se pueden encontrar algunos espacios y atractivos turísticos donde se los practica, a continuación, alguna de las actividades recreacionales que se han identificado:

Tabla N° 49.- Actividades Recreacionales

No.	Actividad	Tipo de turismo	Lugar donde se practica
1	Medicina Ancestral	Cultural	Cascadas Kintia Panki, Reserva Tuntiak Nunke, Conservación Ecológica Yampinkia, Cascadas Umpuankas
2	Kayak de Río	Aventura	Río Tutanangoza
3	Tubing	Aventura	Río Tutanangoza-Río Miruimi
4	Picnic	Rural	Balnearios Naturales de los ríos del cantón
5	Observación de flora y fauna	Ecoturismo	Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional- Parque Botánico-Cascadas Umpuankas-Cascadas Kintia Pank-Finca el Piura
6	Tarabita	Aventura	Balneario Cabañas Panki
7	Observación de aves	Ecoturismo	Parque Botánico-Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional- Parque Botánico-Cascadas Umpuankas-Cascadas Kintia Pank-Finca el Piura
8	Cicloturismo	Aventura	Circuitos: Sucúa-Asunción-Santa Teresita-La Merced-Sucúa/Sucúa-Asunción-Nuevos Horizontes-Sucúa/Sucúa-Saip-San Luis-El Nazareno-Sucúa.
9	Caminata	Aventura	Parque Botánico-Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional- Parque Botánico-Cascadas Umpuankas-Cascadas Kintia Pank-Finca el Piura
10	Camping	Aventura	Finca el Piura-Cascadas Umpuankas-Cascadas Kintia Panki-Balneario Cabañas Panki-Balneario Yawi-Balneario Kiniar
11	Degustación de platos tradicionales	Cultural	Cascadas Kintia Panki, Reserva Tuntiak Nunke, Conservación Ecológica Yampinkia, Cascadas Umpuankas
12	Visita a talleres artesanales	Cultural	Parroquia Asunción- Ciudad de Sucúa
13	Exhibición de piezas, muestras, obras, etc., originales.	Cultural	Museo Gonsha-Museo Sor María Troncatti-Museo de Sucúa

Fuente: Inventario de Atractivos Turísticos 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.10.5. Transporte

2.10.5.1. Transporte turístico

No existe en el cantón Sucúa prestadores de transporte turístico regulados por el Ministerio de Turismo, únicamente se pueden encontrar algunos servidores que vienen con operadoras de Cuenca o la ciudad de Quito.

2.10.5.2. Transporte terrestre

En cuanto al transporte terrestre, hay autobuses que llevan pasajeros a Sucúa o que realizan paradas por el Cantón, así como también aquellos que realizan frecuencias intracantonales que se identifican a continuación:

Tabla N° 50.- Compañías de Taxi en el Cantón Sucúa

No.	Compañías	Turnos	Dirección	Teléfonos
1	Compañía de transporte intracantonal en buses rutas del Cóndor Condorutas s.a.	41	Av. Oriental y 12 de Febrero	07-2740-971
2	Compañía de transporte urbano intracantonal en buses Transucua s.a.	37	Carlos Julio Arosemena y Matovelle	07-3043-964
3	Compañía de transporte de pasajeros intraprovincial "Valle del Upano".	45	Av. Oriental y Rosendo Torres	07-2740-304
4	Compañía de transporte de pasajeros intraprovincial Rutas Orientales "Orient Rut".	23	Terminal Terrestre	072741-807 099 708 5988
5	Cooperativa de transporte interprovincial Buses Unidos	6	Terminal Terrestre	099 850 1046
6	Cooperativa de transporte interprovincial ciudad de Sucúa	49	Terminal Terrestre	(07) 274-0157
7	Cooperativa de transporte interprovincial Macas Limitada	18	Terminal Terrestre	(07) 270-2342
8	Cooperativa de transporte Touris San Francisco Oriental	4	Terminal Terrestre	099 186 3675
9	Cooperativa de transporte Turismo Oriental	27	Terminal Terrestre	(07) 282-4005

Fuente: Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Sucúa.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.10.5.3. Taxi

Los taxis son un servicio posicionado en el cantón Sucúa; brindan sus servicios a los sectores urbanos y rurales pudiendo transportar hasta 4 pasajeros y existen 123 unidades.

Tabla N°51.- Compañías de Taxi en el Cantón Sucúa

No.	Compañías	Horarios de Atención	Dirección	No. de unidades
1	Compañía Radio Vroztaxis Orientales Cia. Ltda.	24 horas	Edmundo Carvajal y Pastor Bernal	20
2	Compañía Sunkataxis s.a.		Edmundo Carvajal y Alcides Vintimilla	23
3	Compañía de radiotaxis rutas Sucuences s.a.		Rosendo Torres y Edmundo Carvajal	22
4	Cooperativa de servicio de transporte en taxis en camioneta doble cabina y/o automóviles sedan "8 de diciembre".		Carlos Núñez y Carlos Julio Arosemena	36
5	Compañía de transporte en taxis convencionales "Distaxu s.a."		Kiruba y Enrique Arízaga	5
6	Compañía de transporte en taxis ejecutivos "Taxioriente s.a."		Miguel Ficke y Domingo Comín	18

Fuente: Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Sucúa.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.10.6. Guianza

Existen 19 guías naturalistas calificados por el MAE y MINTUR en el año 2014-2015, de los que actualmente 6 cuentan con la Licencia de Guía Local emitido por el Ministerio de Turismo, que trabajan en el cantón Sucúa con operadoras locales y la modalidad freelance; adicionalmente se puede encontrar también guías nativos que hacen recorridos en las comunidades, sin embargo, estos guías no cuentan con registro del Ministerio de Turismo y se los debe realizar un curso de adquisición de guías.

Tabla N° 52.- Guías Locales Activos

No.	Nombre	Tipo de guía	Email	Idiomas
1	Uwek Atsasu Luis Dionicio	Guía local	dlc_ajc@yahoo.com	Español
2	Cueva González Wilbor Napoleón		wilborcueva@gmail.com	
3	Zúñiga León Carlos Gustavo		kalyin69@gmail.com	
4	Zeas Matute Fabián Marcelo		famaec@hotmail.com	
5	Pinchupa Kajekai Patricio Arutam		pinchupaarutam@yahoo.es	
6	López Cajamarca Geovanna Marilyn		joyy15211@hotmail.com	
7	Prado Chuint Nila Salome		pradonila1994@gmail.com	
8	Pesantez Arias Diego Luis		diego@egt.ec	

Fuente: Ministerio de Turismo.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.10.7. Agencia de viajes

En cantón cuenta con 3 agencias de viajes de las que dos son duales y una es operadora de turismo.

Tabla N° 53.- Operadoras de Turismo

No.	Nombre	Categoría	¿Qué oferta?	¿Cuáles son sus mercados turísticos?
1	Suku Travel	Dual	<ul style="list-style-type: none"> Paquete Turísticos Internacionales. Tickets aéreos internacionales. Paquetes Locales. Asesoramiento para visas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sucúa Cuenca Quito Guayaquil
2	JhossTravel	Dual	<ul style="list-style-type: none"> Paquete Turísticos Internacionales. Tickets aéreos internacionales. Paquetes Locales. Asesoramiento para visas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sucúa Cuenca Quito Guayaquil
3	Shuar Explorer	Operadora	<ul style="list-style-type: none"> Paquetes Turísticos locales. Ecoturismo. Turismo Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Sucúa Cuenca Quito Guayaquil

Fuente: Catastro Turístico 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11. INSTALACIONES

2.11.1. Baños públicos

Existen 10 baños públicos en el cantón Sucúa; distribuidos entre los barrios urbanos de la ciudad de Sucúa y las parroquias Huambi y Santana Marianita.

Tabla N° 54.- Calificación de baños públicos

Indicador	Cumple	No cumple
Limpieza		0
WC en buen estado	1	
Accesibilidad	1	
Disponer de agua todo el tiempo	1	
Material de pisos en buen estado		0
Material del lavabo en buen estado		0
Material de las paredes en buen estado	1	
Poseer suministro de papel higiénico		0
Poseer suministro de jabón		0
Tener un basurero	1	
Poseer un elemento para secarse las manos		0
Tener un gel desinfectante		0
Contar con registro de limpieza		0
Total	5	
Calificación	Regular	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11.2. Mirador

Existe 2 miradores en el cantón Sucúa: Mirador del Río Upano y Finca el Piura; el primero construido por la Municipalidad y el segundo es de iniciativa y administración privada de carácter natural. En estos espacios se puede disfrutar del paisaje, aves, flora y fauna.

Tabla N° 55. Calificación de Miradores

Indicador	Cumple	No cumple
Poseer una facilidad de acceso	1	
Accesibilidad	1	
Señalización	1	
Limpieza	1	
Material en buen estado	1	
Tener telescopios, mapas o carteles explicativos		0
Binoculares		0
Mobiliario adecuado para los visitantes		0
Parqueadero	1	0
Lugares de esparcimiento	1	0
Tiendas de recuerdos		0
Total	7	
Calificación	Regular	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11.3. Senderos

El cantón Sucúa posee dos senderos posesionados por los turistas locales, que son considerados los potenciales atractivos naturales que se cuenta y son los siguientes: Sendero del Parque Botánico de 1.200 metros y Sendero de la Finca el Piura con 1.600 metros.

Tabla N° 56. Calificación de Senderos

Indicador	Cumple	No cumple
Señalización	1	
Limpieza	1	
Seguridad	1	
Condiciones físicas adecuadas	1	
No afecta el hábitat de los animales	1	
No afecta el paisaje natural	1	
Comienza y termina en el mismo sitio	1	
Posee un croquis	1	
Tiene barreras de protección a los lados		0
Total	8	
Calificación	Bueno	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11.4. Piscinas

En el cantón Sucúa se encuentran 5 instalaciones con piscinas que están a disposición del público.

2.11.4.1. Balneario complejo turístico aventura amazónica

Ubicado en la Parroquia Santa Marianita, cuenta con dos piscinas una para niños con tobogán y otra piscina con olas, agua temperada, no tiene las medidas de una piscina profesional. Recién se realizó un mantenimiento del complejo se encuentran en óptimas condiciones y actualmente su administración es dirigida por la familia Matute.

2.11.4.2. Hostería Arutam

Cuenta con dos piscinas; una para niños y otra piscina para adultos, agua temperada, no tiene las medidas de una piscina profesional. Es administrada por el Señor Rodríguez Andrade Cristian Javier. Este establecimiento se encuentra ubicado en el Km 1 de la vía Sucúa-Macas, Barrio el Belén.

2.11.4.3. Hostería Luzcelinda

Cuenta con dos piscinas; una para niños y otra piscina para adultos, agua temperada, no tiene las medidas de una piscina profesional. Es administrada por el Señor Edmundo Morales y se encuentra ubicado en el km 1 de la vía Sucúa-Cuenca; Barrio el Nazareno

2.11.4.4. Quinta Mendoza

Se encuentra localizada a 2 km de la ciudad de Sucúa en la vía Sucúa –Cuenca; en el barrio el Nazareno, cuenta con una piscina para adultos, con agua temperada, no dispone de las medidas de una piscina profesional. Es administrada por el Señor Iban Mendoza.

2.11.4.5. Balneario Complejo Turístico el Tesoro

Instalación pionera en Sucúa en cuanto a actividades de recreación y esparcimiento. Esta instalación se encuentra localizada en el Km 11 en la vía Sucúa-Cuenca, en el sector Tesoro, cuenta con una piscina para adultos y una piscina para niños. Este servicio es administrado por el Sr. Benigno López.

Tabla N° 57.- Calificación de Piscinas

Indicador	Cumple	No cumple
Limpieza en general	1	
Limpieza e higiene del agua	1	
Señalización	1	
Accesibilidad	1	
Material antideslizante cerca de la piscina	1	
Gradas o escalera de acceso a la piscina	1	
Calendario de limpieza del agua y alrededores		0
Material de la piscina en buen estado	1	
Salvavidas (persona) certificado		0
Boya salvavidas con cuerda		0
Personal capacitado en primeros auxilios	1	
Barra para aspirar	1	
Boquillas de inyección	1	
Capacidad de carga establecida.	1	
Desnatador	1	
Debe contar con un desnivel	1	
Permiso de operación	1	
Total	14	
Calificación	Bueno	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11.5. Juegos Infantiles

8 juegos en parques infantiles de la zona urbana, Parroquias Santa Marianita, Huambi y el Sector Tesoro.

Tabla N° 58. Calificación de Juegos Infantiles

Indicador	Cumple	No cumple
Material en buen estado, no oxidado, ni roto, ni dañado	1	
No hay piezas sueltas		0
Calendario de mantenimiento		0
Limpieza	1	
Señalización	1	
Cartel informativo de normas de uso y mercado objetivo de uso		0
Si tiene material de relleno con material anti-impactos	1	
Barandillas y barreras de protección		0
Total	4	
Calificación	Regular	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11.6. Puentes

Existen 11 estructuras referentes a puentes en el cantón.

Tabla N° 59. Calificación de Puentes

Indicador	Cumple	No cumple
Limpieza	1	
Señalización		0
Material en buen estado	1	
Calendario de mantenimiento	1	
Capacidad de carga establecida		0
Total	3	
Calificación	Malo	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11.7. Gimnasios

Existen 6 lugares donde las personas realizan ejercicios o practican deportes utilizando variedad de máquinas deportivas.

Tabla N° 60.- Calificación de Gimnasios

Indicador	Cumple	No cumple
Limpieza e higiene del local	1	
Limpieza de máquinas	1	
Limpieza e higiene de baños	1	
Señalización		0
Accesibilidad	1	
Presencia de lockers		0
Entrenadores certificados	1	
Botiquín de primeros auxilios	1	
Registro de usuarios	1	
Capacidad de carga establecida	1	
Permiso de operación	1	
Total	9	
Calificación	Regular	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11.8. Pistas para correr

El cantón Sucúa tiene una pista para correr para uso de la ciudadanía en el Parque Lineal de Sucúa.

Tabla N° 61.- Calificación de pistas para correr

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza en general	1	
Señalización	1	
Material adecuado para trotar o correr	1	
Seguridad	1	
Iluminación nocturna	1	
Accesibilidad	1	
Capacidad de carga establecida		0
Total	6	
Calificación	Bueno	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11.9. Otras instalaciones deportivas

En total en el cantón Sucúa existen: 18 multicanchas, 24 espacios cubiertos, 3 estadios, 32 canchas de fútbol, 8 canchas de ecua vóley, 1 coliseo de contactos, 1 coliseo de deportes; los que están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N° 62.- Distribución de los equipamientos deportivos del cantón Sucúa

Nro.	Equipamiento	Sucúa urbano	Sucúa rural	Huambi urbano	Huambi rural	Santa Marianita urbano	Santa Marianita rural	Asunción	Total
1	Multicancha	4	6	1	3	3	1	0	18
2	Multicancha con espacio cubierto	10	6	1	2	1	0	4	24
3	Cancha de ecuavoley	7	0	1	0	0	0	0	8
4	Estadio	1	0	1	1	0	0	0	3
5	Cancha de futbol	1	16	0	4	1	0	10	32
6	Coliseo de contactos	1	0	0	0	0	0	0	1
7	Coliseo de deportes	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL		25	28	4	10	5	1	14	87

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico – GAD Sucúa – PDOT

Tabla N° 63.- Calificación de otras instalaciones deportivas

Indicador	Cumple	No cumple
Limpieza en general	1	
Limpieza de baños		0
Seguridad		0
Capacidad de carga establecida		0
Accesibilidad	1	
Limpieza de baños	1	
Material adecuado acorde al deporte practicado	1	
Permiso de operación	1	
Total	5	
Calificación	Regular	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

2.11.10. Otras Instalaciones

2.11.10.1. Peluquerías

Existen alrededor de 33 peluquerías entre salones de belleza, barberías y estéticas ubicadas en diferentes lugares del cantón.

Tabla N° 64.- Calificación de Peluquerías

Indicador	Cumple	No cumple
Limpieza	1	
Seguridad	1	
Capacidad de carga establecida		0
Accesibilidad	1	
Material adecuado acorde a la instalación	1	
Permiso de operación	1	
Personal calificado	1	
Total	6	
Calificación	Bueno	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

2.11.10.2. Saunas y turcos

Existen alrededor de 2 saunas y turcos ubicados en diferentes lugares del cantón; Hostería Arutam y Hostería Luzcelinda.

Tabla N° 65.- Calificación de saunas y turcos

Indicador	Cumple	No cumple
Limpieza	1	
Seguridad	1	
Capacidad de carga establecida	1	
Accesibilidad	1	
Material adecuado acorde a la instalación	1	
Permiso de operación	1	
Personal calificado	1	
Total	7	
Calificación	Bueno	

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

Tabla N° 66.- Matriz de Resultado General

Tipo	Número	Bueno	Regular	Malo	Pésimo
Baños públicos	10		x		
Miradores	2		x		
Senderos	2	x			
Piscinas	5	x			
Juegos infantiles	8		x		
Pasarelas/puentes	11			x	
Gimnasios	6		x		
Pistas para correr	1	x			
Otras instalaciones deportivas	87		x		
Otras instalaciones	35	x			

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

Las instalaciones generales que ayudarán a motivar la actividad se encuentran en estado regular como se puede ver en la tabla No 64 con tendencia a mejorar por aspectos pequeños que se pueden corregir. Hay que especificar que estos recursos son medianamente nuevos en su gran mayoría y se encuentran en buen estado de conservación para deleite del público visitante.

2.12. INFRAESTRUCTURA

A continuación, se detalla la infraestructura general de transporte, comunicaciones, sanidad y energía del cantón:

Tabla N° 67.- Infraestructura

Categoría	Tipo	Subtipo	Información
Transporte	Terrestre	Red de carreteras	Nombres: se llega por la E45
		Señalización	Tiene/no tienen: tiene
		Terminales de buses	Número: 1
		Gasolineras	Número: 3
		Red de calles identificadas	Tiene /no tiene: tiene
Comunicaciones	Postales	Código postal	Código postal: 140650
	Telefónicas	Servicio telefónico fijo y móvil	Nombres: Cnt-Claro-Movistar
		Hot spots	Número
	Internet	Operadoras	Nombres: Cnt-Claro-Tv Cable-Movistar
Sanidad	Agua	Potable	Tiene /no tiene: Tiene
		Entubada	Tiene /no tiene: Tiene
		Tratada	Tiene /no tiene: Tiene
		Pozo	Tiene /no tiene: Tiene
		De lluvia	Tiene /no tiene: Tiene
	Alcantarillado	Público	Tiene /no tiene: Tiene
	Recolección de basura	Vehículos recolectores	Número: 2
		Días y Horarios	Lunes a Sábado
	Salud	Hospitales	Número: 1
		Farmacias	Número: 12
Clínicas		Número: 1	
Centros de Salud		Número: 7	
Energía	Luz	Interconectada	Tiene/no tienen: Tiene

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

3. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR

3.1. ANÁLISIS EXTERNO

3.1.1. Análisis de la demanda

Es importante contar con las estadísticas que existen en relación a la demanda del turismo internacional, nacional y local, ya que esto permite tener una referencia de años anteriores con la actualidad.

3.1.1.1. Demanda turística internacional

La Organización Mundial de Turismo - OMT determina que el turismo es clave para el desarrollo, la prosperidad y el bienestar que ha experimentado una continua expansión y diversificación. El 2018 cerró con 1.400 millones de llegadas de turistas internacionales (+6 %) por encima del crecimiento de la economía mundial (3,7%) convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento con 1500 millones de llegadas de turistas internacionales durante el 2019 claramente 54 millones más que en el 2018.

Medio Oriente creció en términos de llegadas de turistas internacionales en el 2019, casi duplicando el promedio mundial (+ 8%). El crecimiento en Asia y el Pacífico se ha desacelerado, pero sigue siendo superior a la media, con un aumento del 5% en el número de llegadas internacionales. El crecimiento en Europa fue menor que en años anteriores (+ 4%) pero sigue siendo pionero en términos de número de llegadas internacionales, con 743 millones de turistas internacionales que representan el 51% del mercado mundial. Las Américas (+ 2%) ofrecieron resultados mixtos pues a pesar de que las islas del Caribe consolidaron su recuperación después de los huracanes del 2017, el número de llegadas a América del Sur disminuyó, en parte debido a los disturbios sociales y políticos. Se dispone de datos limitados para África (+ 4%), pero se mantienen resultados muy positivos en África del Norte (+ 9%) y un crecimiento más lento en África subsahariana (+ 1,5%).

El gasto turístico ha seguido creciendo, especialmente entre los diez países del mundo que más gastan en turismo. Francia registró el mayor crecimiento del gasto en turismo internacional en los diez mayores mercados emisores del mundo (+ 11%), mientras que Estados Unidos (+ 6%) lideró el crecimiento en términos absolutos, ayudado por la apreciación del dólar. Sin embargo, algunos grandes mercados emergentes, como Brasil y Arabia Saudita, registraron una caída en el gasto turístico. En China, el principal mercado emisor del mundo, los viajes internacionales aumentaron un 14% en el primer semestre de 2019, aunque el gasto cayó un 4%.

Debido a los viajes aéreos, los cambios tecnológicos, los nuevos modelos comerciales, el entorno económico sólido, la fuerte demanda en los principales mercados emisores, las fusiones, se espera que aumente en un 3-4% las llegadas internacionales para el 2020 pero la pandemia Covid-19 paralizó al mundo y sobre todo al sector turístico que espera con ansias la vacunación masiva de la población en el 2021 para recuperarse.

3.1.1.2. Demanda turística nacional

En el 2018, la llegada de extranjeros al país fue de 2.428.536 millones en comparación al 2017 (1.608.473 millones). Para el año se registró un arribo de extranjeros de 2'043.993 millones.

Tabla N° 68.- Ingreso de Turistas Extranjeros al Ecuador

Año	Número Extranjeros
2012	1'271.901
2013	1'364.057
2014	1'556.991
2015	1'544.463
2016	1'418.159
2017	1'608.473
2018	2'428.536
2019	2'043.993

Fuente: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-cifras>

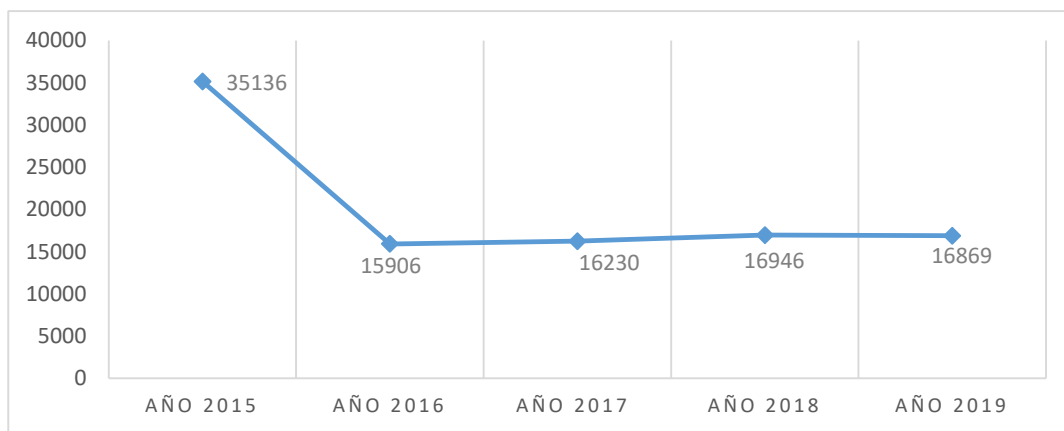
Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

3.1.1.3. Demanda turista local

Para el presente análisis se recurrió a la información recopilada en los establecimientos de Alojamiento del Cantón. La ciudad de Sucúa tiene la capacidad de recibir 626 visitantes diarios, de acuerdo a la infraestructura hotelera que dispone, es importante indicar que los meses de mayor afluencia de turismo son marzo, agosto, noviembre y diciembre, en razón que coincide con feriados de carnaval, temporada de vacaciones, feriado de difuntos, festividades de Sucúa y Navidad.

En el año 2015 se registró la mayor concurrencia de turistas, lo que indica que los visitantes en su mayoría prefieren conocer el cantón, sus atractivos, su gente, su cultura, lo que no ocurría en años anteriores donde predominaban otros motivos, como el comercio.

Ilustración N° 25.- Histórico Flujo de Visitas



Fuente: Establecimientos de Alojamiento

Elaborado por: Unidad de Turismo

Tabla N° 69.- Histórico de los Registros de Visitantes

Tipo	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Turistas	18956	6086	8466	9043	9022
Otros motivos	16180	9820	7764	7903	7847
Total	35136	15906	16230	16946	16869

Fuente: Establecimientos de Alojamiento

Elaborado por: Unidad de Turismo

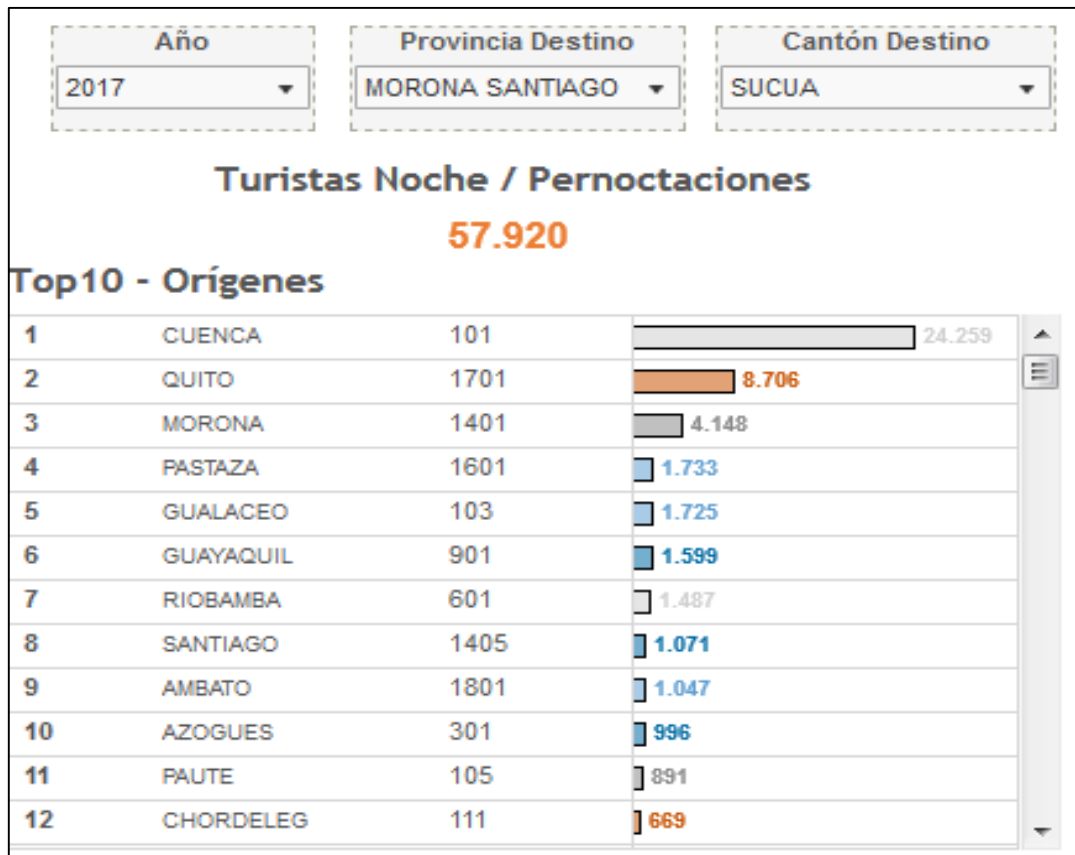
El indicador denominado *otros* en el cuadro anterior hace referencia a personas que no han sido registradas específicamente como turistas, sino que visitan Sucúa con distintos motivos como trabajo, comercio, estudios, etc.

De acuerdo a los datos obtenidos de los años 2015 al 2019 de los prestadores de servicios hoteleros del Cantón, se puede observar que la población que visita Sucúa ha disminuido notablemente con respecto al año 2015.

Uno de los factores a considerarse es los acontecimientos relacionados con el terremoto de abril de 2016, donde el Ministerio de Turismo (MINTUR) impulsó la visita a las zonas afectadas en la costa con la finalidad de lograr su reactivación económica: a esto se suman los problemas de inseguridad que generó la declaratoria del estado de excepción en la provincia de Morona Santiago por levantamiento indígena en protesta por extracción minera, esto se dio en los meses de diciembre de 2016 a enero de 2017.

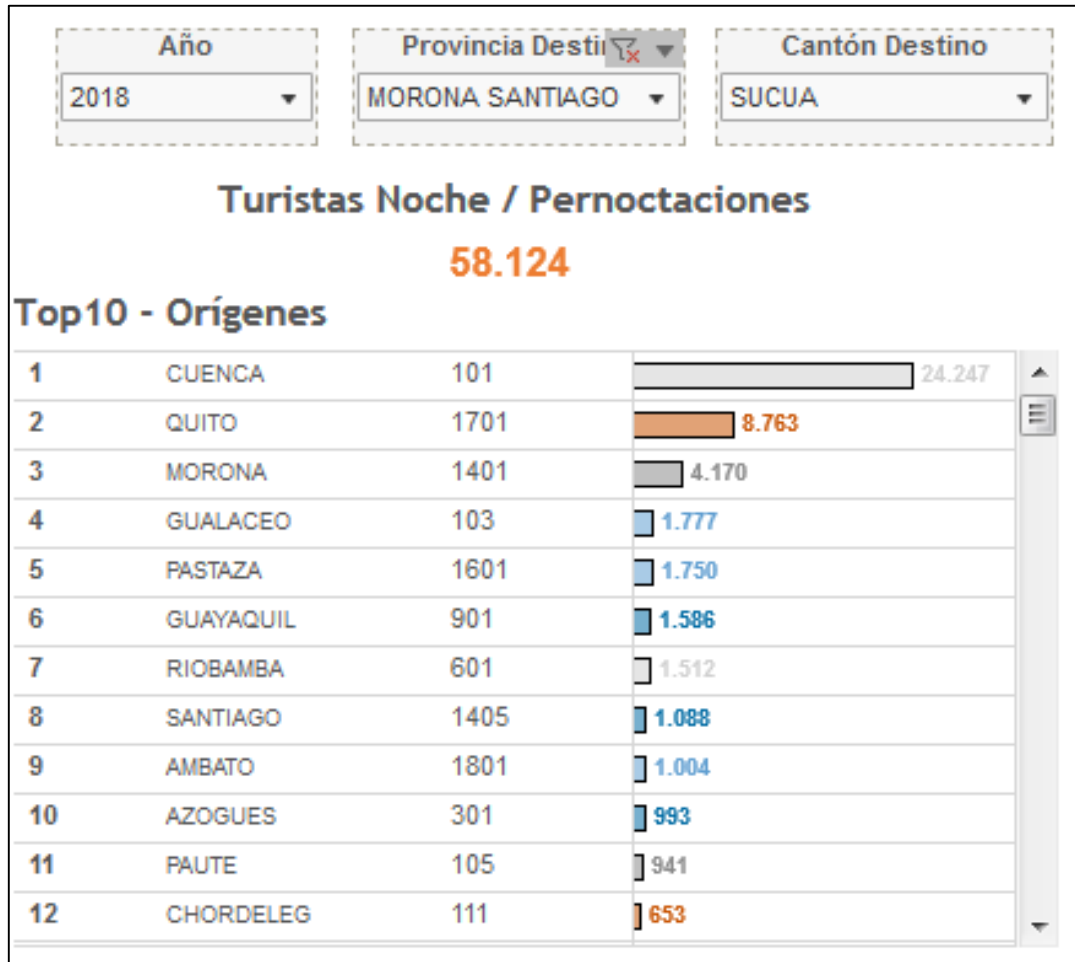
Adicionalmente, para determinar la procedencia de las visitas se consulta la plataforma GeoVit correspondiente a los años 2017 y 2018, en el que se ha encontrado información sobre pernoctaciones en el cantón Sucúa.

Ilustración N° 26. Pernoctaciones cantón Sucúa año 2017



Fuente: <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-19-17-01-51/movimientos-internos-geovit>

De acuerdo a la Ilustración N° 27 se evidencia que la mayor parte de pernoctaciones corresponden a Cuenca debido a las relaciones históricas comerciales que se mantienen, y en la actualidad el tema de conectividad vial ha mejorado lo que permite que esta tendencia se mantenga; sin embargo, se identifica datos interesantes como Quito, Gualaceo, Guayaquil, Riobamba y Ambato, que corresponderían probablemente a turistas.

Ilustración N° 27.- Pernoctaciones cantón Sucúa año 2018


Fuente: <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-19-17-01-51/movimientos-internos-geovit>

Para el caso del año 2018 las pernoctaciones continúan siendo de las mismas ciudades y con valores bastante similares. Tanto los datos de los establecimientos como las pernoctaciones del GeoVit son datos que indican con muy poca claridad quién es turista y quién no lo es, en el caso de los datos obtenidos de los establecimientos de alojamiento del Cantón de cierta manera se ha evidenciado algunas visitas con fines turísticos que se asume por el tema de conectividad a la ciudad de Sucúa a Cuenca y a otros cantones vecinos que corresponden a personas que van y vuelven el mismo día, con respecto a los datos de GeoVit resultan interesantes para determinar ciudades que podrían significar mercados de oportunidad.

Como GAD de Sucúa se ha planificado solicitar mensualmente a los establecimientos de hospedaje el registro de huéspedes, de esta manera se podrán tener datos reales de los turistas que visitan el cantón, cuánto tiempo permanecen y cuál es su motivación de viaje, con esa información será más fácil establecer estrategias de promoción y difusión del cantón.

3.1.1.4. Perfil de turista extranjero

Para definir el perfil del turista extranjero se acude a los datos del año 2017 realizado por el Ministerio en su documento Perfil de Turismo Internacional 2017 que “*el turista extranjero tiene en promedio 36 años, es de género masculino, soltero y cuenta con instrucción superior*”. Visita el Ecuador por

motivos de vacación, recreo y ocio seguido de visita a familiares o amigos y negocios. “La mayor parte de turistas que visitan el país están principalmente interesados en su cultura” y han planificado su viaje con un mes o menos de anticipación y no adquieren en su mayoría paquetes turísticos.

El alojamiento lo adquieren por cuenta propia en cambio para los pasajes aéreos lo hace a través de una agencia de viajes. El 76,75% de los turistas extranjeros utilizan el internet o las recomendaciones de sus amigos o familiares para planificar su viaje y se alojan principalmente en establecimientos hoteleros.

Este grupo de turistas permanece en el Ecuador 8 días, gastando en promedio de \$1299 y sus principales destinos de visita son:

Tabla N° 70.- Destinos Preferido por Turistas Extranjeros

Provincia	Porcentaje
1. Pichincha.	65%
2. Guayas.	51.00%
3. Santa Elena.	24.10%
4. Azuay.	21.50%
5. Tungurahua.	20.60%
6. Manabí.	16.10%
7. Imbabura.	15.20%
8. Galápagos.	14.00%
9. Napo	8,0%
10. El Oro	7.60%
11. Cotopaxi	7.30%
12. Chimborazo	6.80%
13. Esmeraldas	5.20%
14. Carchi	5.00%
15. Pastaza	3.10%
16. Loja	2.20%

Fuente: Encuesta de Turismo Receptor 2015.

Elaboración: Unidad de Turismo

Se puede concluir que la provincia de Morona Santiago no está entre los principales destinos de los turistas extranjeros que llegan al país, consecuentemente el cantón Sucúa no se encuentra considerado dentro de la agenda de visita de un turista extranjero y así también se determina una desacertada política pública al momento de planificar el desarrollo de sus productos.

De acuerdo a conversaciones con el sector e información de la Unidad de Turismo, se determina que de los pocos extranjeros que llegan al Cantón son Colombia, Estados Unidos, Alemania y España cuyos perfiles se detallan en seguida.

Tabla N° 71.- Perfil del Turista Extranjero

País	Ingreso medio del país (USD)	Gasto promedio de viaje (USD)	Motivo de viaje	Vacaciones pagadas (días)	Estadía media (días)	Grupo etario	Principales actividades realizadas
Colombia	8.628,4	639.2	Vacaciones: 41.1% visita a familiares o amigos: 28.4% negocios: 21.5%	15	9	0 -19 años: 9,7%, 20-59 años: 81,6%, +60 años: 8,7%	74,6% turismo cultural, 19,2% turismo de sol y playa, 5,7% turismo de aventura/ecoturismo
Estados unidos	61.725	1.489,4	Vacaciones: 60.6% negocios: 22.4, visita a familiares o amigos: 7.7%	12	10	0 -19 años: 27,5%, 20-59 años: 51,4%, +60 años: 21,2%	32,4% turismo de aventura/ecoturismo, 50,4% turismo cultural, 15,3% turismo de sol y playa
España	32.160	1,455.8	Vacaciones: 49.2% Visita a familiares o amigos: 24.9% Negocios: 19.3% Estadía promedio 14 noches	24	14	0 -19 años: 33,5%, 20-59 años: 58,4%, +60 años: 8,1%	68,4% turismo cultural, 11,1% turismo de sol y playa, 20,0% turismo de aventura y deportes.
Alemania	51.012	1,177.3	Vacaciones: 75.5% Visita a familiares o amigos: 8.1% Negocios: 8.8% Estadía promedio 14 noches	24	14	0 -19 años: 9,8%, 20-59 años: 70,4%, +60 años: 19,9%	43,7% turismo cultural, 13,3% turismo de sol y playa, 42,4% turismo de aventura y deportes.

Fuente: Perfiles de Turismo Internacional 2017/Boletín Estadística Turísticas 2013-2017

Elaborado: Unidad de Turismo

De los perfiles de turistas que llegan al país se puede definir lo siguiente:

- Todos los mercados realizan primeramente turismo cultural seguido del de aventura/ecoturismo.
- El grupo etario de todos los mercados se encuentra mayoritariamente entre los 20 y 59 años.
- España y Alemania son los que más noches se quedan en Ecuador (14 noches).
- Estados Unidos y España son los que más gastan en el país (+ \$1.400).
- Estados Unidos y Alemania son los que llegan al país en mayor porcentaje por vacaciones.
- Estados Unidos y Alemania son los que tienen mayor ingreso medio que superan los \$50.000 al año.

3.1.1.5. Perfil de turista nacional

Utilizando la Guía para la Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Cantonal de la AME con información proporcionada por el Ministerio de Turismo se detalla el perfil del turista nacional:

- Número de viajes al año por familia: 2 – 3 viajes.
- Número de personas por viaje: 3 – 4 personas.
- Fechas de viaje: 50% fin de semana, 32% feriados, 18% entre semana.
- Número de noche de estadía: 35% 0 noches, 23% 2 noches, 22% 1 noche, 10% 3 noches, 10% + 3 noches.
- Destino preferente de viaje: 22% Guayas, 15% Manabí, 14% Azuay, 5% Pichincha y 43% resto del país.
- Gasto por persona por noche: \$ 10,30 - \$19,80 (0 noches), \$ 16,60 - \$ 29,80 (1 noche), \$ 25 - \$ 42, 90 (2 noches), \$40 - \$ 69,50 (3 noches), \$ 63,33 -\$95,70 (+3 noches con una estadía mínima de 5 noches).
- Motivo de viaje: 47% visita a familiares y amigos, 32% recreo y ocio, 16% otros y 5% religión.
- Tipo de alojamiento: 71% vivienda de familiares o amigos, 19% hotel y 11% otros.

3.1.2. Análisis de la competencia

3.1.2.1. Puyo

También conocida como Nuestra Señora del Rosario de Pompeya del Puyo, es cabecera cantonal del Cantón Pastaza y capital de la provincia de Pastaza es el corazón de la Amazonía ecuatoriana, un destino que se lo ubica atravesando la avenida de los volcanes, e internándose por diferentes túneles, hasta llegar al monumento del artesano, que da la bienvenida a los visitantes a este hermoso rincón de la patria. Se encuentra ubicado a 262 km de Quito, y a 363 km de Guayaquil.

Se caracteriza por poseer cientos de paisajes, encantos y belleza natural que brindan diferentes opciones a los visitantes. Su oferta turística es amplia y se la disfruta dentro de la impresionante vegetación, fauna, ríos, cascadas y muchos más lugares fascinantes, característicos de la localidad. Es un destino turístico con atractivos de resonancia nacional e internacional como el Parque Nacional Yasuní, mayores medios de comunicación como los transportes, fluviales, terrestres, una población con mayor experiencia en el manejo turístico y destinos turísticos posicionados como Quito y Baños, que juegan el papel de emisores hacia los diferentes atractivos.

A esto se puede señalar una gestión más sólida en los empresarios locales y mayor apoyo de los diferentes organismos hacia el sector turístico. Como complemento, la administración pública provincial, ha creado una infraestructura significativa y por ende la empresa privada un movimiento comercial que ha motivado la diversificación en los servicios y productos a través un sistema de transporte con mayores frecuencias y con mejores rutas. Con estos antecedentes el Puyo se convierte en una competencia directa de Sucúa, en razón de ofertar un turismo de naturaleza y cultura.

3.1.2.2. Baños de Agua Santa

La ciudad de Baños de Agua Santa se encuentra en la provincia de Tungurahua siendo una vía de acceso a la cuenca del Amazonas. Tiene senderos en el volcán activo Tungurahua y aguas termales ricas en minerales. La Iglesia de Nuestra Señora del Agua Santa tiene pinturas que representan los milagros atribuidos a la Virgen María. Otros atractivos de interés son el Pailón del Diablo y Agoyán, espectaculares cascadas en el Río Pastaza.

Baños es competencia indirecta del cantón Sucúa al ofertar turismo de naturaleza sin embargo Sucúa tiene un plus: el turismo cultural, ecológico y científico. Es un lugar rodeado de paisajes, ríos y cascadas; posee bosques donde se recorren senderos. En este sitio además se fabrican artesanías en semillas, madera, piedra; y se puede conocer sobre el proceso de elaboración de café orgánico que se cultiva en fincas agroecológicas de la zona.

3.1.2.3. Macas

Conocida como la Esmeralda Oriental es la capital de la provincia de Morona Santiago, es una ciudad cerca de Sucúa. La ciudad se encuentra con una creciente reputación como destino turístico por su ubicación en plena selva amazónica, una de las siete maravillas naturales del mundo. A través de los años, Macas ha incrementado su oferta turística; actualmente, el índice turístico creció gracias a la campaña turística emprendida por el gobierno nacional, "All you need is Ecuador". El turismo de la ciudad se enfoca en su belleza natural, interculturalidad, gastronomía, y actividades de aventura. En cuanto al turismo ecológico, la urbe cuenta con espaciosa áreas verdes, y la mayoría de los bosques y atractivos cercanos están bajo su jurisdicción.

Por poseer oferta gastronómica y atractivos turísticos similares a los de Sucúa se le considera como competencia directa, más sin embargo un plus importante en Sucúa radica en el tema organizativo del sector de servidores turísticos, una mayor experiencia en proyectos de turismo de carácter rural que involucra familia de las comunidades y que se vienen desarrollando en diversas comunidades shuar del cantón y así también el tema de conectividad y cercanía hacia la urbe facilitan la movilidad del visitante.

3.1.2.4. Limón

Se encuentra al sureste del territorio de la república del Ecuador y limita al norte con el cantón Santiago, al sur con el cantón San Juan Bosco, al este con el cantón Santiago y la República del Perú y al oeste con la provincia de Azuay, exactamente con los cantones Sigsig, Chordeleg, Gualaceo y El Pan. Hay una gran riqueza gastronómica extraída de la sierra a la que se ha incorporado la comida amazónica.

Debido a la mezcla de culturas que se produjo en Limón Indanza es que se pueden encontrar platos variados, tales como el cuy con papas, cáscaras de choncho, llapingachos, ayampacos, pescado de agua dulce, chicha de yuca y chonta, así como diversas especialidades propias de la Amazonía ecuatoriana. Por temas de conectividad y cercanía con la ciudad de Cuenca, Limón es competencia directa para el cantón Sucúa, sin embargo, Sucúa cuenta con una infraestructura mayormente desarrollada y con más experiencia.

3.1.3. Análisis de la tendencia

El sector turístico cambia constantemente por lo que sus tendencias van a estar marcadas por actividades y experiencias que hace unos años ni se planteaban por lo que aparecen nuevas formas de consumir y viajar. Con la pandemia del Coronavirus, el escenario más pesimista se basa en un receso de 12 meses en el turismo internacional, lo que costaría alrededor de 3,3 billones de dólares o el 4,2% del PIB mundial.¹² En los tiempos actuales la necesidad de salir del confinamiento y establecer una relación directa con la naturaleza en espacios abiertos y aún más si ésta es inmediata y en parámetros de calidad y seguridad, genera un desafío para la municipalidad y para el sector turístico; siendo este segundo el más golpeado en el aspecto social y económico.

A nivel local se ha generado una crisis sanitaria de manera particular en el sector turístico, para lo que la Municipalidad ha implementado acciones emergentes para afrontar y mitigar dichas afectaciones; distanciamiento social, uso de mascarillas, gel y alcohol antiséptico, fumigaciones frecuentes en espacios públicos, etc. Con estas acciones para controlar la crisis sanitaria se ha percibido que las dinámicas de consumo han cambiado instigados por la desconfianza, austeridad e incertidumbre, variables que están influenciando en la toma de decisiones del consumidor, especialmente en las razones de los viajeros y por ende nuevas tendencias en el mercado.

Las tendencias turísticas para el 2021, se detallan enseguida:

Turismo Interno: Es el originado por los residentes que viajan dentro del propio territorio económico¹³, cuya acción fomenta el mejoramiento de la riqueza del país, por medio del turismo, buscando la captación de turistas en alianza y trabajo conjunto de los GAD, con la finalidad de posicionar los atractivos y servicios de cada localidad e incrementar la demanda interna hacia los atractivos turísticos de una zona dentro de un país.¹⁴

Turismo Personal¹⁵: Encontrar lugares con personalidad, que se alejen de lo convencional. Este es el objetivo de más viajeros que además de planificar sus viajes con las guías ya conocidas por todos, se adelantan a la información con ayuda de las nuevas tecnologías para descubrir lo que no quieren perderse, dónde comer y cómo pasarlo bien en el destino. Es el momento de los proyectos personales.

¹² <https://news.un.org/es/story/2020/07/1476822>

¹³ https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_221/elem_3454/definicion.html

¹⁴ fuente: www.turismo.gob.ec

¹⁵ <https://www.segittur.es/blog/empreendedores/turismo-personal-nueva-forma-viajar/>

Turismo de Carretera¹⁶: Organizar, socializar con las personas del lugar el buen trato al turista con las normas de bioseguridad establecidas.

Turismo Económico¹⁷: Desarrollar una buena página web para ya no incrementar guías o folletos a los turistas, buscar alternativas y alianzas con hoteles para abaratar costos. Crear paquetes atractivos y económicos ya que el turista luego de la crisis, pensará dos veces en hacer un gasto alto a cualquier parte del mundo o de manera interna para hacer cualquier tipo de turismo. Alianzas estratégicas con restaurantes, agencia de viaje y proporcionar al turista alternativas económicas mismas que estarán basadas en altos estándares de bioseguridad.

Turismo Ecológico y Cultural¹⁸: La tendencia es buscar lugares abiertos, diferentes al turismo tradicional o de grandes masas. Brindar al turista opciones ecológicas y de cultura de cada sitio, proyectando el valor de los patrimonios culturales, apreciación del medio para que el turista se sensibilice con la naturaleza. Tener una relación íntima entre el turista y la naturaleza respetando los parámetros de bioseguridad establecidos por las leyes de cada país o región.

Turismo Familiar¹⁹: Actividades exclusivas para realizarlas entre el grupo familiar, lugares en los que puedan compartir con sus hijos. Buscar alternativas y paquetes familiares con un límite de participantes apoyados en normas de bioseguridad y buenas prácticas. Proporcionar al turista la confianza para que él y sus hijos disfruten momentos de esparcimiento con seguridad.

Agroturismo: Aquel tipo de turismo enfocado a descubrir y disfrutar de los entornos rurales y naturales que rodean al ser humano; determinado en buscar armonía entre el ser humano y los animales, conocer más de ellos, generando experiencias respecto a cosechas, ordeños, caminatas por los alrededores, cabalgatas, avistamiento de aves, paseo en botes con normas de bioseguridad establecidos.

Turismo Espiritual: Basado en la salud del turista más no en lo religioso. Retiros espirituales personalizados, los que tendrán mucha relación con la naturaleza. Manejo de centros de spa, lugares de relajación física y mental luego de esta crisis serían los lugares más aceptados por los turistas tanto nacionales como extranjeros.

Bioseguridad: Al vivir una realidad diferente cada desplazamiento que realice el turista debe cuidarse y aplicar las normas de bioseguridad correspondientes desde el inicio de sus vacaciones su trayectoria y el final para evitar su contagio.

¹⁶ www.turismotop.com

¹⁷ almanatura.com

¹⁸ es.m.wikipedia.org

¹⁹ www.turismotop.com

Tabla N° 72 Posición del Cantón frente a las tendencias

Tendencias del turismo	Posición frente a la tendencia
Turismo Interno	El Cantón posee una riqueza cultural y natural en donde lo intangible y tangible se convierte en un deleite para los turistas nacionales y extranjeros, cuenta con una gastronomía variada en cuanto a cultura, festividades y patrimonio y en naturaleza existen miradores, cascadas actividades de campo en las zonas rurales. El municipio fomenta mecanismo de promoción con el fin de generar el interés, visita y el uso de servicios turísticos a nivel local.
Turismo Personal	El Cantón cuenta con espacios y servicios turísticos que permiten generar experiencias personales, que salen de lo convencional, dejando a un lado el turismo masivo. Sucúa se caracteriza por ser un lugar donde emana paz y tranquilidad, además de ser de fácil acceso a la información. Hoy en día se puede ver que las diversas experiencias de visitantes en Sucúa son compartidas en diversas plataformas virtuales, conllevando estar a la vanguardia de la información digital.
Turismo Económico	Los diversos servicios turísticos y atractivos turísticos con los que cuenta el cantón Sucúa son relativamente bajos a comparación de los que existen fuera de la provincia.
Turismo Ecológico y Cultural	Hay algunas iniciativas con fines ecológicos y culturales, siendo el que mayor resalta el Parque Botánico Regional Sucúa, que consiste en una zona forestal de 27 has, ubicada a 2,8 Km de la ciudad. Así también iniciativas privadas como Conservación Ecológica Yampinkia localizadas en las cercanías de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay y Conservación Tuntiak Nunkee. Estos espacios disponen de condiciones necesarias para disfrutar de un entorno natural y realizar actividades culturales y educativas que le permitan al visitante desconectarse de la ciudad.
Turismo Familiar	La tendencia de visitas en familia en Sucúa es un efecto del turismo interno, espacios al aire libre como son los diversos balnearios naturales tanto en los ríos Saip y Tutanangoza y balnearios artificiales como el Tesoro y Aventura Amazónica fomentan este tipo de turismo en el Cantón.
Agroturismo	El Cantón cuenta con diversas iniciativas turísticas localizadas en la zona rural; en estos establecimientos la oferta radica desde el intercambio cultural así como también la integración del visitante al modus vivendi de los locales.
Turismo de Carretera	A lo largo de la carretera E45 que atraviesa la jurisdicción del cantón existen importantes emprendimientos relacionados con gastronomía, artesanías y servicios turísticos, cuya diversificación en la oferta de servicios turísticos permiten que se puedan realizar “autostop”.
Turismo Espiritual	Al tratarse de nichos de dimensiones cortas en Sucúa existen iniciativas turísticas que ofertan esta modalidad; en Kintia Panki el visitante puede realizar caminatas hacia las cascadas en donde es participe de un ritual hacia la cascada, que consiste en inhalar tabaco. Así también existen actividades con fines curativos con ayahuasca. A esta oferta cantonal se puede sumar los eventos religiosos como son la peregrinación de la Purísima de Macas en el mes de agosto.
Bioseguridad	Al vivir otra realidad, el Cantón está comprometido a preservar vidas por tal razón se realiza difusión del uso obligatorio de la mascarilla y el distanciamiento social adicional las medidas necesarias en espacios y establecimientos turísticos coadyuvando a la no propagación de enfermedades.

Fuente: Municipio de Sucúa
Elaboración: Unidad de Turismo

3.2. ANÁLISIS INTERNO

3.2.1. Análisis de la oferta

Hay una gran variedad de atractivos de riqueza natural y cultural que prestan las oportunidades para la operación turística por su potencialidad o posibilidad de aprovechamiento turístico sustentable, además de presentar facilidades que causan interés y garantizan la estadía del turista en el Cantón. Se tienen 34 atractivos identificados y registrados en el Ministerio de Turismo hasta el momento distribuidos en sus 4 parroquias: Sucúa, Asunción, Santa Marianita de Jesús y Huambi; de los 34 el 56% corresponde a la categoría de atractivos naturales, compuesta en su mayoría por ríos; el 44% restante de atractivos son manifestaciones culturales como acervo cultural y popular, acontecimientos programados, arquitectura y realizaciones técnicas y científica.

Tabla N° 73. Lista de atractivos turísticos del cantón Sucúa

Nro.	Atractivo	Categoría	Tipo	Parroquia	Jerarquía	
1	Conservación Ecológica Yampinkia	Atractivos Naturales	Bosques Bosques	Sucúa Asunción	III	
2	Reserva Ecológica Tuntiak Nunkee				II	
3	Cascadas de Alto Arapicos		Ríos	Sucúa	Santa Marianita de Jesús	I
4	Cascadas Umpuankas				Huambi	II
5	Río Tutanangoza (Las Taguas)				Asunción	I
6	Río Tutanangoza (La Feria)					II
7	Río Blanco (Tambachi)					II
8	Río Miriumi (Puente)					II
9	Playa Piedra del Mono					II
10	Río Miriumi (La Feria)					I
11	Balneario Kiniar					II
12	Cascada Kintia Panki					III
13	Balneario Cabañas Panki			III		
14	Balneario Yawi			II		
15	Cascadas Kumbants			II		
16	Parque Lineal	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Sucúa	II	
17	Parque Ecuador Amazónico				II	
18	Museo Gonsha				II	
19	Museo Sor María Troncatti				II	
20	Mirador del Río Upano				II	
21	Museo De Sucúa				II	
22	Taller piedra, madera y arte		Acervo Cultural y Popular y Popular	Sucúa	Santa Marianita de Jesús	II
23	Carnaval Cultural					II
24	Festividades de San Vicente de Ferrer					I
25	Artesanías Nantar					II
26	Artesanías Gonsha					II
27	Artesanías Amy					II
28	Artesanías Antonella					II
29	Artesanías Sauu					II
30	Artesanías Nujan					II
31	Finca El Piura				Realizaciones técnicas y científicas	Sucúa
32	Parque Botánico		III			
33	Festival de la yuca y de la carne		Acontecimientos Programados	Sucúa	II	
34	Expo feria agrícola, ganadera y turística de Sucúa	III				

Fuente: Unidad de Turismo 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

Es importante destacar que Sucúa es conocido como “Paraíso de la Amazonía” en donde se encuentra además la etnia Shuar, con su riqueza cultural. Los servicios prestados por estas comunidades deben ser revalorizados, se necesita aprovechar de manera responsable los recursos que posee el territorio, crear circuitos o productos para los turistas y excursionistas con más opciones de paisajes, senderos, miradores, flora y fauna en las diferentes zonas del territorio. Sucúa se presta para realizar diferentes

tipos de turismo que aún no se ven aprovechados, como se mencionó anteriormente, pero actualmente se dan los siguientes: ecoturismo, turismo cultural y rural.

En el cantón Sucúa, existen muchos establecimientos, pero que no están registrados en el Ministerio de Turismo debido a que no cumplen con la normativa establecida imposibilitándoles la oferta de sus servicios, ya que la reglamentación actual no está acorde a la realidad del territorio local. Por otro lado, tampoco existen sitios que brinden información turística siendo una limitante para los turistas y excursionistas que visitan el Cantón pues las actividades que se realizan durante los feriados, fechas importantes para el Cantón y la oferta turística del mismo no pueden difundirse in situ. Las vías de acceso a los principales atractivos turísticos que oferta el Cantón no se encuentran en buen estado siendo esto una desventaja tanto para quienes visitan el Cantón como para su imagen turística. Cabe mencionar que existen registrados, en el Ministerio de Turismo, 14 establecimientos turísticos de alojamiento distribuidos de la siguiente manera:

- Hostales: 9.
- Hoteles: 3.
- Hosterías: 2.

De estos, 2 cuentan con página web y 4 con plataforma de reservas. Además, 8 establecimientos cuentan con plan de contingencia y 6 no lo que es importante al momento de calificar la seguridad del destino. En cuanto a la oferta de alimentos y bebidas, ésta se generaliza de la siguiente manera:

- 15 establecimientos.
- Restaurantes: 9.
- Bar: 3.
- Fuente de soda: 3.

De los registrados, ninguno cuenta con página web, 10 establecimientos poseen menú (3 de ellos ofrecen su menú en el idioma inglés) y los 5 están en proceso de realizarlo, es necesario mencionar que en ninguno de los establecimientos el personal habla otros idiomas, lo que es indispensable en la atención del turista extranjero. La movilización dentro del Cantón en su mayoría es buena, existe 9 cooperativas de transporte y 6 cooperativas de taxi, lo que permite la accesibilidad hacia los atractivos, el punto negativo es la falta de mantenimiento vial. En lo que respecta a servicios de recreación diversión y esparcimiento, el Cantón cuenta con dos balnearios: uno ubicado en la parroquia Huambi y el otro en la parroquia de Santa Marianita de Jesús; además hay dos discotecas en la parroquia Sucúa. El Cantón cuenta con 8 guías con licencia de guía local emitido por el Ministerio de Turismo.

Tabla N° 75. Resumen de la oferta turística del cantón

Prestadores de Servicio	Número
Alojamiento	14 establecimientos / 598 plazas
Alimentos y bebidas	15 establecimientos /504 plazas
Transporte	9 cooperativas
Taxis	4 cooperativas
Recreación, diversión y esparcimiento	4 establecimientos
Guías	8 guías locales

Fuente: Unidad de Turismo 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

3.2.2. Análisis territorial articulado al turismo

Como se ha visto anteriormente el cantón Sucúa, es un territorio con vocación turística gracias a sus atractivos naturales y culturales, a pesar de que el motor de la economía es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Es importante hacer una revisión de todas las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a fin de garantizar que se fortalezca el componente turístico y su cadena productiva con acciones en el componente cultural, ambiental y social principalmente. El Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón debe contemplar los atractivos turísticos priorizados en este documento para que se determinen las zonas de intervención ya que se estipulará dónde se realizan o no las inversiones turísticas que implican grandes construcciones que no comprometan a los atractivos turísticos y zonas protegidas. Los atractivos priorizados se detallan a continuación:

Tabla N° 76. Atractivos georreferenciados del cantón Sucúa

#	Atractivo	Coordenadas	
		X	Y
1	Festival de la yuca y de la carne	814526.82	9728314.37
2	Cascadas de Alto Arapicos	808317.00	9739836.26
3	Taller Piedra, Madera y Arte	816424.72	9730966.41
4	Río Tutanangoza (Las Taguas)	813632.83	9726656.25
5	Río Tutanangoza (La Feria)	812296.91	9726548.42
6	Río Blanco (Tambache)	805855.12	9733312.18
7	Río Miriumi (Puente)	813079.57	9728206.76
8	Playa Piedra Del Mono	808396.85	9724454.02
9	Río Miriumi (La Feria)	813080.50	9728649.42
10	Balneario Kiniar	822756.73	9724976.48
11	Parque Lineal	814857.46	9726764.31
12	Parque Ecuador Amazónico	814526.58	9728203.70
13	Museo Gonsha	814747.80	9727539.22
14	Museo Sor María Troncatti	814748.73	9727981.89
15	Mirador del Rio Upano	816405.51	9722002.22
16	Cascada Kintia Panki	811299.04	9725223.65
17	Balneario Cabañas Panki	822756.73	9724976.48
18	Expo Feria Agrícola, Ganadera y Turística de Sucúa	813080.50	9728649.42
19	Carnaval Cultural	814303.96	9728204.17
20	Festividades de San Vicente de Ferrer	815197.02	9729419.63
21	Artesanías Sauu	812964.28	9726325.67
22	Cascadas Umpuankas	817615.69	9715580.69
23	Finca El Piura	813643.54	9731746.91
24	Museo de Sucúa	814527.75	9728757.04
25	Parque Botánico	816304.24	9726650.56
26	Balneario Yawi	819518	9725678
27	Cascadas Kumbants	819661	9728756
28	Conservación Ecológica Yampinkia	799897	9722536
29	Artesanías Nujan	812852.98	9726325.91
30	Artesanías Nantar	814526.58	9728203.70
31	Artesanías Gonsha	814526.58	9728203.70
32	Artesanías Amy	814526.82	9728314.37
33	Artesanías Antonella	814526.82	9728314.37
34	Reserva Ecológica Tuntiak Nunkee	810809	9723230

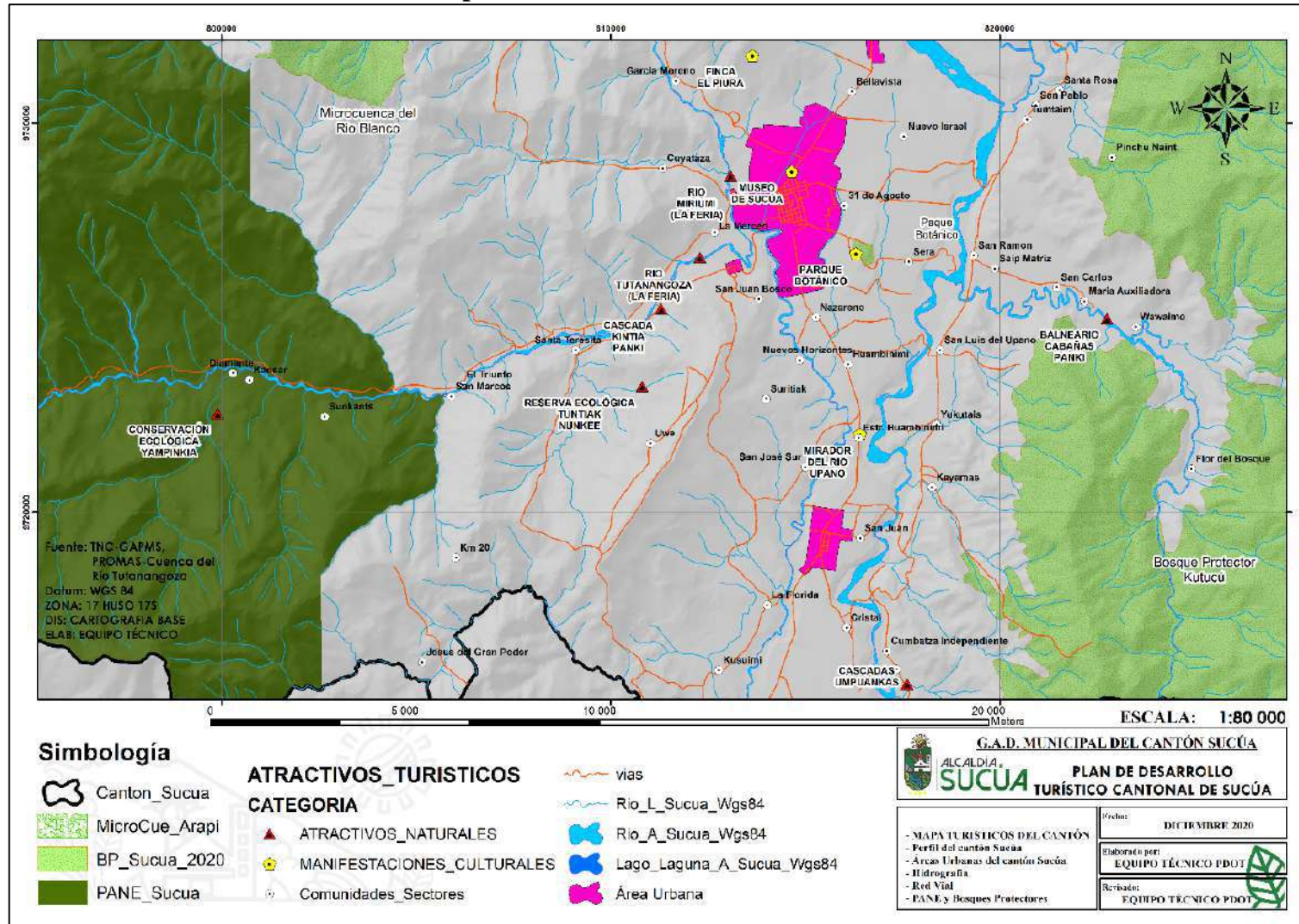
Fuente: Unidad de Turismo 2020.

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa.

La Unidad de Turismo del municipio deben reunirse con los funcionarios de Ordenamiento Territorial para que conjuntamente analicen e identifiquen los atractivos que serán declarados en zonas especiales de uso turístico en el PUGS mediante un plan parcial y en otros determinar medidas seguridad y prevención de riesgos en determinadas zonas, esto referente a atractivos que están cerca de las revieras de los ríos.



Mapa No. 7. Atractivos del cantón Sucúa



Fuente: Unidad de Turismo 2020.
 Elaboración: Equipo Técnico PDOT

3.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN

El cantón Sucúa está ubicado en el centro de la provincia de Morona Santiago, tiene una superficie de 1.310,8812 Km² que representa el 5.46% del total de la superficie de la provincia (24.029,1101 Km²). Sucúa por su ubicación geográfica se tiene una altura mínima de 570 msnm y máxima de 4620 msnm, hay una variedad de microclimas, ecosistemas, que acogen una gran diversidad de especies de flora, fauna, fuentes hídricas, senderos naturales. Su población, está compuesta por indígenas de la nacionalidad shuar (aproximadamente 32%), y el restante 68% está constituido por grupos mestizos, afro - ecuatorianos e indígenas que migraron de diferentes partes del país. Es un territorio conocido por sus cristalinos ríos, gastronomía exquisita, la presencia de la cultura Shuar, paisajes, entre otros, hacen que éste sea un territorio que brinda la oportunidad de disfrutar de una oferta turística donde se permite conocer la riqueza de su gente quienes proporcionan al turista y excursionista diferentes tipos de turismo siendo los principales:

- Ecoturismo.
- Turismo cultural.
- Turismo rural.

La zona urbana, en el centro del Cantón, tiene el Parque Ecuador Amazónico donde se ubican kioscos en los que se ofertan artesanías de la cultura Shuar, además hay una de variedad de almacenes que exhiben sus productos (ropa, carteras, bolsos, calzado, etc.). Por otro lado, hay sitios interesantes para visitar como el parque principal, la iglesia y el museo Sor María Troncatti, el museo Gonsha, museo de Sucúa y los diferentes prestadores de servicio de alimentación.

Foto N° 13: Parque Ecuador Amazónico



Fuente: Unidad de Turismo 2020.

En la zona rural, las comunidades han generado alternativas de ingresos económicos, por medio de emprendimientos donde promueven sus prácticas ancestrales y así salvaguardar sus tradiciones y costumbres, que son compartidas con turistas y visitantes nacionales y extranjeros.

Foto N °14: Comunidad Kintia Panki



Fuente: Unidad de Turismo 2020

Aquí se destaca un atractivo y es la Cascada Kintia Panki situada en la parroquia Asunción a 7 Km, desde el centro de la ciudad de Sucúa, consiste en dos cascadas en el trayecto de un sendero de grado fácil. Los saltos de agua se encuentran rodeado de árboles y, de las dos caídas únicamente la segunda cascada que se encuentra en el sendero forma una poza natural, además se participa en actividades realizadas por la gente Shuar como: Ritual de tabaco, ayahuasca, malicagua (floripondio), danza y degustar de su gastronomía.

Es importante detallar que existen muchos emprendimientos en las zonas rurales, especialmente en las riberas de los ríos, pero no se encuentran registrados en el Ministerio de Turismo, debido a que la normativa vigente exige cumplir ciertos requisitos sin tomar en cuenta la realidad de estos territorios. Por otro lado, para que los turistas y excursionistas que llegan al cantón, se ubiquen en el espacio, es importante contar con la debida señalética y señalización turística en los ingresos principales al Cantón, así como también en sitios donde se practican actividades turísticas siendo ésta una dificultad que retrasa la llegada y estadía en cada lugar.

Se considera necesario crear productos turísticos para que de esta manera se posicione a Sucúa como un sitio de visita con oferta diversificada en todo el territorio para lo que si influye el contar con una campaña de promoción turística dentro de un plan de marketing para que pueda posicionarse en mercados nacionales y también internacionales para de esta manera aumentar el flujo turístico y convertir al cantón en un sitio de pernoctación para turistas nacionales y extranjeros y dinamizar la economía local.

Foto N°15: Cascada Kintia Panki



Fuente: Unidad de Turismo 2020

Para mejorar el servicio y atención al turista se debe elaborar un plan de capacitaciones enmarcándose en las necesidades de los prestadores de servicios turísticos quienes son conocedores de la realidad que viven el día a día.

4. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

4.1. ANÁLISIS DE ACTORES

En trabajo en conjunto con el Municipio de Sucúa se identificaron a los actores que inciden directamente en el turismo del Cantón y se realizó su respectivo análisis como se muestra en la Tabla N° 77.

Actores de Turismo:

- Municipio.
- Prestadores Turísticos de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Rurales, Operación Turística y de Recreación, Diversión y Esparcimiento.
- Transportistas.
- Artesanos.
- Ministerio de Turismo.
- Consejo Provincial.
- Prestadores Turísticos
- Juntas Parroquiales.
- Ministerio del Interior.

En cuanto a la Municipalidad, el interés es activo frente al desarrollo de la actividad turística y su relación es directa en cuanto a la gestión con el sector, sin embargo, carece de una ordenanza actualizada que le permita cumplir con lo estipulado en el Convenio de Transferencia de Competencias y la Resolución 0001-CNC-2016 y realizar todas las acciones que se proponen hacer, sumando a esto el limitado personal encargado del área de turismo. En cuanto a los prestadores de servicios turísticos se ha identificado a aquellos que brindan alojamiento, alimentos & bebidas, operadoras de turismo, iniciativas turísticas rurales, artesanos y aquellos servicios de recreación, diversión, esparcimiento; agrupadas en una débil pre-cámara de turismo cantonal, se evidencia que no existe una buena comunicación entre ellos. Es fundamental que los actores se conozcan, planteen sus intereses particulares y problemas en una mesa para que busquen soluciones en conjunto y planteen acciones realizables a corto y largo plazo.

El accionar del Ministerio de Turismo se ha enfocado de manera limitada en regular y controlar los servicios turísticos que se encuentran en las zonas urbanas, los que de cierta forma cuentan con normativa, sin embargo, es necesario el asesoramiento y acompañamiento en cuanto a la regulación y control de actividades turísticas que se realizan en las comunidades, cuyo fin se enmarque en la estandarización de servicio de calidad conforme a la realidad en territorio. El accionar del MINTUR en cuanto a regulación y control ha sido reforzada por la gestión del Ministerio del Interior en hacer cumplir los horarios de funcionamiento y respectivos operativos de permisos de funcionamiento los fines de semana y feriados. Por otra parte, en cuanto a la relación con el gobierno provincial de Morona Santiago y los respectivos GAD Parroquiales en el área de turismo es de apoyo pasivo, falta implementar las potencialidades, capacidades y vocaciones al ejecutar obras que son de su competencia en forma directa o gestión compartida en las parroquias rurales.


Tabla No. 77 Actores Involucrados

Actores	Intereses	Posición						Interés					Influencia						
		Desconocida	Oposición Activa	Oposición Pasiva	Indeciso	Apoio Activo	Apoio Pasivo	Desconocido	Poco ningún	Algún interés	Interés moderado	Mucho Interés	El más interesado	Desconocida	Poco o ninguna	Alguna influencia	Influencia	Mucha influencia	El más influyente
Municipio	Desarrollar la actividad turística en el cantón					x						x					x		
Prestadores Turísticos de Alojamiento	Servicio de Alojamiento de Calidad					x						x					x		
Transportistas	Brindar servicio de Calidad						x				x						x		
Prestadores Turísticos de Alimentos y Bebidas	Ofertar Servicios de Alimentos y Bebidas con Calidad					x						x					x		
Artesanos	Ofertar productos y servicios de calidad					x						x					x		
Prestadores Turísticos de Operación Turística	Ofertar Servicios de Calidad					x						x					x		
Prestadores Turísticos Rurales	Brindar servicio de Calidad					x						x						x	
Ministerio de Turismo	Brindar asesoramiento al sector turístico						x					x					x		
Consejo Provincial	Promoción Turística Provincial						x					x					x		
Prestadores Turísticos de Recreación, Diversión y Esparcimiento	Brindar servicio de Calidad					x						x						x	
Juntas Parroquiales	Desarrollar la actividad turística en su territorio						x				x						x		
Ministerio del Interior	Brindar Seguridad					x						x					x		

Elaboración: Unidad de Turismo

4.2.PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES

Se establecieron los principales problemas, causas y soluciones de la actividad turística del cantón Sucúa por medio de un taller participativo, realizado el 30 de noviembre del 2020 en el salón de actos de la municipalidad, en el que participaron los siguientes sectores:

- Alojamiento,
- Transporte,
- Alimentos y bebidas,
- Representantes de emprendimientos turísticos del sector rural y,
- Artesanos.

Tabla Nro. 78.- De los sectores: Alimentos y Bebidas – Alojamiento

Problemas	Causas	Soluciones
<ul style="list-style-type: none"> • Poca creatividad en la oferta gastronómica. • Bajos estándares de manipulación de alimentos y asepsia. • Poca colaboración y apoyo dentro del sector. • Inadecuada atención al cliente. • Competencia desleal debido a la informalidad de negocios. • Poca afluencia de turistas. • Débil atención por parte del Gad Municipal, Consejo Provincial y MINTUR en necesidades del sector. • Precios no acordes con la calidad de los servicios. • Excesivos procesos para legalizar negocios turísticos. • Inseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada capacitación en el sector. • Limitada visión empresarial por parte del emprendedor turístico. • Débil asociatividad en el sector turístico cantonal. • Limitada regulación y control en establecimientos informales. • Escasa promoción del Cantón. • Insuficiente variedad de actividades turísticas. • Bajo presupuesto destinado para el sector turístico. • Ausencia de políticas a favor del sector turístico. • Ordenanza de cobro de LUAF desactualizada. • Débil relación intersectorial entre los niveles de Gobierno y el sector turístico. • Excesiva burocracia. • Limitada capacidad operativa de la Unidad de Turismo. • Proliferación de drogadicción, alcoholismo y delincuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación: Gastronomía, Atención al Cliente, Formación Empresarial. • Retomar la legalización Pre-Cámara de Turismo Cantonal. • Programa de políticas referentes a la regulación y control de servicios turísticos. • Plan de marketing turístico con programas de promoción y publicidad para el Cantón. • Creación de la Dirección de Turismo conforme a las facultades estipuladas en la Resolución No. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias. • Plan de procesos para socializar a los prestadores para obtener el permiso. • Programa de seguridad ciudadana y comunitaria.

Fuente: Taller del 30 de noviembre de 2020

Elaborado por: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

Tabla Nro. 79.- Cuadro de los sectores: Artesanos, Recreación, Transporte y Emprendedores Turísticos Rurales

Problemas	Causas	Soluciones
<ul style="list-style-type: none"> • Vías en mal estado. • Deficiente señalética y señalización hacia los atractivos turísticos. • Abuso en el cobro de precios en cuanto a movilización. • Inadecuada atención a turistas por parte del sector. • Carencia de información turística de apoyo. • Carencia de productos y eventos turísticos • Escasa promoción de los atractivos y actividades turísticas existentes. • Contaminación por factores antrópicos en los espacios naturales y públicos. • Inadecuado manejo de la extracción de material pétreo en los ríos del Cantón. • Carencia de servicios básicos en el sector rural. • Precios no acordes con la calidad de los servicios. • Desatención en la recolección de basura en atractivos turísticos luego de feriados. • Poca afluencia de turistas • Débil compromiso y empoderamiento en la gestión por parte de los prestadores de servicios. • Iniciativas turísticas rurales encuentran dificultad al momento de regular su actividad. • Carencia de un centro de información turística. • Insensibilidad en atención al cliente por parte del servicio de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desatención de Gobierno Provincial en cuanto al mantenimiento de vías rurales. • Factores climáticos adversos. • Bajo recursos para el sector turístico. • Vandalismo en cuanto al cuidado de la limitada señalética instalada. • Ausencia de un proyecto para señalización turística a nivel cantonal. • Incumplimiento de las tarifas ya establecidas por la agencia de tránsito cantonal, por parte de los transportistas. • Escasa capacitación respecto a atención al turista. • Insensibilidad en la atención a los turistas por parte de los prestadores de servicios. • Desactualización del catastro e inventario turístico del Cantón. • Insuficiente personal en la Unidad de Turismo. • Limitada inversión para la implementación y desarrollo de otras modalidades de turismo. • Ausencia de una agenda cultural institucionalizada. • Ausencia de diseños de productos turísticos. • Desconcientización del turista local al visitar los atractivos turísticos. • Ausencia de un programa educación ambiental. • Limitada regulación y control en cuanto a extracción de material pétreo en los ríos. • Limitada asignación presupuestaria para el GADM. • Desconsideración y desvalorización de los servidores turísticos con respecto a los turistas locales. • Descoordinación entre prestadores de servicios turísticos rurales y la Municipalidad para la recolección de basura. • Escasa promoción turística del cantón a nivel nacional. • Desinterés para mantener las iniciativas turísticas. • Políticas sectoriales no toman en cuenta la realidad de los territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de cooperación interinstitucional enfocado al mantenimiento vial en la zona rural. • Programa de inversión público - privado para implementación de señalización y señalética turística. • Establecer una agenda trimestral de regulación y control por parte de la agencia de tránsito. • Programa de capacitación y fortalecimientos de habilidades y talentos. • Plan de marketing turístico con programas de promoción y publicidad para el Cantón. • Programa de diseño de productos turísticos. • Programa de educación ambiental. • Fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental. • Elaboración de un plan de procesos para socializar a los prestadores para poder tener el permiso. • Establecimiento de la Dirección de Turismo conforme a las facultades estipuladas en la Resolución No. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias.

Fuente: Taller del 30 de noviembre de 2020
Elaborado por: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

4.3.MATRIZ FODA

4.3.1. Matriz FODA del Cantón

Luego de establecer los principales problemas que afectan a estos 4 grupos y buscar soluciones y entender el origen de estos, se realizó una matriz FODA unificada de los sectores involucrados para su ponderación y establecimiento de cruce de variables, que se detalla a continuación:

Tabla N° 80.- Matriz FODA del cantón Sucúa

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Variedad de atractivos naturales. 2. Identidad consolidada de la cultura Shuar. 3. Cuencas hídricas de calidad. 4. Gente hospitalaria y emprendedora. 5. Buen manejo de los desechos sólidos. 6. Presencia de guías locales. 7. Disponibilidad de servicios de alojamiento, alimentación y transporte. 8. Talento humano formado en diferentes disciplinas. 9. Territorio con vocación para desarrollar diversas modalidades de turismo. 10. Riqueza gastronómica autóctona. 11. Situación geográfica estratégica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clima favorable para la práctica de actividades turísticas. 2. Apoyo por parte de la academia (universidades, institutos) para la elaboración de estudios pertinentes. 3. El Plan Nacional Toda una Vida, fomenta el desarrollo turístico nacional y plantea propuestas que protejan el patrimonio natural y cultural. 4. Apoyo por parte de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. 5. Ferias turísticas a nivel nacional. 6. Cursos disponibles de capacitación de la industria turística. 7. Apoyo de medios de comunicación. 8. Creciente interés y apoyo al desarrollo del turismo rural. 9. Futura construcción del parque extremo en el mirador río Upano estrecho de Huambinimi 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Precaria señalización y señalética. 2. Escaso mantenimiento vial hacia ciertos atractivos del cantón. 3. Inexistencia de un puesto informativo turístico. 4. Escasa promoción turística. 5. Insipiente legislación a favor de la actividad turística. 6. Baja cobertura de servicios básicos en la zona rural. 7. Escasa coordinación intersectorial. 8. Desinterés en ciertos ciudadanos en el cuidado de los espacios naturales. 9. Limitada formación y visión turística. 10. Limitada capacidad operativa del GADM en el área turística. 11. Escasa regularización del turismo que se realiza en la zona rural. 12. Poca recategorización de establecimientos turísticos. 13. Escaso nivel de asociatividad en cuanto a los servidores turísticos. 14. Necesidad de nuevas inversiones en infraestructuras, servicios y equipamientos públicos. 15. Escasa utilización y acceso a las nuevas tecnologías de la información. 16. Ausencia de una marca consolidada que lo distinga del resto de las ofertas de turismo local. 17. Deficiente formación profesional de los trabajadores del sector. 18. Arraigo a la cultura de subsidio. 19. Desconocimiento de la población de la importante riqueza natural y cultural. 20. Deficiente formación técnica por parte sector turístico rural. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crisis sanitaria (Pandemia). 2. Concesionarias mineras. 3. Factores climatológicos. 4. Incremento del número de emigrantes y refugiados en el país. 5. Alta capacidad instalada de la competencia respecto a la oferta turística. 6. Recorte presupuestario por parte del Gobierno Central. 7. Inestabilidad Política 8. Políticas sectoriales no toman en cuenta la realidad de los territorios. 9. Ausencia de presupuesto para nuevas inversiones en infraestructuras y obras públicas. 10. Deterioro ambiental. 11. Índice elevado de desempleo.

Fuente: Taller del 30 de noviembre de 2020

Elaborado por: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

Los factores internos considerados como los de mayor impacto sin tomar en cuenta si son debilidades o fortalezas deben recibir ponderaciones altas. La suma de estas ponderaciones debe sumar 1 y luego se debe clasificar de 1 a 4 las debilidades y fortalezas. Una fortaleza menor vale 3 y una importante 4. Por otro lado, una debilidad menor vale 1 y una importante 2. De esta manera se obtiene la siguiente matriz de evaluación de los factores internos:

Tabla N° 81.- Evaluación Factores Internos

Entorno interno			
Fortalezas (f)	Valor	Clasificación	Valor ponderado
Variedad de atractivos naturales	0,05	4	0,2
Identidad consolidada de la cultura Shuar	0,04	4	0,16
Cuencas hídricas de calidad	0,02	4	0,08
Gente hospitalaria y emprendedora	0,03	4	0,12
Buen manejo de los desechos sólidos	0,04	4	0,16
Presencia de guías locales	0,04	3	0,12
Disponibilidad de servicios de alojamiento, alimentación y transporte	0,05	4	0,2
Talento humano formado en diferentes disciplinas	0,02	3	0,06
Territorio con vocación para desarrollar diversas modalidades de turismo	0,04	4	0,16
Riqueza gastronómica autóctona	0,03	3	0,09
Situación geográfica estratégica	0,03	4	0,12
Debilidades (d)	Valor	Clasificación	Valor ponderado
Precaria señalización y señalética	0,04	2	0,08
Escaso mantenimiento vial hacia ciertos atractivos del cantón	0,03	2	0,06
Inexistencia de un puesto informativo turístico	0,03	2	0,06
Insipiente legislación a favor de la actividad turística	0,03	2	0,06
Escasa promoción turística	0,04	2	0,08
Baja cobertura de servicios básicos en la zona rural	0,03	1	0,03
Escasa coordinación intersectorial	0,02	1	0,01
Desinterés en ciertos ciudadanos en el cuidado de los espacios naturales	0,03	2	0,06
Limitada formación y visión turística	0,03	2	0,06
Limitada Capacidad Operativa del GAD Municipal para el área turística	0,04	2	0,08
No regularización del turismo que se realiza en la zona rural	0,04	2	0,08
Desactualización en cuanto a la re-categorización en algunos establecimientos turísticos	0,03	2	0,06
Escaso nivel de asociatividad en cuanto a los servidores turísticos	0,03	2	0,06
Necesidad de nuevas inversiones en infraestructuras, servicios y equipamientos públicos	0,04	2	0,08
Escasa utilización y acceso a las nuevas tecnologías de la información	0,02	2	0,04
Ausencia de una marca consolidada que lo distinga del resto de las ofertas de turismo local	0,03	2	0,06
Deficiente formación profesional de los trabajadores del sector	0,02	1	0,02
Arraigo a la cultura de subsidio	0,02	1	0,02
Desconocimiento de la población de la importante riqueza natural y cultural	0,02	2	0,04
Deficiente formación técnica por parte sector turístico rural	0,04	2	0,04
TOTAL	1,00		2,55

Fuente: Taller del 30 de noviembre de 2020

Elaborado por: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

Los factores externos considerados como los de mayor impacto sin tomar en cuenta si son amenazas u oportunidades deben recibir ponderaciones altas. La suma de estas ponderaciones debe sumar 1 y luego se debe clasificar de 1 a 4 las amenazas y oportunidades. Una oportunidad menor vale 3 y una importante 4. Por otro lado, una amenaza menor vale 1 y una importante 2. De esta manera se obtiene la siguiente matriz de evaluación de los factores externos.

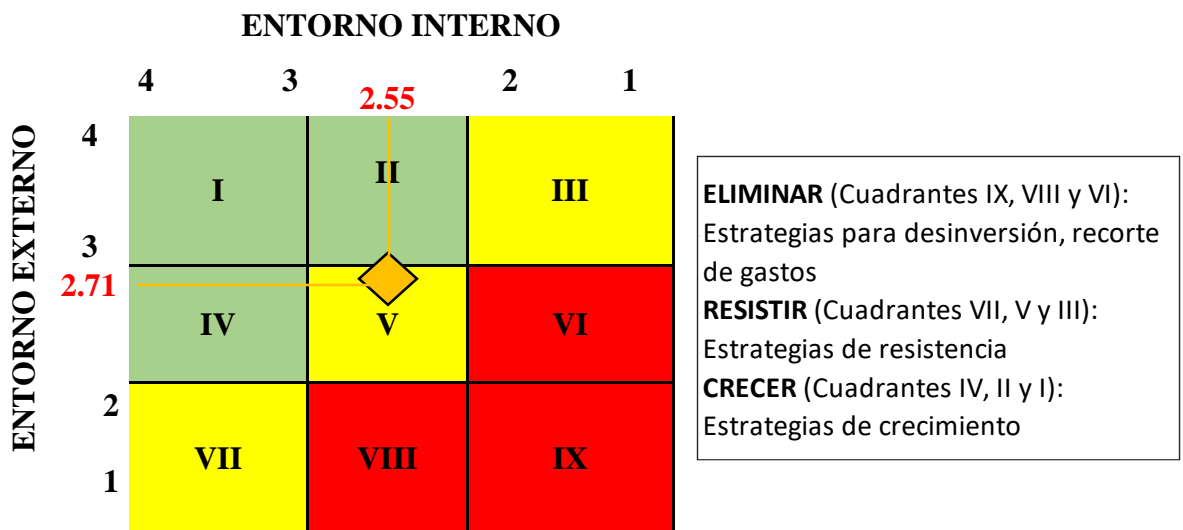
Tabla N° 82.- Evaluación Factores Externos

Entorno externo			
Oportunidades (o)	Valor	Clasificación	Valor ponderado
Clima favorable para la práctica de actividades turísticas	0,04	3	0,12
Apoyo por parte de la academia (universidades, institutos) para la elaboración de estudios pertinentes	0,06	4	0,24
El Plan Nacional Toda una Vida, fomenta el desarrollo turístico nacional y plantea propuestas que protejan el patrimonio natural y cultural	0,03	3	0,09
Apoyo por parte de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	0,05	3	0,15
Ferias Turísticas a Nivel Nacional	0,01	4	0,2
Cursos disponibles de capacitación de la industria turística	0,01	4	0,2
Apoyo de medios de comunicación	0,05	4	0,2
Creciente interés y apoyo al desarrollo del turismo rural	0,06	4	0,24
Futura construcción del Parque Extremo en el Mirador Río Upano estrecho de Huambinimi	0,05	4	0,2
Amenazas (a)	Valor	Clasificación	Valor ponderado
Crisis sanitaria	0,06	2	0,12
Concesionarias mineras	0,06	2	0,12
Factores climatológicos	0,05	1	0,05
Incremento del número de emigrantes y refugiados en el país	0,06	1	0,06
Alta capacidad instalada de la competencia respecto a la oferta turística	0,06	2	0,12
Recorte presupuestario por parte del Gobierno Central	0,05	2	0,1
Inestabilidad Política	0,06	2	0,12
Políticas sectoriales no toman en cuenta la realidad de los territorios	0,05	2	0,1
Ausencia de presupuesto para nuevas inversiones en infraestructuras y obras públicas	0,06	2	0,12
Índice Elevado de desempleo	0,03	2	0,06
Deterioro ambiental	0,05	2	0,1
TOTAL	1		2,71

Fuente: Taller del 30 de noviembre de 2020

Elaborado por: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

Los resultados obtenidos se plasman en la siguiente matriz que cuenta con 9 cuadrantes:

Ilustración N°28.- Ponderación del FODA


Fuente: Universidad de Cuenca, Plan de Marketing Turístico del cantón Cuenca 2016-2017

Elaborado por: Unidad de Turismo

El cantón Sucúa se ubica en el cuadrante V. En base a esos resultados, se realiza un cruce de variables para determinar las estrategias.

Tabla N° 83.- Cruce de variables FODA.

ESTRATEGIAS – FO	ESTRATEGIAS - DO
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de productos turísticos innovadores para difundir y promocionar al cantón como un destino disponible los 365 días del año. • Articulación de los prestadores de servicios turísticos con el sector público y la academia a través de un programa de fortalecimiento de habilidades y talentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional público-privado enfocado al mantenimiento vial con la respectiva señalética y señalización de los diferentes espacios. • Capacitación a los prestadores de servicios a través de los programas disponibles de la industria turística y fomento de educación ambiental en la ciudadanía. • Establecer la Dirección de Turismo para el correcto funcionamiento de esta actividad dentro del Cantón.
ESTRATEGIAS – FA	ESTRATEGIAS - DA
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa de seguridad ciudadana y comunitaria. • Ampliación y fortalecimiento de la oferta turística del Cantón. • Establecimiento de mecanismos de acción para la aplicación de planes de contingencia y manejo ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de políticas referentes a la regulación y control de los espacios, servicios y actividades turísticas en la zona urbana y rural del Cantón. • Elaboración de un plan de marketing del cantón para posicionarlo a nivel local y nacional. • Fortalecimiento de las habilidades y talentos de los prestadores de servicios, a través de los programas de capacitación disponibles de la industria turística. • Definición de políticas públicas que promuevan la inversión turística pública y privada en el Cantón.

Fuente: Taller del 30 de noviembre de 2020

Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

4.4. PLAN DE ACCIÓN

Tomando en cuenta el cruce de variables del FODA se establecen los objetivos del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal de Sucúa. El objetivo general posee una estrategia general pero cada objetivo específico posee estrategias y programas/proyectos específicos que se detallan a continuación:

Objetivo General: Potenciar y consolidar el desarrollo turístico del cantón Sucúa.

Estrategia General: Gestión y marketing del cantón Sucúa.

Objetivo específico 1: Desarrollar la coordinación intersectorial para la creación de políticas públicas en beneficio del turismo del Cantón.

1. **Estrategia:** Definición de políticas públicas en beneficio del turismo del Cantón.

Acciones:

- Creación de una mesa intersectorial permanente para creación de políticas públicas.

- Creación de un marco legal que promueva la inversión.
- Creación de un marco legal sobre regulación y control de las actividades turísticas.
- Creación de un marco legal sobre la conservación de atractivos turísticos naturales y culturales.
- Creación de un marco legal para la gestión, regulación y control de las playas de río.
- Creación de la Dirección de Turismo en el GADM.
- Creación de un programa de buenas prácticas ambientales.
- Socialización de la normativa vigente a los prestadores de servicios turísticos y actores no turísticos del cantón.
- Identificación de las playas de río con potencial turístico.
- Creación de un programa de buenas prácticas turísticas.
- Actualización de la ordenanza turística.
- Recategorización de los prestadores de servicios turísticos.

2. **Estrategia:** Fortalecimiento de la seguridad y bienestar turístico en el Cantón.

Acciones:

- Desarrollar un plan de seguridad y contingencia turística.
- Creación de protocolos de atención de emergencias con turistas.
- Creación de un sistema de recepción de denuncias turísticas.
- Dotación de servicios básicos y de telecomunicaciones en los principales atractivos turísticos.
- Adecuación de los espacios públicos con potencial turístico.
- Capacitación de seguridad y bienestar turístico al sector turístico.
- Implementación de la señalización y señalética turística.
- Mantenimiento vial para la accesibilidad a los atractivos turísticos y comunidades a través de la cooperación interinstitucional público-privado.
- Elaboración del calendario de control turístico.
- Elaboración del programa de prevención sexual de niños, niñas y adolescentes en turismo (PESNNA).
- Socialización del programa PESNNA en el sector turístico y comunidades.

Objetivo Específico 2: **Diversificación, difusión y promoción de destino Sucúa**

1. **Estrategia:** Desarrollo de productos turísticos innovadores del Cantón

Acciones:

- Actualización de los atractivos turísticos.
- Actualización del catastro turístico.
- Mesa de trabajo con productores artesanales y agropecuarios para el desarrollo del turismo rural o agroturismo.
- Creación de productos turísticos innovadores.
- Elaboración del calendario cultural y turístico del cantón.

2. **Estrategia:** Elaboración de un plan de marketing turístico para posicionar al Cantón internacional y nacionalmente.
 - Realización de una investigación de mercados.
 - Elaboración de un plan de marketing turístico.
 - Elaboración de la campaña de la marca "Sucúa, Paraíso de la Amazonía".
 - Socialización de la campaña de la marca "Sucúa, Paraíso de la Amazonía".
 - Establecimiento de un puesto de información turística ITUR.
 - Diseño de un sistema virtual de difusión turística del Cantón.
 - Organización de ruedas de negocios en los mercados turístico potenciales y reales del Cantón.

Objetivo Específico 3: Fortalecimiento y capacitación del sector turístico del Cantón

1. **Estrategia:** Capacitaciones y fortalecimiento a los prestadores de servicios turísticos y actores no turísticos relevantes del sector
 - Capacitación de buenas prácticas ambientales.
 - Capacitación de buenas prácticas turísticas.
 - Intercambio de experiencias turísticas con otros prestadores de servicios aledaños al Cantón.
 - Mesas de trabajo con la Academia, Entidades Públicas o Cooperación Internacional para la creación de programas de capacitación turística.
 - Capacitación a los prestadores de alojamiento.
 - Capacitación a los prestadores de alimentos y bebidas.
 - Capacitación a los prestadores de transporte.
 - Capacitación a los emprendedores de turismo rural o agroturismo.
 - Capacitación del SITURIN.

4.4.1. Matriz del plan de acción

Tabla N° 84.- Matriz del plan de acción

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar la coordinación intersectorial para la creación de políticas públicas en beneficio del turismo del Cantón.									
Estrategia 1: Definición de políticas públicas en beneficio del turismo del Cantón.									
PROGRAMA 1: Organización Intersectorial para la gestión del turismo	2021	2022	2023	2024	2025	Indicadores	Presupuesto	Responsable	
Creación de una mesa intersectorial permanente para creación de políticas públicas.	x	x	x	x	x	1 mesa creada 3 reuniones realizadas cada año	6,000.00	Unidad de Turismo Sostenible-Unidad de Participación Ciudadana	
PROYECTO 1: Actualización de la normativa	2021	2022	2023	2024	2025	Indicadores	Presupuesto	Responsable	
Creación de un marco legal que promueva la inversión.	x	x	x	x	x	1 marco legal de inversión creado	500.00	Unidad de Turismo Sostenible-Dirección Jurídica-Dirección Financiera-Seno de Concejo	
Creación de un marco legal sobre regulación y control de las actividades turísticas.	x	x	x	x	x	1 marco legal de regulación y control creado	500.00	Unidad de Turismo Sostenible-Dirección Jurídica-Seno de Concejo	
Creación de un marco legal sobre la conservación de atractivos turísticos naturales y culturales.	x	x	x	x	x	1 marco legal de conservación creado	500.00	Unidad de Turismo Sostenible-Dirección Jurídica-Unidad de Gestión Ambiental-Seno de Concejo	
Creación de un marco legal para la gestión, regulación y control de las playas de río.	x	x	x	x	x	1 marco legal de playas de río creado	500,00	Unidad de Turismo Sostenible-Dirección Jurídica-Técnica de Gestión Ambiental-Técnica de Áridos y Pétreos-Seno de Concejo	
Actualización de la ordenanza turística.	x					1 ordenanza actualizada	500.00	Unidad de Turismo Sostenible-Dirección Jurídica- Seno de Concejo	
PROGRAMA 2: Fortalecimiento de la gestión turística	2021	2022	2023	2024	2025	Indicadores	Presupuesto	Responsable	
Creación de la Dirección de Turismo en el GADM.	x					1 dirección creada	40,000.00	Municipio (Alcaldía, Seno de consejo, Dirección Jurídica, Dirección Financiera)	
Creación de un programa de buenas prácticas ambientales.	x					1 programa creado	5,000.00	Municipio por medio de: Técnica de Gestión Ambiental, Unidades Educativas, Prestadores de servicios	
Socialización de la normativa vigente a los prestadores de servicios turísticos y actores no turísticos del cantón.	x	x	x	x	x	100% de prestadores de servicios turísticos socializados cada año 80% de actores no turísticos socializados cada año	2,000.00	Unidad de Turismo Sostenible-MINTUR-Ministerio del Interior	

Identificación de las playas de río con potencial turístico.	x					1 identificación realizada	0	Municipio por medio de: Técnica de Gestión Ambiental, Técnica de Árido y Pétreos, Prestadores de servicios.	
Creación de un programa de buenas prácticas turísticas.	x					1 programa creado	5,000.00	Unidad de Turismo Sostenible-MINTUR, Servidores Turísticos, Dirección Jurídica	
Recategorización de los prestadores de servicios turísticos.	x					100% de prestadores recategorizados	0	Unidad de Turismo Sostenible-MINTUR	
SUBTOTAL							\$60.500		
Estrategia 2: Fortalecimiento de la seguridad y bienestar turístico en el Cantón.									
PROGRAMA 3: Seguridad y Bienestar Turístico	2021	2022	2023	2024	2025	Indicadores	Presupuesto	Responsable	
Desarrollar un plan de seguridad y contingencia turística.	x					1 plan de seguridad desarrollado 1 plan de contingencia turístico desarrollado	0	Técnica en Gestión de Riesgos-Unidad de Turismo Sostenible-Ministerio del Interior-Juntas Parroquiales	
Creación de protocolos de atención de emergencias con turistas.	x					1 protocolo creado	500.00	Unidad de Turismo Sostenible-Técnica en Gestión de Riesgos	
Creación de un sistema de recepción de denuncias turísticas.	x	x	x	x	x	1 sistema creado Reporte anual de denuncias receptadas 100% de denuncias gestionadas	0	Unidad de Turismo Sostenible-MINTUR-Ministerio del Interior	
Dotación de servicios básicos y de telecomunicaciones en los principales atractivos turísticos.	x	x	x	x	x	100% de atractivos turísticos con servicios básicos 100% de atractivos turísticos con servicios de telecomunicación	10,500.00	GAD Municipal del Cantón Sucúa-Consejo Provincial	
Adecuación de los espacios públicos con potencial turístico.	x	x	x	x	x	1 levantamiento de espacios públicos con potencial turístico realizado 100% de espacios públicos con potencial turístico adecuados	80,000.00	GAD Municipal a través de Planificación, Obras Públicas y Unidad de Turismo Sostenible	
Capacitación de seguridad y bienestar turístico al sector turístico.	x	x	x	x	x	100% de prestadores turísticos capacitados cada año 50% de actores no turísticos capacitados cada año	10,000.00	Unidad de Turismo Sostenible	
Implementación de la señalización y señalética turística.	x	x	x	x	x	1 proyecto de señalización y señalética turística realizado 100% de señalización y señalética turística	60,000.00	Unidad de Turismo Sostenible-Dirección de Planificación-Dirección de Ordenamiento Territorial	

						implementada según proyecto elaborado		
Mantenimiento vial para la accesibilidad a los atractivos turísticos y comunidades a través de la cooperación interinstitucional público-privado.	x	x	x	x	x	100% de atractivos accesibles	20,000.00	GAD Municipal-Consejo Provincial de Morona Santiago
Elaboración del calendario de control turístico.	x	x	x	x	x	1 calendario elaborado por año	0	Unidad de Turismo Sostenible.- MINTUR-Ministerio del Interior-Comisaria Municipal
Elaboración del programa de prevención sexual de niños, niñas y adolescentes en turismo (PESNNA).	x					1 programa elaborado	5,000.00	Junta Protectora de Derechos de la niñez y adolescencia.
Socialización del programa PESNNA en el sector turístico y comunidades.	x	x	x	x	x	100% de prestadores de servicios turísticos socializados cada año 80% de actores no turísticos socializados cada año	0	Junta Protectora de Derechos de la niñez y adolescencia-Unidad de Turismo Sostenible
SUBTOTAL							\$186.000	
OBJETIVO 1 - TOTAL							\$246.500	

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Diversificación, difusión y promoción de destino Sucúa

Estrategia 1: Desarrollo de productos turísticos innovadores del Cantón

PROYECTO 2: Actualización turística del Cantón	2021	2022	2023	2024	2025	Indicadores	Presupuesto	Responsable
Actualización de los atractivos turísticos.	x		x		x	3 actualizaciones realizadas	1,500.00	Unidad de Turismo Sostenible-MINTUR
Actualización del catastro turístico.	x	x	x	x	x	100% de catastro turísticos actualizado cada año	0	Unidad de Turismo Sostenible-MINTUR
Elaboración del calendario cultural y turístico del cantón.	x	x	x	x	x	1 calendario elaborado por año	0	Promotor Cultural-Unidad de Turismo Sostenible-MINTUR
PROGRAMA 4: Innovación turística	2021	2022	2023	2024	2025	Indicadores	Presupuesto	Responsable
Mesa de trabajo con productores artesanales y agropecuarios para el desarrollo del turismo rural o agroturismo.	x		x		x	3 mesas de trabajo realizadas	2,000.00	Unidad de Producción Sostenible- Unidad de Turismo Sostenible
Creación de productos turísticos innovadores.		x		x		Al menos 5 productos innovadores creados	60,000.00	Dirección de Planificación-Unidad de Turismo Sostenible-Servidores Turísticos
SUBTOTAL							\$63.500	

Estrategia 2: Elaboración de un plan de marketing turístico para posicionar al Cantón internacional y nacionalmente.

PROYECTO 3: Marketing	2021	2022	2023	2024	2025	Indicadores	Presupuesto	Responsable
Realización de una investigación de mercados.	x					1 investigación realizada	0	Unidad de Turismo Sostenible

Elaboración de un plan de marketing turístico.	x					1 plan de marketing elaborado	30,000.00	GAD Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración de la campaña de la marca "Sucúa, Paraíso de la Amazonía".	x					1 campaña elaborada	5,000.00	Unidad de Turismo Sostenible
Socialización de la campaña de la marca "Sucúa, Paraíso de la Amazonía".	x	x	x	x	x	100% de prestadores de servicios turísticos socializados cada año 80% de actores no turísticos socializados cada año	30,000.00	Unidad de Turismo Sostenible-Seno de Concejo-Dirección Financiera-Talento Humano
PROGRAMA 5: Difusión Turística	2021	2022	2023	2024	2025	Indicadores	Presupuesto	Responsable
Establecimiento de un puesto de información turística ITUR.	x					1 ITUR establecido	20,000.00	Unidad de Turismo Sostenible
Diseño un sistema virtual de difusión turística del Cantón.	x	x	x	x	x	1 sistema creado Sistema virtual 100% operativo	30,000.00	Unidad de Turismo Sostenible-Seno de Concejo-Dirección Financiera-Talento Humano
Organización de ruedas de negocios en los mercados turístico potenciales y reales del Cantón.	x	x	x	x	x	Al menos 2 ruedas de negocios al año	20,000.00	SIL-Unidad de Turismo Sostenible
SUBTOTAL							\$135.000	
OBJETIVO 2 - TOTAL							\$198.500	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fortalecimiento y capacitación del sector turístico del Cantón								
Estrategia 1: Capacitaciones y fortalecimiento a los prestadores de servicios turísticos y actores no turísticos relevantes del sector								
PROGRAMA 6: Capacitación Turística	2021	2022	2023	2024	2025	Indicadores	Presupuesto	Responsable
Capacitación de buenas prácticas ambientales.	x	x	x	x	x	100 % de prestadores turísticos capacitados cada año 50% de actores no turísticos capacitados cada año	5,000.00	Técnica de Gestión Ambiental
Capacitación de buenas prácticas turísticas.	x	x	x	x	x	100 % de prestadores turísticos capacitados cada año 50% de actores no turísticos capacitados cada año	5,000.00	Unidad de Turismo Sostenible
Intercambio de experiencias turísticas con otros prestadores de servicios aledaños al Cantón.	x		x		x	1 intercambio anual realizado	7,500.00	Unidad de Turismo Sostenible
Mesas de trabajo con la Academia, Entidades Públicas o Cooperación Internacional para la creación de programas de capacitación turística.	x	x	x	x	x	1 mesas de trabajo realizada anualmente	5,000.00	Dirección de Coordinación Interinstitucional y Cooperación Internacional

Capacitación a los prestadores de alojamiento.	x	x	x	x	x	100 % de prestadores turísticos capacitados cada año	5,000.00	Unidad de Turismo Sostenible
Capacitación a los prestadores de alimentos y bebidas.	x	x	x	x	x	100 % de prestadores turísticos capacitados cada año	5,000.00	Unidad de Turismo Sostenible
Capacitación a los prestadores de transporte.	x	x	x	x	x	100 % de prestadores capacitados cada año	5,000.00	Unidad de Turismo Sostenible
Capacitación a los emprendedores de turismo rural o agroturismo.	x	x	x	x	x	100 % de emprendedores capacitados cada año	5,000.00	Unidad de Turismo Sostenible
Capacitación del SITURIN.	x	x	x	x	x	100 % de prestadores turísticos capacitados cada año	0	Unidad de Turismo Sostenible
SUBTOTAL							\$42.500	
OBJETIVO 3 - TOTAL							\$42.500	
TOTAL							\$487.500	

Fuente: Taller del 30 de noviembre de 2020
Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

5. COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el taller realizado el 30 de noviembre, se eligió a los miembros del Comité de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Turístico Cantonal de Sucúa, quienes son los responsables de dar seguimiento, monitorear y evaluar las acciones y reestructurar de ser necesarios aquellas que deban hacerlo, pues las acciones han sido propuestas entre todos los actores.

Es importante que por medio de este Comité se dé seguimiento en la actualización del catastro de los servicios de emprendimientos turísticos rurales de manera anual, así como del catastro turístico de los prestadores registrados en el MINTUR.

Monitoreo

Al implementar el plan, éste debe ser sometido a un riguroso monitoreo que permita verificar si se está cumpliendo con lo planificado y levantar alertas sobre los problemas. El monitoreo por parte del Comité es permanente y continuo debiendo realizarse periódicamente para la obtención de una retroalimentación. Se deben monitorear además las acciones, ejecución del presupuesto y responsables de llevar a cabo las actividades.

Evaluación

La evaluación es un proceso que mide el cumplimiento de objetivos. Ésta determinará la eficiencia, efectividad, relevancia e impacto de las acciones realizadas, productos generados, metas, indicadores y estrategias implementadas para analizar sí lo estipulado en el plan fue adecuado o deben modificarse para futuras intervenciones.

Para esta fase debe basarse en las siguientes premisas:

- **Lo que se está haciendo bien:** analizando los objetivos que se están alcanzando en los plazos previstos y por tanto seguir llevando a cabo las estrategias que ayudan a conseguirlos.
- **Lo que hay que mejorar:** enumerando los objetivos que no se están consiguiendo y detectando las causas.
- **Lo que hay que aprovechar:** identificando objetivos no detallados en el plan inicial y sin embargo su consecución no está ayudando en la ejecución del plan.

El seguimiento debe ser constante para lo que han conformado un grupo de chat en el que exigen las acciones al Municipio, se apoyan entre ellos y vigilan por un destino seguro y de calidad. A continuación, se detallan los integrantes del Comité:

Tabla N° 85.- Representantes del Comité.

Sectores	Nombres y apellidos	Representantes	Contactos	Correo electrónicos
Emprendedores Turísticos Rurales	Ricardo Salinas	Finca El Piura	0992284473	rikysalinas@gmail.com
Alojamiento	Ximena Andrade	Hotel Don Guimo	0996215422	xandrade17@hotmail.com
Alimentos y Bebidas	Alberto Ramos	Restaurante Soju	0981809922	pequeteate_0685@hotmail.com
Artesanos	Franklin Guncay	Asociación de Emprendedores	0997232366	rolosfrankpi@hotmail.com
Centros de Recreación y Esparcimiento	Benigno López	Balneario del Complejo Turístico el Tesoro	0985032065	benignolopeztapia@hotmail.es

Fuente: Taller del 30 de noviembre de 2020

Elaboración: Unidad de Turismo

6. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Ley de Turismo y su Reglamento general
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida
- Resolución Nro. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias
- Ordenanzas municipales del Cantón Sucúa.
- Convenio de Transferencia de Competencias
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2020). Guía metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Cantonal. Quito – Ecuador
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2020). Guía metodológica para la Elaboración de Planes de Marketing Turístico. Quito – Ecuador
- UNWTO Tourism Definitions
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2032

6.1. PÁGINAS WEB CONSULTADAS

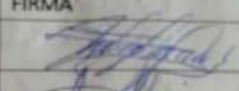
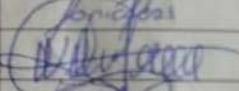


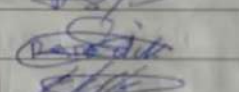
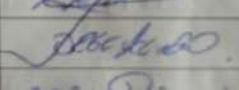
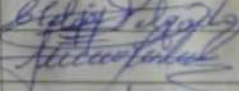
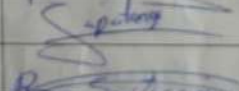
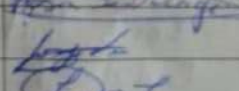
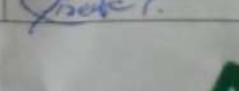






- <https://www.entornoturistico.com/tendencias-turisticas-post-covid/>
- <https://www.inoutviajes.com/noticia/12357/otras-noticias/4-tendencias-de-consumo-en-el-turismo-durante-2020.html>
- <https://www.aprendedeturismo.org/tendencias-en-turismo-para-2019/>

7. ANEXOS

7.1. Listado de personas que fueron invitadas a taller del 30 de noviembre del 2020


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA
ALCALDÍA**

OFICIOS RECIBIDOS PARA REUNIÓN DE TRABAJO A DESARROLLARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 CON ACTORES INVOLUCRADOS EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN SUCÚA


N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION/LOCAL/EMPREDIMIENTO	FIRMA
1	Fausto Astudillo	R. AIB Pica	
2	Mónica Zeas	Tutto Freddo	
3	Wilber Cueva	Guía Turístico	
	Mario Guzman	Restaurante La Fuente	
5	Nancy Samaniego	Sukotravel	
6	Sandra Unzué	PRE CAMARA TURISMO	
7	Gloria Puentes	Hotel Affronas	
8	Rosa Duchimaza	Asadero chelita	
9	Appelo Lucero	Restaurant Los Helechos	
10	Bese Delgado	Romero Restaurant	
11	Celia Delgado	PROSIDENRE VIOSTAXI	
12	Rocio Zabala	Comisaria	
13	Yesenia Calderon	Jefe Político	
14	Rosa Santiago	Bar Rosta del Upano	
15	Jorge Vera M.	Hostel GADIEL	
16	Isaya Tapic	Bar Zona O	



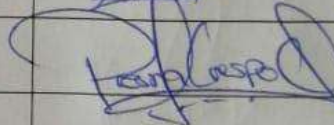
Domingo Corán y Pastor Bernal

17	Angelina Salme	Estudio 45	Angelina Salme
18	MORALES MARIA L.	MORAUCAS	Signature
19	Lorna Orellana	Hotel Paura	Signature
20	Marcelina Orellana	Hostal Orellana	Signature
21	Marcelo Cabrera	Granke Santa Fe taxis	Signature
22	Aura Bernal	Hostal Airo	Signature
23	Pablo Rubio	Rubio Recepciones	Signature
24	Pablo Rubio	Rubio Discote.	Signature
25	Dina Tigre	Hotel Romanza	Signature
26	Juan Guillermo Acuña	HOTEL-Don Guimmo	Signature
27	Natasha Acuña Sanchez	Hostal YANUEL	Signature
28	Melby Moracho	Hostal Gyra	Signature
29	Deysi B.	Ruca Aerial.	Signature
30	Jennifer Lituma	HUSAP Restaurant	Jennifer Lituma
31	Fabiola Trelles	Abuelo	Signature
32	Alexandra Sumbra	Hostal Frago	Signature
33	Byron Pinchupá	Presidente Asociación Suká	Signature
34	Doris Marta	COOP. Taxis 8 de Diciembre	Signature
35	Carolina Lucero	Coop. Distarsu	Signature

 **ALCALDÍA
SUCÚA**



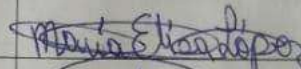



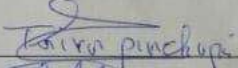
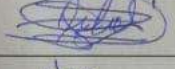
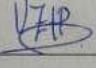
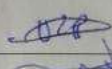
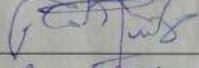
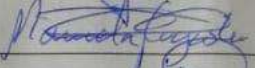

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA
ALCALDIA**



María García	Rutas Sucuences	
Gina Barrera	Taxi Oriente	
Herina Crespo	Tisho's Pizzeria	




OFICIOS RECIBIDOS PARA REUNIÓN DE TRABAJO A DESARROLLARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 CON ACTORES INVOLUCRADOS EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN SUCÚA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION/LOCAL/EMPRESAMIENTO	FIRMA
43	Franklin Genuay	ASEM	
44	Laura Peralta	Hosteria Luzcelinda	
45	Maria Eliza López	Complejo Tesoro	
46	Mishell Jara	GAD HUAMBI	
47	Candy Mayak	GADP Asunción	
48	Dennys Mashu	Cabañas Kinior	
49	Taira Puchupí	Balneario Ponki	
50	Constino Sumbá	Santa Parroquia Marianita	
51	Viviana Zeas	Aventura Amazonica	
52	Ebrian Zeas	Guia turístico	
53	CARLOS ZUMIGA	APPE	
54	Maucela Cuyusta	Balneario Yawit	
55	Yala Puwainchir	conservación ecología Tantiak Monte	
56			
57			
58			



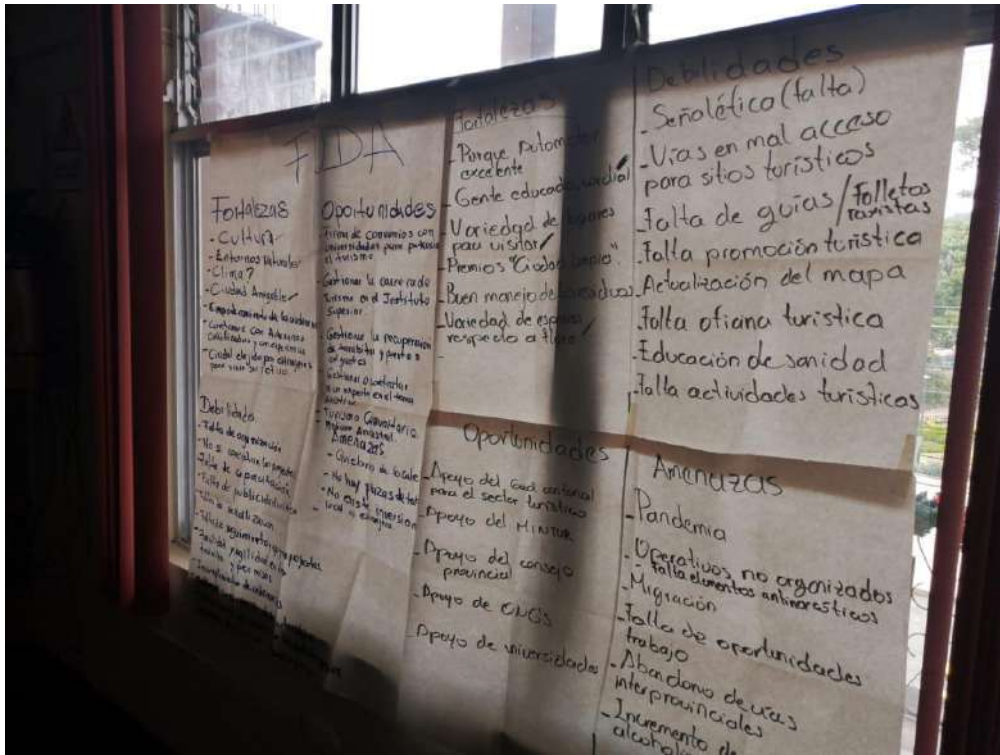
REUNIÓN DE TRABAJO A DESARROLLARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 CON ACTORES INVOLUCRADOS EN EL MARCO DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN SUCÚA-REALIZACIÓN FODA Y DETERMINACIÓN DE PROBELAMTICA EN EL TURISMO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION/LOCAL/EMPREDIMIENTO	FIRMA
	Vicente Chiribari	Cascadas Rumor por Huacachi	
	Franklin Guncay	ASEM	
	Sirena Arévalo	Yawi	
	Mariela Sulinas	Finca el piura	
	Elias Akachu	Cascada Kintia Pantki	
	Numii Antun	Cascada Kintia Pantki	
	Clementino Rucupai	Cascada Kintia Pantki	
	Fernanda Guir	Cascadas Kintia Pantki	
	Geolo Puwainchir	Conservación Ecológica Tuntia	
	Dennys Mashu	Balneario Cabanas Kinrav	
	CARLOS ZUÑIGA	GUIA	
	WILSON CUENCA	Promotor honorario turismo	
	RAMIRO PACHECO	Hostel "Arutam"	
	Eduardo Astudillo	Restaurant	
	NATO SOLIS	ARTESANO	
	Nancy Bautista	Estudio 45.	
	Rosa Santiago	Bar Rosita	

7.2. Registro fotográfico Taller del 30 de noviembre







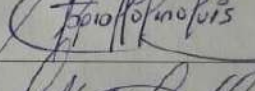
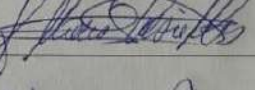
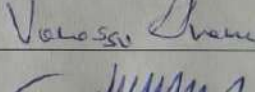
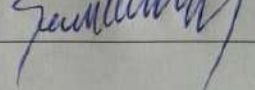




7.3. Lista de Equipo de Apoyo Municipal para Desarrollar Plan de Turismo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE TURISMO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO CANTONAL DE SUCÚA A REALIZARSE EL JUEVES 13 DE AGOSTO.**

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	FECHA	FIRMA
Janet Coello Córdoba	Planificación Estratégica	13-VIII-2020	
Lorena Alarcón	Unidad Emprendimiento	13-08-2020	
Oscar Unipi	Planificación	13-08-2020	
Ana León	Planificación Estratégica	13/08/2020	
Gabriel Topia.	Desarrollo Social	13/08/2020	
MARIA LUISA SOLÍS.	PLANIFICACION ESTRATEGICA	13/08/2020	
Vanessa Alvarado	TT H.G.	13/08/2020	
Gerardo Ullrich	Unidad de Turismo	13/08/2020	

7.4. Resumen ejecutivo de la temática diagnóstico del territorio

En razón de cumplir los procesos de Planificación de acuerdo a la Resolución Nro. 0001-CNC-2016 en su art 10 y su respectivo inciso 2: *Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe, a su vez, sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.* A partir del mes de agosto del año 2020 se estuvo desarrollando la propuesta del PLAN DE DESARROLLO TURISTICO CANTONAL DE SUCÚA, el que cuenta con: Marco Legal, Línea de Base, Diagnóstico Turístico del Sector y Diagnóstico del Territorio.

En el documento presente se pone a conocimiento los insumos generados en el Diagnóstico de Territorio generado a partir del taller realizado el 30 de noviembre del 2020, con la participación de actores involucrados en el sector turístico.

En primera instancia dentro del Diagnóstico del Territorio se aborda un análisis de actores turísticos con sus respectivo accionar, con quienes además se determinó la problemática del sector turístico y sus posibles soluciones. Seguidamente a partir de la determinación de problemática se desarrolló en conjunto con los actores una Matriz FODA del sector turístico; que posteriormente se procedió a ponderarlos y realizar un cruce de variables para generar las respectivas estrategias.

A partir de las estrategias se desarrolla un plan de acción que consta de 3 objetivos generales, que generan 3 programas con 6 proyectos enfocados en el desarrollo de políticas, seguridad y bienestar turístico, marketing y capacitación.